

**José Domingo Pérez Mesías**

**Texto paralelo de apoyo docente  
Para el curso AE410 Educación Ambiental del ciclo VIII de la carrera de  
P.E.M. en Pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental de la  
Facultad de Humanidades**

**Asesor: Lic. José Bidel Méndez Pérez**



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad de Humanidades Departamento de pedagogía**

**Guatemala, noviembre 2016.**

**Este informe fue presentado  
por el autor como trabajo de  
Ejercicio Profesional  
Supervisada -E.P.S-, previo a  
optar al grado de Licenciado  
en Pedagogía y Administración  
Educativa**

## ÍNDICE

<b>TEMA</b>	<b>PÁGINA</b>
Introducción	i-ii
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>01</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>01</b>
1. 1 Datos generales de la institución	01
1.1.1 Nombre de la institución	01
1.1.2 Tipo de la institución	01
1.1.3 Ubicación geográfica	01
1.1.4 Misión	01
1.1.5 Visión	01
1.1.6 Política	02
1.1.7 Objetivos	02
1.1.8 Metas	03
1.1.9 Estructura organizacional	04
1.1.10 Recursos	05
1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	06
1.3 Lista de carencia	07
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	09
1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad	14
1.6 Problema seleccionado	16
1.7 Solución propuesta como viable y factible	16
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>17</b>
<b>PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>17</b>
2.1 Aspectos generales	17
2.1.1 Nombre del proyecto	17
2.1.2 Problema	17
2.1.3 Localización	17
2.1.4 Unidad ejecutora	17
2.1.5 Tipo de proyecto	17
2.2 Descripción del proyecto	17
2.3 Justificación	18

2.4	Objetivos del proyecto	18
2.4.1	Generales	18
2.4.2	Específicos	18
2.5	Metas	19
2.6	Beneficiarios	19
2.7	Fuentes de financiamiento y presupuesto	20
2.8	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	21
2.9	Recursos	22
	<b>2. CAPÍTULO III</b>	<b>23</b>
	<b>PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>23</b>
3.1	Actividades y resultados	23
3.2	Productos y logros	24
	<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>144</b>
	<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	<b>145</b>
4.1	Evaluación del diagnóstico	145
4.2	Evaluación del perfil	145
4.3	Evaluación de la ejecución	146
4.4	Evaluación final	146
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>147</b>
	Recomendaciones	148
	Apéndice	
	Anexos	

## INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al proyecto del ejercicio profesional supervisado, texto paralelo de apoyo docente para el curso AE410 Educación Ambiental del ciclo VIII de la carrera de P.E.M. en Pedagogía y ciencias naturales con orientación ambiental de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala , plan fin de semana (sábado). Contiendo cuatro capítulos en donde podremos observar los indicadores sobre los cuales se desarrolla el proyecto enfocado al tema ambiental.

En el capítulo uno encontramos el diagnóstico en él se desarrolló la investigación institucional con las siguientes técnicas: la entrevista guiada basada en la guía de Análisis Contextual e Institucional, el análisis documental, consulta electrónica y la observación. Como resultado se obtuvo los datos institucionales referentes al tipo de institución, ubicación geográfica, visión, misión, políticas, objetivos, metas institucionales y la estructura organizacional. El resultado de este proceso investigativo fue la lista de carencias de la institución, reflejadas en el cuadro de análisis y priorización de problemas, y se determinó como problema priorizado **deficiencia educativa** y las opciones de solución fueron estudiadas o analizadas para determinar su viabilidad y factibilidad. Y como consecuencia la solución viable y factible fue el proyecto **“texto paralelo de apoyo docente para el curso AE410 Educación Ambiental del ciclo VIII de la carrera de P.E.M. en Pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental de la Facultad de Humanidades.”**

El segundo capítulo contiene el perfil del proyecto, en él se analizaron las ideas sobre la estructura, diseño y elaboración del texto paralelo de apoyo docente para el curso de Educación Ambiental. En este sentido se estableció como objetivo general contribuir con el mejoramiento de la educación superior en la Facultad de Humanidades a través de un texto paralelo de apoyo docente que contenga contenidos estandarizados para impartir el curso. A la vez se estructuraron los

objetivos específicos cuantificados en las metas. Una de las líneas de acción clave en este diseño fue la estructuración y jerarquización de las actividades que condujo a la ejecución del proyecto, resumidas en el cronograma. Posteriormente se establecieron los recursos humanos, materiales, técnicos, institucionales, financieros y físicos, que optimizaron el proceso.

El capítulo tres se encuentra el proceso de ejecución del proyecto, donde se plasmaron los resultados obtenidos de las actividades establecidas en el cronograma de ejecución y los productos y logros finales. Los productos y logros resaltados fueron: primero el diseño y la elaboración del texto paralelo para el apoyo docente sobre el curso de Educación Ambiental; segundo elaboración de material electrónico para impartir clases; tercero recopilación de documentales y películas relacionadas con el curso.

En el capítulo cuarto se reúnen los instrumentos y criterios evaluativos que fueron utilizados en todas las etapas del ejercicio profesional supervisado: para la evaluación de los diferentes capítulos se utilizaron listas de cotejo. Para el efecto se interpretaron los resultados obtenidos de los instrumentos, resultados que fueron reflejados en forma cualitativa. Finalmente el proceso evaluativo determinó resultados satisfactorios en todo el proceso.

Al finalizar encontraremos las conclusiones y recomendaciones, un listado bibliográfico y e-gráfico de las fuentes consultadas para la elaboración de este informe. Un apéndice que contiene (plan de investigación, instrumentos de investigación utilizados, guía de análisis contextual e institucional (8 sectores), Instrumentos de Evaluación. En los anexos encontraremos las cartas de asesoría, algunos documentos que sirven como fuente de información y otras constancias que acrediten la veracidad del informe.

# CAPÍTULO I

## DIAGNÓSTICO

### 1.1 Datos generales de la institución

#### 1.1.1 Nombre de la institución

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

#### 1.1.2.1 Tipo de la institución

“La Facultad de Humanidades, es una institución educativa, descentralizada y Autónoma; que forma parte del Estado Guatemalteco. Se rige por la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos y sus estatutos, cuya sede central ordinaria es la ciudad de Guatemala” (CRG en línea.1932:2).

#### 1.1.3 Ubicación Geográfica

Edificio S-4, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria, zona 12, Guatemala, ciudad.

#### 1.1.4 Visión

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.” (fahusac.edu.gt)Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.3, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

#### 1.1.5 Misión

“La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional.” (fahusac.edu.gt)

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.2, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

### **1.1.6 Política**

#### **Políticas Institucionales**

Proporcionar el desarrollo de la Institución en sus programas académicos, administrativos y financieros con el oportuno intelecto participativo del estudiante, optimizando interacciones con instituciones y unidades de apoyo. Promover el mecanismo de adecuación para el seguimiento de formación profesional y ocupacional de sus egresados, fuentes de trabajo para solventar en gran parte las necesidades económicas, políticas acorde a la realidad en beneficio de la sociedad guatemalteca.

Promover programas para actualizar la red curricular del pensum de estudios de la Facultad de Humanidades. **(FAHUSAC 2008:1)**

### **1.1.7 Objetivos**

- 1 “La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales:  
Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo.
- 2 Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía.
- 3 Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian.
- 4 Preparar y titular a los Profesores de Segunda Enseñanza (Enseñanza Secundaria) tanto en las Ciencias Culturales como en las Ciencias Naturales con Orientación Ambiental y en las artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con las Academias, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanzas especializadas.

- 5 Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad.
- 6 Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad.
- 7 Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales.
- 8 Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas; Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competan.” **(FAUSAC 2008:3)**

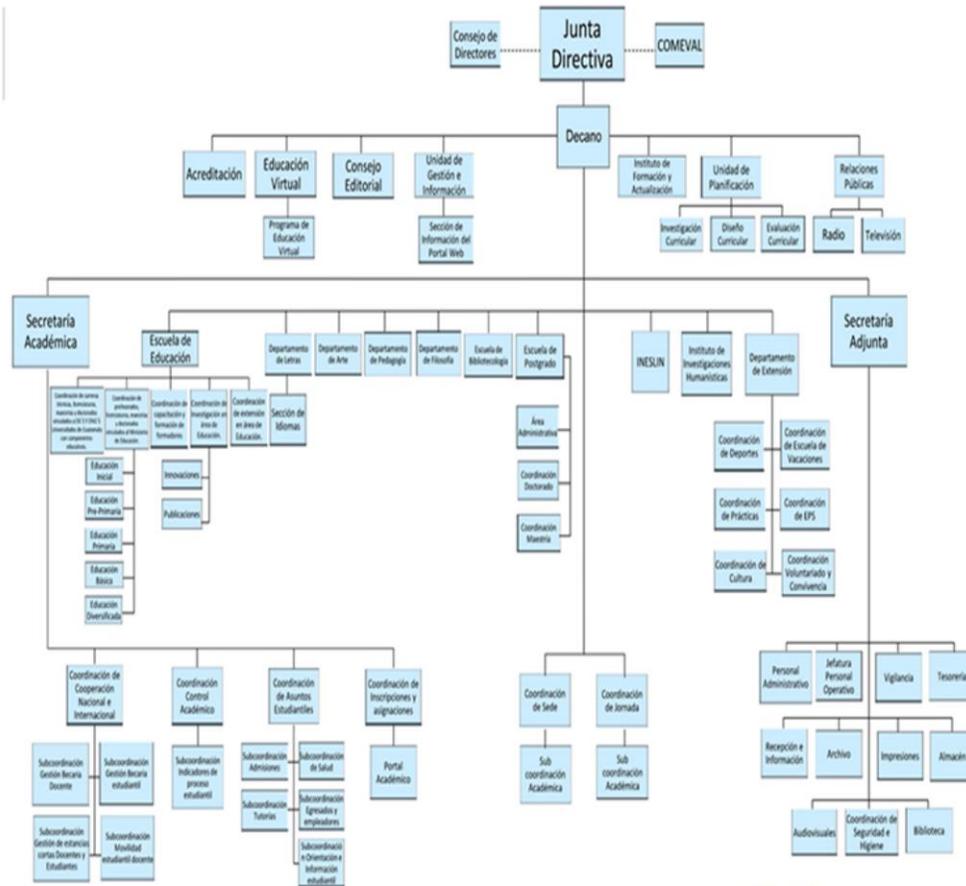
### **1.1.8 Metas**

“Lograr que se gradúen el mayor número de profesionales, altamente calificados, con valores éticos y morales en las diferentes ramas humanistas”  
Para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el área del trabajo que le corresponda en la sociedad Guatemalteca. **(FAHUSAC 2008:1)**

## 1.1.9 Estructura organizacional



# Organigrama Facultad de Humanidades



Aprobado en el Punto DÉCIMO, del acta 16-2015 de la sesión de Junta Directiva del 21-5-2015

Facultad de Humanidades  
Educación Superior, Incluyente y Projectiva

## **Recursos**

### **1.1.10 Humanos**

Personal Administrativo Departamento de Pedagogía seis personas Personal Docente Departamento de Pedagogía Titulares. Personal Operativo Departamento de Pedagogía: Personal de Servicios Departamento de Pedagogía. (USAC 2009:C8).

#### **1.1.10.1 Físicos**

El Departamento de Pedagogía tiene un Área de 1250 metros cuadrados ubicado en el segundo nivel de la Facultad de Humanidades. Cuenta con una oficina en donde se encuentra el Director de Departamento.

#### **1.1.10.2 Financieros**

##### **1.1.10.3 Fuentes de financiamiento**

- Presupuesto de la Nación  
Lo establecido a la Facultad de Humanidades asciende a veinticinco millones trescientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y nueve quetzales (Q25,352,189.00),
- Iniciativa Privada, Cooperativa
- No cuenta con ningún rubro
- Venta de Productos y servicios, rentas, donaciones, servicios y otros.  
No existe.

##### 1.1.10.3.2 Costos:

- Salarios  
De acuerdo al trabajo realizado, para los docentes dependerá del número de periodos asignados, y numero de partida presupuestaria a la que pertenece.
- Materiales y Suministros  
Se solicitan a través de formulario específicos para ello.
- Servicios Profesionales  
Sin evidencia
- Reparaciones y Construcciones  
Se realizan de acuerdo a presupuesto asignado.
- Mantenimiento

Se hace un estudio de prioridades y de acuerdo al presupuesto se ejecutan.

- Servicios Generales  
(Electricidad, teléfono, agua, otros), Están contemplados como gastos prioritarios.

### **1.1.10.3.3 Control de finanzas:**

- Estado de Cuenta
  - Se llevan a cabo en Tesorería
- 3.2 Disponibilidad de Fondos
  - El presupuesto anual de la
  - Facultad
- 3.3 Auditoria Interna y externa
- La auditoría interna la ejecuta el Auditor de la Facultad y el Departamento de Auditoria de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la externa la ejecuta la Contraloría de Cuentas de la Nación.
- 3.4 Manejo de Libros Contables
- Se trabajan en Tesorería

## **1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico**

- ✓ Encuestas: Cuestionarios para verificar la opinión de los estudiantes.
- ✓ Análisis Documental: estudio de documentos proporcionados por el Departamento de Pedagogía. Se obtuvo la información necesaria de la estructura interna y los servicios que brinda el Departamento de Pedagogía a través de fichas diversas.
- ✓ Observación: Como resultado se obtuvo los datos institucionales referentes al tipo de institución, ubicación geográfica, visión, misión, políticas, objetivos, metas institucionales y la estructura organizacional utilizando listas de cotejo.

### **1.3 Lista de carencia**

- 1 Demasiada población estudiantil.
- 2 Poco espacio físico para el desenvolvimiento de las actividades pedagógicas y administrativas de la Facultad.
- 3 No hay un local con uso de computadoras e internet para los alumnos dentro de la Facultad.
- 4 No existe comedor para el servicio de estudiantes.
- 5 Congestionamiento vehicular.
- 6 Salones pequeños con poca iluminación y ventilación.
- 7 Catedráticos con deficiencias en sus métodos y técnicas de enseñanzas.
- 8 Docentes desactualizados.
- 9 Pocas capacitaciones docentes en su área.
- 10 Falta de material didáctico para apoyo docente.
- 11 El control de asistencia para docentes y los horarios se realizan inadecuadamente.
- 12 Poco conocimiento de la visión y misión de la Facultad por parte del sector estudiantil.
- 13 No existe para los estudiantes información de cuentas o manejo de las mismas.
- 14 Falta de comunicación de parte de administración e información para los estudiantes
- 15 Mala comunicación entre los entes que conforman el equipo de trabajo de la Facultad.
- 16 No se conoce el organigrama ni quienes los integran.
- 17 No hay aspectos legales que rigen la institución
- 18 Atención inadecuada de parte del sector Administrativo.
- 19 Falta de atención al cliente.
- 20 No hay personal capacitado para poder atender las necesidades de los estudiantes y visitantes de manera adecuada.

- 21 Atención inadecuada para los estudiantes de plan fin de semana.
- 22 Informes internos de manera descuidada.
- 23 No se realizan supervisiones periódicamente a docentes.
- 24 Tramites que se realizan con lentitud y en coacciones con errores.
- 25 Poco equipo multimedia que llenen las necesidades de la Facultad de Humanidades
- 26 Pocos recursos educativos.
- 27 Poca diversidad de utilización de materiales didácticos o recurso educativos.
- 28 Poco material audiovisual en los salones de clases.
- 29 Pocas actividades deportivas donde permita mayor desenvolvimiento o relación con otras facultades.
- 30 Falta de proyección social.

## 1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

**CUADRO DE ANÁLISIS DE PROBLEMAS**

Problemas	Factores que lo Producen	Soluciones
<p>1. Deficiencia en infraestructura</p>	<p>1. Demasiada población estudiantil.</p> <p>2. Poco espacio físico para el desenvolvimiento de las actividades pedagógicas y administrativas de la Facultad.</p> <p>3. No hay un local con uso de computadoras e internet para los alumnos dentro de la Facultad.</p> <p>4. No existe comedor para el servicio de estudiantes.</p> <p>5. Congestionamiento vehicular.</p> <p>6. Salones pequeños con poca iluminación y ventilación.</p>	<p>1. Adquirir un nuevo sitio donde se pueda construir un edificio más de la Facultad de Humanidades.</p> <p>2. Construir nuevas aulas de acuerdo a la cantidad de estudiantes y necesidades presentadas.</p> <p>3. Construir un salón donde pueda prestarse el servicio de computación e internet.</p> <p>4. Adquirir un local o construir un local donde puede satisfacer esta necesidad.</p> <p>5. Ampliar y adquirir un parqueo más amplio.</p> <p>6. Ampliar salones, ventiladores en</p>

		los salones y colocar ventanas en espacios donde se requieran.
2. Deficiencia educativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Catedráticos con deficiencias en sus métodos y técnicas de enseñanzas.</li> <li>2. Docentes desactualizados.</li> <li>3. Pocas capacitaciones docentes en su área.</li> <li>4. Falta de material didáctico para apoyo docente.</li> <li>5. El control de asistencia para docentes y los horarios se realizan inadecuadamente.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar y capacitar a docentes.</li> <li>2. Contratar a docentes que llenen las necesidades de la comunidad educativa.</li> <li>3. Capacita a los docentes específicamente en el área que cubren.</li> <li>4. Elaborar un texto paralelo de un curso en específico facilitando el apoyo docente.</li> <li>5. Contratar más personas encargadas de un control docente.</li> </ol>
3. Mala comunicación entre Administración y sector estudiantil.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco conocimiento de la visión y misión de la Facultad por parte del sector estudiantil.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener a la vista la visión y misión de la Facultad y dar conciencia de lo que la Facultad pretende ante la</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. No existe para los estudiantes información de cuentas o manejo de las mismas.</li> <li>3. Falta de comunicación de parte de administración e información para los estudiantes</li> <li>4. Mala comunicación entre los entes que conforman el equipo de trabajo de la Facultad.</li> <li>5. No se conoce el organigrama ni quienes los integran.</li> <li>6. No hay aspectos legales que rigen la institución.</li> </ol>	<p>población guatemalteca.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Dar a conocer documentos legales de la Facultad.</li> <li>3. Mejorar las vías de comunicación empleando a personas capaces de realizar eficazmente su labor.</li> <li>4. Mejorar las Relaciones Humanas entre los entes que conforman el equipo de trabajo de la Facultad.</li> <li>5. Establecer mayor control en las vías de comunicación y publicación del organigrama en puntos específicos.</li> <li>6. Informar sobre los aspectos legales de la Facultad de Humanidades.</li> </ol>
<p>4. Deficiencia en el Sector Administrativo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención inadecuada de parte del sector Administrativo.</li> <li>2. Falta de atención al cliente.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar al personal Administrativos y de Servicio sobre Relaciones Humanas.</li> <li>2. Contratar personal adecuado con buenas Relaciones inter</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. No hay personal capacitado para poder atender las necesidades de los estudiantes y visitantes de manera adecuada.</li> <li>4. Atención inadecuada para los estudiantes de plan fin de semana.</li> <li>5. Informes internos de manera descuidada.</li> <li>6. No se realizan supervisiones periódicamente a docentes.</li> <li>7. Tramites que se realizan con lentitud y en coacciones con errores.</li> </ol>	<p>personales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Mejorar el personal por medio de un perfil que llene las expectativas de las necesidades humanistas de la Facultad.</li> <li>4. Capacitar a los docentes en la búsqueda de la calidad educativa.</li> <li>5. Monitorear los procesos administrativos.</li> <li>6. Realizar evaluaciones de satisfacción de manera continua.</li> <li>7. Supervisar los procesos y trámites, crear una fuente de consulta eficaz donde se pueda dar a conocer con tiempo los errores en trámites.</li> </ol>
<p>5. Deficiencia de recursos materiales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco equipo multimedia que llenen las necesidades de la Facultad de Humanidades</li> <li>2. Pocos recursos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir mayor recurso de cómputo y audio.</li> <li>2. Tener un salón en</li> </ol>

	<p>educativos.</p> <p>3. Poca diversidad de utilización de materiales didácticos o recurso educativos.</p> <p>4. Poco material audiovisual en los salones de clases.</p>	<p>específico donde se puedan realizar y proporcionar el recurso educativo.</p> <p>3. Recalcar en los docentes el uso de los recursos materiales como herramientas de apoyo en la docencia.</p> <p>4. Adquirir equipo de cómputo y utilizar las nuevas herramientas tecnológicas en cada salón de clases previamente instalados.</p>
6. Deficiencia en relaciones sociales	<p>1 Pocas actividades deportivas donde permita mayor desenvolvimiento o relación con otras facultades.</p> <p>2 Pocas actividades culturales incluyentes de toda la comunidad educativa.</p>	<p>1. Organizar diversos eventos donde pueda darse la interacción con otras facultades.</p> <p>2. Incluir a toda la comunidad estudiantil de la Facultad de Humanidades en actividades escolares y culturales.</p> <p>3. Dar a conocer la misión, visión y objetivos de la Facultad concientizando a la proyección que ah tenido desde sus inicios.</p>

## PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

Por medio del análisis de los problemas y el consentimiento de las autoridades pertinentes se encuentra deficiencia educativa.

### 1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad.

#### Opciones:

1. Actualizar y capacitar a docentes.
2. Contratar docentes que llenen las necesidades de la comunidad educativa.
3. Capacitar en cálida a los docentes especialmente en el área que cubren.
4. Elaboración de texto paralelo de apoyo docente para facilitar su labor.
5. Contratar más personas encargadas de un control docente.

No.	Indicadores	1		2		3		4		5	
		SI	NO								
	<b>Financieros</b>										
1.	¿Se cuenta con suficientes recurso?		x	X			x	X			X
2.	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		x		x		x	X			X
3.	¿Se cuenta con recursos extras para el proyecto?		x		x		x	X			X
	<b>Administrativo Legal</b>										
4.	¿Se tiene autorización legal?		x	X			x	X			X
5.	¿Se tiene representación legal?		x		x		x	X			X
6.	¿Existen leyes que amparen el proyecto?		x		x		x	X			X
7.	¿Se cuenta con la tecnología para el proyecto?	X		X		x		X		X	
	<b>Mercadeo</b>										
8.	¿El proyecto tiene aceptación en la región?	x		x		x		X		X	
9.	¿Satisface las necesidades de la población?	X		X		x		X		X	

10.	¿El proyecto es accesible a la población en general?		X		x		x	X		X	
11.	¿Existen proyectos similares en el medio?		X		x		x	X			X
12.	¿Se cuenta con el personal adecuado para la ejecución del proyecto?		X	X			x	X		x	
	<b>Técnico</b>										
13.	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?		X		x		x	X		x	
14.	¿Se tiene los insumos necesarios para el proyecto?		X		x		x	X		x	
15.	¿El tiempo es suficiente para realizar el proyecto?	X		X		x		X		x	
16.	¿Se han definido bien las metas?		X		x		x	X			X
	<b>Cultural</b>										
17.	¿Responde a las expectativas culturales de la Facultad?	X		X		x		X		x	
18.	¿El proyecto va dirigido a una etnia en específico?		X		x		x				X
	<b>Social</b>										
19.	¿Promueve la participación de todos?		X		x		x	X			X
20.	¿El proyecto va dirigido a un grupo social específico?		X		x		x				X
	<b>Físico</b>										
21.	¿Se tiene instalaciones eficientes para la ejecución del proyecto?	X		X		x		X		X	
	<b>Económico</b>										
22.	¿Se establece el costo total del proyecto?		X		x		x	X			X

23.	¿El proyecto es rentable a corto plazo?		X		x		x	X			X
24.	¿El proyecto es rentable en términos de utilidad?	X		X		x		X		X	
25.	¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución a gran escala?		X		x		x	X			X
<b>Totales</b>		<b>7</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>14</b>

Lo más viable y factible es la numero 4 : elaboración de un texto paralelo para el apoyo docente para el curso AE410 educación ambiental del ciclo VIII de la carrera P.E.M. en pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental de la Facultad de Humanidades

### 1.6 Problema seleccionado.

Deficiencia educativa

### 1.7 Solución propuesta como viable y factible.

Elaborar texto paralelo de apoyo docente del curso Educación Ambiental con Orientación Ambiental, facilitando la labor docente y así elevar la calidad educativa de la Facultad.

## **CAPITULO II**

### **PERFIL DEL PROYECTO**

#### **2.1 Aspectos Generales**

##### **2.1.1 Nombre del Proyecto**

Texto paralelo de apoyo docente para el curso AE410 Educación Ambiental del VIII ciclo de la carrera de PEM en pedagogía y ciencias Naturales con Orientación Ambiental. De la Facultad de Humanidades

##### **2.1.2 Problema**

Deficiencia educativa

##### **2.1.3 Localización**

Facultad de Humanidades Sede Central, edificio S4 Ciudad Universitaria, zona 12

##### **2.1.4 Unidad Ejecutora**

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

##### **2.1.5 Tipo de proyecto**

Proyecto de Producto.

#### **2.2 Descripción del Proyecto**

El texto paralelo de apoyo docente para el curso AE410 Educación Ambiental del VIII ciclo de la carrera de PEM en pedagogía y ciencias Naturales con Orientación Ambiental, de la Facultad de Humanidades. Se elaboró utilizando un plan de clase el cual iniciaba con la presentación del tema, desarrollo de la clase magistral, se daba el tiempo para las dudas de la clase, realizaban un trabajo los estudiantes para asegurar que el tema se había comprendido, aplicación de una lista de cotejo para evaluar el trabajo realizado por los estudiantes, el e pesista recopilaba los trabajos para ingresar las notas a los cuadros de zona, pasar asistencia y archivar los documentos varios.

## **2.3 Justificación**

Es necesaria la elaboración de un texto paralelo de apoyo docente para el curso AE410 Educación Ambiental con Orientación Ambiental del VIII ciclo de la carrera de PEM en pedagogía y ciencias Naturales con Orientación Ambiental, de la Facultad de Humanidades; porque existe deficiencia en la organización de los contenidos a desarrollarse en el curso, curso que se imparte en diferentes Sedes de la Facultad de Humanidades, esta guía servirá para que los docentes tengan un material didáctico en cuanto a la integración y desarrollo de los temas que el programa de curso requiere, para que los estudiantes no tengan inconveniente en el momento de cambiarse de jornada o sede. El proyecto permite que no haya diferencia en los contenidos.

## **2.4 Objetivos del proyecto**

### **2.4.1 Generales**

Contribuir con el mejoramiento de la educación superior en la Facultad de Humanidades del curso AE410 Educación Ambiental del VIII ciclo de la carrera de PEM en pedagogía y ciencias Naturales con Orientación Ambiental; utilizando un texto paralelo de apoyo docente para mejorar la organización de los contenidos a desarrollar.

### **2.4.2 Específicos**

1. Editar un texto paralelo que sirva como herramienta básica para el docente en el curso AE410 Educación Ambiental del VIII ciclo de la carrera de PEM en pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental de la Facultad de Humanidades.
2. Elaborar de material electrónico de apoyo del curso.
3. Proporcionar documentales y películas electrónicos de apoyo por cada unidad.

## 2.5 Metas

1. Impresión de un Texto paralelo para el departamento de Pedagogía y que sea facilitado al docente que imparta el curso de Educación Ambiental del VIII ciclo de la carrera de PEM en pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental de la Facultad de Humanidades.
2. Elaborar 5 archivos que contienen diapositivas de apoyo didáctico para cuatro unidades.
3. Proporcionar 3 documentales y 2 películas de apoyo didáctico para el curso.

## 2.6 Beneficiarios

- ✓ Los docentes que impartan el Curso de Educación Ambiental de la carrera pedagogía en Ciencias Naturales.
- ✓ Los estudiantes del curso de la carrera de Pedagogía Ciencias Naturales con Orientación Ambiental

## 2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Autogestión. Academia de computación CEI-PC, Lote 19 mz. A Linda vista I San Juan Sacatepéquez, Tel: 34489144

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1 tinta de impresora canon a color</b>	<b>Q255.00</b>
<b>1 tinta de color negro marca canon</b>	<b>Q210.00</b>
<b>1000 hojas tamaño carta</b>	<b>Q80.00</b>
<b>200 impresiones</b>	<b>Q200.00</b>
<b>Imprevistos</b>	<b>Q500.00</b>
<b>Gasolina</b>	<b>Q500.00</b>
<b>Dispositivos Digitales como CD-ROOM,USB otros.</b>	<b>Q150.00</b>
<b>Tiempo de internet</b>	<b>Q.250.00</b>
<b>Totales</b>	<b>Q.2,045.00</b>



## **2.9 Recursos**

### **1. Humanos**

- a. Personal Técnico-Administrativo
- b. Docente del curso
- c. Estudiantes

### **2. Materiales**

- a. Impresiones
- b. Computadora
- c. Impresora
- d. Fotocopias
- e. Tesis

### **3. Físicos**

- a. Edificio S-4, Ciudad Universitaria
- b. Biblioteca de facultad de Humanidades
- c. Biblioteca Central.

## CAPITULO III

### PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1 Actividades y resultados

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
1. Reunión con las autoridades y docente	Reunión con la coordinadora del plan fin de semana. Sábado 8 de febrero del 2014.	Aprobación del proyecto Se obtuvo el programa del curso y horario en que se imparte
2. Investigación documental	Se realizó en un mes completo	Recopilación de información para el proyecto
3 Visita a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades	Se recopiló información de la parte teórica, en diferentes E.P.S. de la facultad de humanidades en la semana del 22 al 30 de septiembre del 2015.	Listado Bibliográfico.
3 Revisión y conexión del equipo electrónico para proyectar las películas relacionadas con el curso.	Se conecta proyector multimedia , computadora y bocinas	Proyección con éxito de las películas y documentales.
5 Descarga de internet documental de apoyo didáctico.	Se descargó documentales didácticos de algunos contenidos. De la semana de 7 marzo al 17 octubre del 2015.	Obtención de Información documentales .
6. Redacción de planes del curso.	Se transcribe los planes que el docente titular utiliza para impartir el curso. día 11 de julio 2016	Planes de clase para impartir el curso.
7 Elaboración del primer borrador del texto paralelo.	Edición del primer borrador. Día 12 de julio 2016.	Primer borrador.
8 Segunda impresión.	Impresión del segundo borrador. Día 13 de julio.	Segunda impresión del texto paralelo.

## 3.2 Productos y logros

Productos	Logros
1. Texto paralelo para el apoyo docente para el curso AE410 educación ambiental del ciclo VIII de la carrera P.E.M. en pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental de la Facultad de Humanidades.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El contenido del material responde a sus intereses como actores de cambio en la sociedad.</li><li>2. Constituye el instrumento alternativo ante el problema ambiental que afrontamos hoy día, en todos los niveles de vida.</li></ol>
2. Material electrónico para impartir clases.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Interesa al estudiante debido a que puede ver las imágenes y organizadores gráficos de los temas del curso.</li></ol>
3. Carpeta de documentales y películas relacionadas con el curso.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Sensibiliza al estudiante de la realidad del medio ambiente en Guatemala.</li><li>2. Asumen responsabilidades y establecen la campaña de reforestación como primera línea de acción.</li></ol>

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

**Texto paralelo de apoyo docente  
Para el curso AE410 Educación Ambiental del ciclo VIII de la carrera de  
P.E.M. en Pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental de la  
Facultad de Humanidades**



**José Domingo Pérez Mesías**

**Guatemala, noviembre 2016**

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
Índice	i-iii
Descripción	i-ii
<b>a. UNIDAD</b>	<b>01</b>
i. Desarrollo Histórico del medio ambiente.	01
1. Sociedad Primitiva.	02
2. Sociedad Capitalista.	03
<b>b. UNIDAD II</b>	<b>07</b>
<b>i. LOS RECURSOS NATURALES Y SU UTILIZACIÓN</b>	<b>07</b>
1. La caza y la pesca	07
2. El pastoreo y la ganadería	08
3. La agricultura	10
4. La explotación forestal	12
5. La minería	16
6. Las industrias extractivas	21
7. Las industrias reproductivas	26
<b>c. UNIDAD III</b>	<b>32</b>
<b>i. LA POBLACIÓN EN EL MUNDO</b>	<b>32</b>
1. La geografía humana	32
2. La población actual del mundo	36
3. El medio geográfico y la distribución de la población	40
4. Características predominantes de los grupos humanos.	42
<b>d. UNIDAD IV</b>	<b>50</b>
<b>i. PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD HUMANA SOBRE EL AMBIENTE.</b>	<b>50</b>
1. Catástrofes naturales.	52
2. El agua, el agotamiento de los recursos hídricos	61
3. El crecimiento de la población (asentamientos humanos)	63
4. Parámetros para medir la calidad de vida.	64
5. Parámetros que condicionan la calidad de vida.	66
<b>e. UNIDAD V</b>	<b>69</b>
<b>i. LA ECOLOGÍA HUMANA</b>	<b>69</b>
1. Ecología: Hábitat y Ecología	69
2. Ecosistemas: Sistemas ecológicos	70

3. El individuo y la Ecología	75
4. La población y la Ecología	75
5. Comunidad y población.	76
6. Ciencias que se interrelacionan con Ecología (Biología, Filosofía, Sociología y pedagogía y otros).	
<b>f. UNIDAD VI</b>	<b>79</b>
<b>i. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SIGLO XXI</b>	<b>79</b>
1. La educación ambiental como respuesta a la crisis: Perspectiva histórica.	79
2. Complejidad de la educación ambiental.	79
3. Educación ambiental y cultura ambiental	82
4. Funciones ambiental y cultura ambiental	83
<b>g. UNIDAD VII</b>	<b>90</b>
<b>i. EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.</b>	<b>90</b>
1. La transversalidad en educación ambiental.	90
2. La educación ambiental en los programas educativos, transversalidad y programación.	94
3. Evaluación y políticas de educación ambiental.	95
<b>h. UNIDAD VIII</b>	<b>100</b>
<b>i. DERECHO AMBIENTAL:</b>	<b>100</b>
1. Derecho ambiental y crisis ecológica	100
2. Legislación ambiental en Guatemala	102
3. Normas que rigen el derecho ambiental en Guatemala	104
4. Disposiciones transitorias.	106
<b>II. METODOLOGÍA</b>	
a. La metodología se aplicará para el desarrollo del curso, es una metodología activa en donde el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de investigaciones, exposiciones, grupos de trabajo , laboratorios , guías de estudio, análisis y discusión de documentos, cuadros comparativos, mapas conceptuales.	

### III. RECURSOS

- a. Humanos: alumnos, catedráticos, autoridades de la facultad y universidad.
- b. Materiales: Libros, fotocopias, hojas de papel, computadora, cañonera, marcadores y otros.

### IV. EVALUACIÓN

No.	Descripción	Punteo
01	Laboratorios en clase	5
02	Exposición del medio ambiente.	5
03	Guías de estudio	5
04	Mapas conceptuales	5
05	Proyecto de investigación grupal	20
06	Cuadro comparativos	10
07	Comprensión de lectura	10
08	Examen parcial	10
09	Presentación de cada grupo de un problema del medio ambiente	10
10	Reforestación de un área del departamento de Guatemala	20
	Total	100

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

### I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

AE410 Educación Ambiental. El curso está orientado a uno de los problemas actuales de nuestra época: la acción de la sociedad humana sobre la naturaleza. Su finalidad es establecer la íntima interrelación entre la sociedad, el ser humano y el medio ambiente, así como el papel que desempeña la educación para comprender y reorientar acciones de intervención con la naturaleza, contribuyendo a que cada persona que termine el curso sea más humano con el entorno que lo rodea; que disfrute de cada elemento que la naturaleza nos provee y que no se olvide de que es parte de ella así como un humano necesita ser respetado de la misma manera lo haga

### II. JUSTIFICACIÓN

El curso de Educación Ambiental AE410, es de suma importancia para la formación del estudiante; ya que pretende hacer conciencia en el ser humano de la necesidad del respeto a la naturaleza para evitar la destrucción total de la misma y como consecuencia del ser humano; así como la utilización adecuada de los recursos naturales por el ser humano, para que las autoridades dejen de autorizar licencias para la construcción de minas que explotan a nuestras tierras y que lo único que dejan es pobres y enfermedades incurables, que entiendan que nuestra fauna y flora constituyen las riquezas renovables que no tienen precio porque a través de ellas podemos subsistir.

### III .COMPETENCIAS:

- **Explica** el desarrollo histórico del medio ambiente a través del transcurso del tiempo.

- **Comprende** la importancia de los recursos naturales y su utilización para beneficio de la humanidad.
- **Identifica** las características de la población en el mundo y de la población Guatemalteca específicamente.
- **Interpreta:** la relación que tiene la ecología humana con otras ciencias como la Biología, Fisiología, Sociología, Pedagogía.
- **Señala:** la problemática de la educación ambiental en la sociedad del siglo XXI.
- **Analiza:** la necesidad de la educación ambiental que rige a la sociedad Guatemalteca.
- **Comenta:** la Legislación ambiental que rige a la sociedad Guatemalteca.
- **Reforesta:** un área de algún terreno del departamento de Guatemala
- **Explica:** los pasos que se realizan para una investigación científica.
- **Investiga:** un tema relacionado con el medio ambiente.



**1. Tema: Desarrollo Histórico del medio ambiente.**

1.1. Plan

**PLAN DE CLASE 01**

**I PARTE INFORMATIVA**

**Nombre del profesor:** Jaime Joel Girón Álvarez    **No. De personal:** 20010804

**Código de curso:** AE410 **Nombre del curso:** N **Ciclo:** VIII **Carrera:** P.E.M en pedagogía y Ciencias Naturales Con Orientación Ambiental: **Jornada:** Sabatina **Sección:** A,B:

**II DESARROLLO:**

**Nombre de la Unidad:** Proyecto de investigación Desarrollo del medio Ambiente.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Redacta los subtemas del tema elegido  2. Enumera las características de las sociedad primitiva pre-capitalista y capitalista	1. Desarrollo Histórico del medio ambiente 2. Sociedades primitivas 3. Sociedad pre-capitalista 4. Sociedad capitalista.	1. Explicación de la unidad 2. Diapositivas de desarrollo histórico de medio ambiente.	1. Libros 2. Hojas 3. Folletos 4. Pizarra 5. Marcador 6. Borrador 7. Retroproyector Multimedia 8. Computadora	1. Redacta las características de la sociedad primitiva, pre-capitalista y capitalista.

### 1.1.1. Clase magistral

#### 1.1.1.1. Desarrollo Histórico del medio ambiente.

##### Definición:

El **medio ambiente** es el conjunto de componentes físicos, químicos, Biológicos, sociales, económicos y culturales capaces.

##### Sociedad Primitiva.

La comunidad primitiva es precisamente la primera forma en que los seres humanos se organiza para satisfacer sus necesidades. La comunidad primitiva surge con el ser humano mismo. Cuando comienza a desarrollarse la sociedad, también aparece la comunidad primitiva que va a durar miles de años, hasta que sus miembros desarrollan sus fuerzas productivas y sus relaciones sociales de producción. En un principio los seres humanos fueron nómadas porque dependían directamente de lo que la naturaleza le proporcionaba. La estructura económica de la comunidad primitiva era simple. Como los seres humanos todavía no dominaban la naturaleza, dependían mucho de ella. En la comunidad primitiva existía propiedad colectiva de los medios de producción, por lo que el trabajo también era

comunitario. Todo esto trajo como consecuencia la distribución comunitaria de los bienes. En estas comunidades tampoco existían las clases sociales, por lo que las relaciones sociales de producción son relaciones de cooperación y ayuda mutua, relaciones armónicas, donde no había la explotación del hombre por el hombre. Estos primeros seres humanos producen apenas lo necesario para la satisfacer las necesidades de la sociedad; llamada sociedad de autoconsumo o auto subsistencia; por lo que no se produce excedente económico. Sus instrumentos de producción van desde piedras en estado natural, piedra tallada, pulida, y luego utilizan los metales (cobre, bronce, hierro, etc.) hasta llegar a elaborar hachas, cuchillos, etc. Al mejorarse los instrumentos de producción se crea una

división natural del trabajo, determinado por el sexo y la edad.

Objetivos:

Caracterizar el nacimiento de los ejercicios físicos y el papel que jugaron en el desarrollo evolutivo del hombre.

Explicar las particularidades de la educación física en estas comunidades.

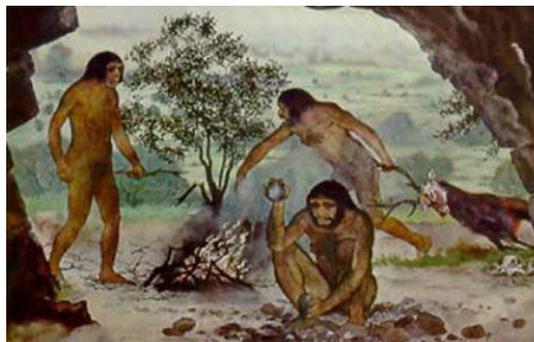
Precisar las premisas de la cultura física antigua que se engendran en el último periodo de la comunidad primitiva. Como es sabido, en el proceso de análisis del surgimiento de la sociedad humana, se parte de

Sociedad Capitalista.

La **sociedad capitalista** o sociedad industrial se refiere al conjunto de clases sociales que conviven en la modernidad y que se pueden dividir desde enfoques que van de la teoría bi-clasista antagónica (proletariado/burguesía) hasta los análisis múltiples de la sociología contemporánea.

La sociedad capitalista o industrial nace de la vinculación política y económica de las transformaciones culturales que dieron paso a la

los estudios efectuados por Charles Robert Darwin y Federico Engels, quienes expusieron las premisas biológicas y los factores sociales que posibilitaron la evolución de la sociedad humana.



modernidad (revoluciones burguesas) donde se encuentra un fundamento que pone al hombre como un ser ilimitado. Esta idea fue apoyada por la llamada teoría del progreso continuo, nacida de las bases religiosas del tiempo lineal y que permitió una forma revolucionaria de ver al mundo; a través de la industrialización que devino en una progresiva secularización (pérdida de la injerencia religiosa) con lo que se terminó de hacer de

la modernidad una revolución que marcó un antes y un después en la historia del hombre.

Sin embargo, a finales del siglo XX la modernidad comienza un rápido proceso de cuestionamiento en la que la sociedad capitalista toma una nueva dirección, alejándose de su origen industrial y dirigiéndose a la llamada sociedad posmoderna en la que el capitalismo adquiere una nueva dimensión de proceso reciente. Las causas tienen que ver con el deterioro ecológico, la crisis de las instituciones sociales fundamentales y la desindustrialización.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Cultura primitiva](https://es.wikipedia.org/wiki/Cultura_primitiva)



#### 1.1.1. Resolución de dudas

##### 1.1.1.1. Preguntas orales

#### 1.1.2. Trabajo de los estudiantes

##### 1.1.2.1. Realizan un mapa conceptual del tema desarrollo histórico del medio ambiente.

#### 1.1.3. Actividades realizadas por el docente

##### 1.1.3.1. Lectura de historia

#### 1.1.4. Evaluación

##### 1.1.4.1. Exposición del mapa conceptual

#### 1.2. Aportes del e pesista

##### 1.2.1. Video sobre Desarrollo histórico del medio ambiente

##### 1.2.2. Actividades de evaluación sugeridas por el e pesista.

##### 1.2.2.1. Representación gráfica de las diferentes sociedades

1.2.3. Actividades administrativas

1.2.3.1. **Archivar el primer plan de clase , listados de asistencia**

1.3. Bibliografía, e-grafías

1.3.1. **Biografías**

1.3.1.1. Calderón, Luis Alexis, et al 1997. Ecología Humana. Grupo editorial iberoamericana. Guatemala.

1.3.1.2. GUERASIMOV, Ivanovich. (1991). El hombre, la sociedad editorial Progreso. México.

1.3.2. **E grafías**

1.3.2.1. [https://es.wikipedia.org/wiki/Cultura\\_primitiva](https://es.wikipedia.org/wiki/Cultura_primitiva)

1.3.2.2. Marvin Harris «Jefes, cabecillas, abusones» Pag. 6,7. Alianza Editorial (1985)

1. Tema: **LOS RECURSOS NATURALES Y SU UTILIZACIÓN**

1.1. Plan

**2. PLAN DE CLASE 02**

**I PARTE INFORMATIVA**

Nombre del profesor: Jaime Joel Girón Álvarez No. De personal:

20010804 Código de curso: AE410 Nombre del curso: Educación Ambiental

Ciclo: VIII Carrera: PEM en pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación

Ambiental: Jornada: Sabatina Sección: A,B:

**II DESARROLLO:**

**2. Nombre de la Unidad: LOS RECURSOS NATURALES Y SU UTILIZACIÓN**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
1) Comprende la importancia de las actividades primitivas para subsistir. 2)Enumera las actividades productivas que hacían los primitivos 3)Analiza los recursos naturales y su utilización..	1. La caza y la pesca 2. El Pastoreo y ganadería 3. La agricultura 4. La explotación forestal.	1. Clases magistrales por el catedrático 2. Preguntas y respuestas 3. Resumen	1. Libros 2. Hojas 3. Folletos 4. Pizarra 5. Marcador 6. Borrador 7. Retroproyector Multimedia 8. Computadora	1. Describe para que se utilizara la caza pastoreo, agricultura, explotación forestal.

## 5. Desarrollo de la clase.

### 2.1.1. Clase magistral

#### La caza y la pesca

El origen de la caza es casi tan antiguo como la existencia del humano en lo que fue la prehistoria e historia. Se considera que los primeros grupos humanos utilizaron un sistema de caza, pesca y recolección el cual fue muy eficiente para garantizar el poblamiento del planeta. Se estima que más del 80 % de los grupos humanos en la actualidad son herederos de este modo de producción basado en el desarrollo de incipientes tecnologías y técnicas primitivas de recolección, cacería y pesca.

El humano comenzó a cazar para subsistir, y así sigue siendo actualmente en muchas partes del mundo. La caza de subsistencia es aquella actividad que se realiza con la finalidad de obtener proteína animal o subproductos de caza para satisfacer las necesidades de grupos humanos ligados a zonas rurales donde la disponibilidad de especies cinegéticas es alta.

Fue después del Diluvio cuando se autorizó al hombre a cazar y pescar para alimentarse. (Gé 9:3, 4.)

No obstante, es posible que incluso antes el hombre haya cazado con el fin de conseguir pieles de animales que le sirviesen para vestirse y también para otros usos. (Compárese con Gé 3:21.)

Con posterioridad al Diluvio, Nemrod fue el primer hombre que se distinguió como “poderoso cazador en oposición a Jehová”. (Gé 10:8, 9.)

Debió cazar por puro placer, como hicieron más tarde los reyes de Asiria, Egipto y otros países. No hay ningún indicio de que los israelitas realizasen esta actividad simplemente por placer, aunque cazaban animales, como gacelas y ciervos, que les servían de alimento (1Re 4:22, 23), y mataban animales salvajes en defensa propia (Jue 14:5, 6) o con el fin de proteger a los animales domésticos o las cosechas. (1Sa 17:34-36; Can 2:15.)

## La ganadería

Un proceso esencial en la historia de las sociedades fue el paso de una economía de recolección (caza, recolección y pesca) a una economía de producción voluntaria de ciertas plantas y animales. En un número restringido de lugares de la Tierra, ciertas sociedades, inventaron el dominio de la reproducción de especies vegetales y animales.

Para asegurar sus necesidades de alimento, cuero, huesos, y otros productos, las primitivas sociedades cazadoras-recolectoras debían seguir las migraciones de los grandes rebaños de bóvidos, cérvidos y otros animales. Hace unos 10.000 años los seres humanos del neolítico descubrieron que capturar animales, domesticarlos y mantenerlos vivos para utilizarlos cuando fuera preciso, les permitía reducir la incertidumbre que, en relación con las posibilidades de alimentación, les suponía el hecho de tener que depender de la caza. El proceso debió constar de un periodo de predomesticación en el que, en un

primer momento, los seres humanos habituaron a sus presas a su presencia mientras las seguían en sus búsquedas de alimento para, posteriormente, ir las reteniendo; esto supuso que ellos mismos tenían que encargarse de suministrar alimento a los animales. Así, consiguieron domesticar varias especies, encargándose de mover los rebaños de unas zonas de pasto a otras, emulando los movimientos naturales de los mismos, pero ahora bajo su control.

Este sedentarismo estuvo unido al nacimiento de las prácticas agrícolas, que ligaban al hombre a la tierra y que, además, permitían el cultivo de forraje para los animales. De ese modo, cuando el hombre inició la domesticación de animales herbívoros

como vacas, ovejas, cabras y abandonó la caza y la recolección de frutos, nació la ganadería, durante el neolítico y, muy probablemente, al mismo tiempo que la agricultura.

Estos animales como el ganado vacuno sirvieron, además de proporcionar carne, como animales de carga de mercancías, tiro del arado, suministro de pieles y, más tarde, de leche y derivados. El estiércol acumulado en los establos, estabulados y cuadras, debió haber servido de abono para los primeros cultivos.

Carta del Creciente Fértil, una región de Oriente Medio que abarcaba el Antiguo Egipto, el Levante mediterráneo, Mesopotamia y otras civilizaciones, donde se cree que nació la ganadería hace unos diez milenios.

La domesticación de animales permitió también utilizarlos para realizar trabajos agrícolas o transportar cargas. Además, los restos de las cosechas que no eran utilizables en la alimentación humana podían aprovecharse como alimento para el ganado.



## El Pastoreo:

El pastoreo puede definirse como el consumo directo del pasto por el ganado en el campo. Es, por tanto, el sistema más simple y barato de convertir esa materia vegetal producida por medio de la fotosíntesis de los organismos autótrofos (productores primarios) - que en si misma no tiene valor para el hombre - en productos directamente útiles para él y con valor económico (carne, leche, cuernas, lana, trabajo, etc.) mediante la actuación de los fitófagos, o productores secundarios. Evidentemente, el proceso provoca pérdidas de energía y otros principios nutritivos, pero consigue poner en valor recursos que antes no lo tenían. Por eso, hasta hace pocas décadas, el pastoreo se centraba solamente en esos recursos vegetales: los que no podían ser utilizados para la alimentación humana; los que sí tenían esa aptitud (cereales, leguminosas-grano y otros) quedaban

reservados exclusivamente para tal uso. En la actualidad, la mejora de la situación económica y social y el incremento en la demanda de productos alimenticios de origen animal no sólo permite el empleo de esos recursos para alimentación del ganado, sino que lo convierte en habitual, con la consiguiente pérdida de energía que supone el consumo de productores secundarios en vez de primarios.



## La agricultura

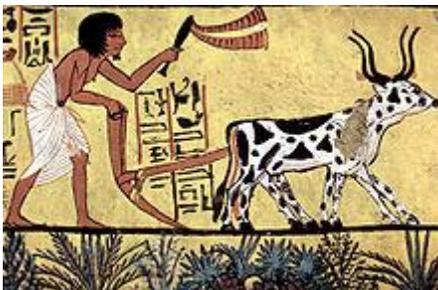
### Cómo nació la agricultura en el mundo

El inicio de la agricultura se encuentra en el período Neolítico, cuando la economía de las sociedades

humanas evolucionó desde la recolección, la caza y la pesca a la agricultura y la ganadería. Las

primeras plantas cultivadas fueron el trigo y la cebada. Sus orígenes se pierden en la prehistoria y su desarrollo se gestó en varias culturas que la practicaron de forma independiente, como las que surgieron en el denominado Creciente Fértil (zona de Oriente Próximo desde Mesopotamia al Antiguo Egipto), las culturas precolombinas de América Central, la cultura desarrollada por los chinos al este de Asia, etc.

Se produce una transición, generalmente gradual, desde la



La **agricultura** (del latín *agri* 'campo', y *cultūra* 'cultivo', 'crianza')<sup>1 2</sup> es el conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra y la parte del sector primario que se dedica a ello. En ella se engloban los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales.

economía de caza y recolección de productos agrícolas. Las razones del desarrollo de la agricultura pudieron ser debidas a cambios climáticos hacia temperaturas más templadas; también pudieron deberse a la escasez de caza o alimentos de recolección, o a la desertización de amplias regiones. A pesar de sus ventajas, según algunos antropólogos, la agricultura significó una reducción de la variedad en la dieta, creando un cambio en la evolución de la especie humana hacia individuos más vulnerables y dependientes de un enclave que sus predecesores. (Matínez Coll 2004 p. 86)

Comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural.

Las actividades relacionadas son las que integran el llamado sector agrícola. Todas las actividades económicas que abarca dicho sector tienen su fundamento en la

explotación de los recursos que la tierra origina, favorecida por la acción del hombre: alimentos vegetales como cereales, frutas, hortalizas, pastos cultivados y forrajes; fibras utilizadas por la industria textil; cultivos energéticos etc.



**Real Academia Española. agro-**  
**Diccionario de la lengua española.**  
**Consultado el 19 de febrero de 2010.**

### **La explotación forestal:**

Del francés exploitre, explotar es un verbo que refiere a extraer utilidades o riquezas de una industria o negocio y a utilizar las cualidades de una persona o circunstancia de manera abusiva. La acción y efecto de explotar recibe el nombre de explotación.

Forestal, del latín forestālis, es lo perteneciente o relativo a los bosques y al aprovechamiento de la leña y otros recursos relacionados. Se conoce como silvicultura al cultivo de los bosques y a la ciencia vinculada a este cultivo.

La explotación forestal, por lo tanto, es la extracción de recursos de una superficie boscosa. Esta actividad suele llevarse a cabo para la obtención de madera, frutos o corcho. Es importante tener en cuenta que la

explotación forestal tiene serias consecuencias sobre los bosques. Si no se trata de una explotación controlada y responsable, la propia subsistencia del bosque está amenazada.

Muchas veces la explotación forestal implica la tala de árboles y la quema de grandes superficies. Esto supone literalmente la destrucción del bosque y genera el fenómeno conocido como deforestación.

Cuando se tala un bosque sin un plan de reforestación, el ecosistema sufre grandes daños y se pierde la biodiversidad. Además de las especies vegetales que son afectadas de manera directa, muchos animales se quedan sin su hábitat y hasta comunidades aborígenes se ven desplazadas. La explotación

forestal también tiene consecuencias negativas para la absorción de dióxido de carbono y genera la erosión del suelo. El control por parte de las autoridades y de la legislación, pues, es imprescindible para que la explotación forestal no sea insostenible.

**(Anónimo, 2015) esta página fue modificada por última vez el 31 de agosto del 2015**



### **2.1.2. Resolución de dudas**

### **2.1.3. Trabajo de los estudiantes**

2.1.3.1. Lectura de documento relacionado

2.1.3.2. Seleccionar Ideas principales

### **2.1.4. Actividades realizadas por el docente**

2.1.4.1. Discutir las ideas principales en grupo y completar las ideas.

### **2.1.5. Evaluación**

2.1.5.1. Redacción de resumen

## **2.2. Aportes del e pesista**

2.2.1. Presentación de diapositivas con ideas precisas

2.2.2. **Actividades sugeridas para el tema :** Presentación de documental el terror para la naturaleza cuando el hombre tiene un pensamiento capitalista.

2.2.3. **Actividades de evaluación sugeridas por el e pesista.**

2.2.3.1. Comprobación del documental a través un mapa conceptual.

2.2.4. **Actividades administrativas**

2.2.4.1. Archivar asistencia

2.2.4.2. Archivar plan del día

#### 2.2.4.3. Recoger trabajos de los estudiantes

### 2.3. Bibliografía, e-grafías

#### 2.3.1. Biografías

2.3.1.1. Real Academia Española. agro-*Diccionario de la lengua española*. Consultado el 19 de febrero de 2010.

#### 2.3.2. E-grafías

2.3.2.1. D (Matínez Coll 2004 p. 86)

2.3.2.2. (Anónimo, 2015) esta página fue modificada por última vez el 31 de agosto del 2015

### 3. Tema: LOS RECURSOS NATURALES Y SU UTILIZACIÓN

#### 1.4. Plan No. 3

#### I PARTE INFORMATIVA

Nombre del profesor: Jaime Joel Girón Álvarez No. De personal:

20010804 Código de curso: AE410 Nombre del curso: Educación Ambiental

Ciclo: VIII Carrera: PEM en pedagogía y ciencias Naturales con Orientación

Ambiental: Jornada: Sabatina Sección: A,B:

#### II DESARROLLO:

#### 4. Nombre de la Unidad: LOS RECURSOS NATURALES Y SU UTILIZACIÓN

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
1) Comprende el problema de la deforestación  2) Enumera las desventajas de la minería  3) Analiza los recursos naturales y su utilización..	1) La minería.  2) Las industrias extractivas  3) Las industrias reproductivas  4) Liderazgo.	1) Clases magistrales por el catedrático  2) Preguntas y respuestas  3) Resumen  4) Documental	1) Libros 2) Hojas 3) Folletos 4) Pizarra 5) Marcador 6) Borrador 7) Retroproyector Multimedia 8) Computadora 9) Documental chico Méndez.	1) Valora la defensa de la deforestación en Brasil Chico Méndez.  2) Analiza los problemas de la deforestación o tala de árboles desmedida  3) Describe el liderazgo de chico Méndez.

## 1.5. Desarrollo de la clase.

### 1.5.1. Clase magistral

#### 1.5.1.1. La minería.

La **minería** es la extracción selectiva de los minerales y otros materiales de la corteza terrestre de los cuales se puede obtener un beneficio económico, así como la actividad económica primaria relacionada con ella. Dependiendo del tipo de material a extraer la minería se divide en metálica, no metálica y piedras ornamentales y de construcción. Existen más de 7000 minas en producción y se construyen más cada año. La minería ha tenido un significativo impacto en el desarrollo de muchos países (incluso algunos que hoy en día no tienen industria minera).

Los métodos de explotación pueden ser a cielo abierto o subterráneo. Los factores que lo determinarán serán entre otros la geología y geometría del yacimiento y la característica geomecánica del mineral y el estéril, también influyen factores

económicos que rigen la industria minera actual.

El proceso de minería involucra diferentes etapas las cuales son llevadas a cabo para desarrollar un proyecto minero, dentro de estas etapas se encuentran; la búsqueda y estimación de recursos, proyecto (pre factibilidad, factibilidad, ingeniería de detalles), obras, desarrollo minero ó explotación (arranque y manejo de materiales), procesamiento y comercialización.

**El Diccionario de la Real Academia Española tiene una definición para minería. (2015,19:27 horas).**



Texas, Estados Unidos, Robert Moran ha recorrido Latinoamérica, África, Asia y Australia para estudiar la calidad del agua, en la mayoría de los casos por contaminación de minas. Ahora está en Guatemala,

**La minería en Guatemala  
Las dos caras de la moneda**  
Por: **Alberto Ramírez**

Con un doctorado en Ciencias Geológicas, de la Universidad de

para participar en dos foros sobre la extracción de oro.

Su experiencia, de más de 35 años, le permite conocer el problema minero, más allá de la simple preocupación por el tema ambiental.

### **¿Trae beneficios a la población la actividad minera?**

Se van a crear algunos empleos, habrá mejoras en algunas carreteras y puentes, posibilidad de una mejor comunicación, suministro de agua, podrían instalarse clínicas de salud y oportunidad para los comerciantes. Pero cuando cierre la mina, el personal que opera la clínica se va, los que operaban la planta de agua se van... al final, la comunidad se queda sin nada.

### **¿Qué aspecto negativo tiene la minería a cielo abierto?**

El proceso consiste en arrancar rocas para triturarla y quitarle el oro a través de un proceso con cianuro.

El problema es que al quebrar la roca quedan expuestos otros elementos químicos y, aun después del cierre de la mina, esos desperdicios quedan despidiendo sustancias que se combinan con la lluvia y pueden contaminar los mantos subterráneos.

### **¿El uso del cianuro, aun en áreas cerradas, puede significar riesgos al ambiente o a la salud humana?**

Cuando las rocas son llevadas a la planta trituradora se les agregan químicos, como el cianuro, para desprender el oro. Los desperdicios de este proceso llevan residuos y hay

experiencias en las cuales esos desperdicios contaminan fuentes de agua y matan a los peces, incluso cuando los líquidos estén dentro de las normas de los países desarrollados.

### **¿Entonces, el cianuro no se destruye?**

La mayor parte se convierte en otras formas químicas, como el cianato y otros compuestos que siguen siendo tóxicos, en especial para organismos selváticos, pero eso nunca se ve a corto plazo, sino después de mucho tiempo.

### **¿Es posible evitar esa filtración?**

Sí, pero hasta ahora no he visto que ninguna mina lo haga. Algunas minas colocan geomembranas debajo de las pilas de desperdicios, pero eso sólo retarda el movimiento de filtraciones hacia los mantos fríaticos.

### **¿Hay algún otro tipo de contaminación?**

Cuando se abre el tajo (área de extracción) se usan explosivos, los cuales dejan residuos químicos en las paredes de las rocas, los más comunes son el nitrato y el amonio. Este último es tan tóxico para los organismos acuáticos, como el cianuro.

Además, siempre existe el riesgo de un derrame.

### **¿Si ocurriera una de esas filtraciones tóxicas, se puede corregir?**

Sí. He trabajado en sitios mineros donde el costo para corregir esos daños es más de US\$1 millón al año.

### **¿Qué impacto ha visto en las comunidades por actividad minera?**

A veces, en áreas rurales, la minería compite con el campesino por el agua y suele quedarse con toda y no paga nada por ella. Sobre todo, si la extraen del suelo. Otro problema es la gran cantidad de camiones, que produce ruido y mueve mucho polvo con residuos químicos. También se da un alza de precios de la tierra.

### **¿Leyó el estudio de impacto ambiental del proyecto Marlin de Montana?**

Las 540 páginas del documento principal son tan confusas y desorganizadas, sin información básica, que

### **“Unos pierden y otros ganan”**

Robert Moran considera que la minería tiene impactos:

No se verán en corto tiempo, sino a largo plazo, como la salud humana, que podría ser afectada.

Habrán personas que ganen más, pero eso provocará que aumenten los precios de los productos en general, especialmente la tierra.

Se producirán ruidos por las explosiones al volar la roca, lo cual provocará pequeños sismos, además del ruido de cientos de camiones y maquinaria.

Habrán mucho polvo, el cual contendrá residuos de sustancias tóxicas.

Asegura no estar a favor ni en contra de la minería metálica. Carolina Roca, viceministra de Energía y Minas, ve en esa actividad una oportunidad de desarrollo para el país y estima que puede desarrollarse en forma responsable sin causar daños ambientales.

Comenta que Guatemala nunca será un país minero, pero tampoco puede perder la oportunidad de explotar metales preciosos.

### **¿Qué aspectos positivos ve en la minería metálica?**

Es una opción económica que puede contribuir a dinamizar nuestra economía y puede brindar oportunidad de empleo. Además, puede producir una exportación con ventajas de divisas y mejora en nuestra balanza de pago.

### **¿Qué aspectos negativos ve en este tipo de minería?**

Reconocemos que la minería tiene riesgos ambientales. En el mundo ha habido desastres, pero debemos aprender de ellos y desarrollarla de manera que corrija esos errores.

### **¿Qué está haciendo el Ministerio de Energía y Minas para corregir eso?**

Estamos trabajando para hacer cambios a la Ley de Minería, con el afán de que haya garantías financieras, por si una empresa se va o no hace todas las mitigaciones que

se obligan en su estudio de impacto ambiental.

También debe ser obligatorio, hoy no lo es, un seguro por daños a terceros y modificar las regalías y su destino, así como establecer normas ambientales específicas.

**¿Qué medidas se han tomado para reducir riesgos ambientales en San Marcos?**

Se creó una comisión independiente para la vigilancia de la minería, en la cual estarán representadas cuatro universidades y la Asociación de Organizaciones Ambientales.

La empresa canadiense Montana Exploradora, aunque la ley no la obliga, aceptó pagar una fianza inicial de Q2.8 millones, la cual variará según se vaya desarrollando la actividad minera. También pagará un seguro por eventuales daños a terceros.

**¿Se ha hecho alguna evaluación de lo que se podría perder en bosques o agua por la minería?**

La compañía Montana está obligada a una reforestación intensa y si no cumpliera se utilizará el dinero de la fianza para hacerlo. En cuanto al agua, ésta será extraída de pozos. Además, no utiliza grandes cantidades y la comisión independiente podrá pedir exámenes de laboratorio cuando quiera.

**¿Cómo ve el rechazo a esta actividad?**

Respetamos la opinión de todos. Si hay riesgos que nosotros no hemos

identificado, o problemas que se estén dando y no hemos evaluado, estamos abiertos al diálogo, porque nadie es dueño de la verdad absoluta.

**Con las concesiones petroleras no se ve ninguna riqueza en las poblaciones. ¿Se repetirá eso con la minería?**

Proponemos que, tanto por la minería como por la extracción de petróleo, las regalías vayan directamente a las comunidades y no al Estado de Guatemala.

**¿Propondrán una modificación a las regalías, que actualmente es de uno por ciento?**

No tenemos una propuesta definida, pero queremos escuchar diferentes opciones y escoger la mejor para el país. En Guatemala la regalía es de uno por ciento sobre ingresos brutos, pero deben pagar todos los impuestos, como el IVA y el ISR, lo cual hace el 35 por ciento de las utilidades de la empresa.

**¿Antes de ser viceministra de Energía y Minas apoyaba este tipo de actividades?**

No. He sido consultora, fui viceministra de Finanzas y me he desempeñado en la modernización del sector público, pero como economista creo todas las opciones productivas, con responsabilidad ambiental y social, son valederas para un país como Guatemala.

**¿Qué gana Guatemala con el proyecto minero de la empresa Montana, en San Marcos?**

Una actividad que dinamiza la economía de un área que no tiene otras opciones para su desarrollo, ingresos fiscales, aspectos de mejoramientos social y una forma de demostrar que en Guatemala podemos hacer las cosas bien.

### “Es una opción económica”

Según la viceministra Carolina Roca, la minería metálica:

Puede ser explotada en forma responsable, ambiental y socialmente.

Debe aprovecharse en áreas donde no hay otras opciones productivas.

La extracción puede hacerse con impactos mínimos a la naturaleza y el suelo.

Es una oportunidad de dinamizar la economía rural del país.

Los riesgos son igual a la industria que utiliza fertilizantes o cloro.

### Minería del milenio

Guatemala cuenta con un potencial minero de gran envergadura, pero no existe una regulación definida que proteja los trabajos de exploración y explotación que se realizan.

### Minerales comunes en Guatemala

Metálicos: Plomo, plata, zinc, antimonio, tungsteno, arsenopirita, oro y cobre.

### Potencial minero metálico

Cobre, oro, níquel, plata, cromo, zinc, cobalto y plomo.

### Minerales de las minas metálicas en Guatemala

Antimonio: estibina Cobre: calcopirita, calco- sita, malaquita y azurita.

Oro: oro nativo.

Hierro: hematina, magnitita y limonita.

Plomo: galena y cerusita.

Titanio: ilmenita y rutilo.

### Uso de los minerales metálicos más importantes:

Plata: espejos, alhajas y bronces.

Plata: espejos, monedas y telescopios.

Oro: alhajas, monedas, telescopios y computadoras.

### 6,700 empresas en Guatemala realizan negocios con la minería

El reto es el que los minerales que se usan sean en su mayoría nacionales.

### Según el Banco de Guatemala:

La explotación de minas y canteras, dentro de Producto Interno Bruto nacional, es el de mayor crecimiento cada año.

### El Departamento de Control Minero afirma que:

Hasta 1999 había más de tres mil familias dependiendo de la minería.

proyecto Marlín, en San Marcos. **(Norberto Costa, Noviembre 2004).**

El Ministerio de Energía y Minas afirma que el desarrollo de la minería nacional se perfila con éxito durante el siglo XXI, como en el caso del

### 1.5.1.2. Las industrias extractivas.

Editorial. Industrias extractivas y Política Energética



En concordancia con la implementación de la Política Energética diseñada por los últimos dos gobiernos, la administración de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota (PP) ha hecho lo suyo al continuar con los planes energéticos definidos como estratégicos para la concreción de las inversiones transnacionales y nacionales en los **ejes que integran el modelo de**

**acumulación capitalista neoliberal en boga en Guatemala**, entre ellos las actividades extractivas de petróleo, minerales, agua y gas.

Al igual que lo hizo el gobierno de Álvaro Colom y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), el PP lanzó la Política Energética 2012-2027, sin mayores novedades más que la enunciación de **implementar algunos planes de ahorro energético** y la ampliación del período de la misma, pues su base fundamental es la reconversión de la matriz energética nacional, esto es:

- Dejar de depender de los combustibles fósiles y derivados: petróleo, búnker, diesel, etc., para la producción de energía.
- Apostarle a la producción de la llamada “energía limpia”, fundamentalmente a partir de hidroeléctricas, y explorar otras

formas como la energía eólica, solar, geotérmica, etc.

- También, sustituir centrales termoeléctricas por centrales a base de carbón mineral, pese a que se considera una de las formas más contaminantes para para producir energía.

Pese a que el destino del petróleo se modifica, eso no significa que este recurso deje de ser estratégico, no sólo en términos de los ingresos que pueda generar, ya sea por regalías como los provenientes de la participación del Estado en la producción, sino porque tanto la producción como **las exportaciones del crudo han sido controladas históricamente en su mayoría por empresas extranjeras**, que son las que al final de cuentas se quedan con la mayor tajada del pastel. No extraña entonces que, además de la transformación de la matriz energética, la política se centre en lograr un significativo incremento de la acelerada reducción que ha venido experimentando la producción petrolera nacional.

Es en ese marco que la administración Pérez Molina ha concretado desde julio del presente año, la concesión de seis nuevas áreas petroleras en los departamentos de Petén y otros localizados a lo largo de la Franja Transversal del Norte (FTN) como Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz, de un total de siete nuevas áreas que se licitaron desde agosto de 2012, y en donde **las seis empresas favorecidas son transnacionales**, algunas vinculadas a intereses oligárquicos nacionales. Pese a que los contratos petroleros tienen que ser reconocidos por el gobierno para que las empresas favorecidas puedan entrar a operar, con estas concesiones se está dando continuidad a los planes de expansión petrolera lanzados durante el gobierno de Colom y la UNE.

Esos planes de expansión han incluido, entre otras medidas, la ampliación en 2010 a la transnacional Perenco para operar por 15 años más el contrato petrolero 2-85, Xan, en Laguna del Tigre, **así como la promoción de 12 nuevas áreas para exploración petrolera**, de las

cuales hasta el momento se han concesionado siete: las seis áreas de exploración recientemente otorgadas y la que había concesionado el gobierno de Colom en 2011 a la transnacional ecuatoriana City Peten.

Respecto a esto último, **unas semanas antes de conocerse estas nuevas concesiones** petroleras, el 11 de julio fue anunciada por parte del gobierno la firma del contrato 1-97, Área PTN 1-2008, el cual había sido adjudicado a esta empresa en octubre de 2011 pero había quedado en suspenso por modificaciones. **El contrato está localizado en el campo Yalcanix en el norte de Peten.**

Con anterioridad, en 2012 se puso en marcha el contrato petrolero 7-98, localizado en el área del Río Sarstún, municipio de Livingston, departamento de Izabal. Este contrato fue autorizado desde el año 2002 durante la gestión de Alfonso Portillo y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), y en alianza con transnacionales es operado por la Compañía Petrolera del Atlántico (CPA), **propiedad de la poderosa familia guatemalteca Campollo-**

**Codina**, la cual se prepara para perforar un primer pozo exploratorio.

Con respecto a la minería, también en julio del presente año, Pérez Molina presentó una iniciativa de Ley ante el Congreso de la República que buscaba declarar una moratoria de dos años para la **extensión de licencias mineras**. En esa oportunidad, el mandatario dijo que esta iniciativa había sido discutida y decidida en comisión ministerial sobre la base de considerar las **ventajas y desventajas en continuar otorgando licencias**. A decir de Pérez Molina, luego de declarada la moratoria en el Legislativo, éste debía proceder a convocar a todos los sectores para que participaran en la elaboración de un nuevo proyecto de Ley de Minería.

Ésta fue otra de las iniciativas impulsadas por el gobierno del PP, dentro de varias, relacionada con las operaciones de industrias extractivas en Guatemala, en este caso la minería. En febrero de 2012, el gobierno del PP **firmó un “acuerdo voluntario” con las mineras** para elevar de 1% a 5% el porcentaje de regalías a pagar al Estado. De ese

acuerdo, tanto el gobierno como las mineras hicieron alarde propagandístico con el objetivo de invisibilizar la conflictividad en varios territorios derivada de la presencia de varios proyectos mineros **sin consultar previamente a las comunidades** y el rechazo de éstas a las actividades extractivas. Se pretendió mostrar a las empresas como responsables y con buena voluntad para contribuir al fisco y al desarrollo.

Más tarde, alrededor del último trimestre de 2012, el gobierno presentó ante el Legislativo una propuesta para una nueva Ley de Minería que, entre otros aspectos, propuso la creación de un fondo minero al estilo de la Ley del FONPETROL vigente desde el año 2010. A decir de **las autoridades del MEM**, el criterio que fundamentaría este fondo es que en la actual Ley de Minería sólo el municipio en donde directamente se lleva a cabo la actividad minera **sale beneficiado con los pagos en regalías** que hacen las mineras, y se buscaría beneficiar al resto de municipios del departamento. En esa propuesta

gubernamental también se contemplan los cierres técnicos de las minas de manera permanente.

Esta propuesta gubernamental se sumó a por lo menos otras 9 iniciativas que se encuentran en el Congreso de la República, que ya sea proponen reformas a la actual Ley de Minería existente desde 1997, o aprobar otra totalmente nueva. Esas iniciativas ya tienen varios años de estar engavetadas en ese poder del Estado y **no se avizora que sea una prioridad para los diputados su discusión**, menos su aprobación. Se entiende que es porque los legisladores en su mayoría responden a los intereses del sector privado organizado; en este caso las empresas extractivas y los capitales vinculados.

Un elemento que vino a profundizar esa percepción fue la decisión del 28 de febrero de la Corte de Constitucionalidad (CC) –casi un año después- que dejó vigente la actual Ley de Minería, tras declarar sin lugar el **recurso de inconstitucionalidad que el Consejo de Pueblos de Occidente (CPO)** había interpuesto en marzo de 2012 ante la máxima

instancia jurídica del país, argumentando violación al derecho de Consulta Previa e Informada contenido en el Convenio 169 de Pueblos Indígenas y Tribales.

Como fuese, lo cierto es que la moratoria propuesta por el mandatario no tuvo mayor resonancia en el Congreso de la República -que la mantiene congelada hasta la fecha-, pese a que dijo que la bancada del PP así como otras estaban dispuestas a apoyar la moratoria; y fue duramente fustigada, tanto por la Gremial de Industrias Extractivas (GREMIEXT) como por el sector privado organizado en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF).

Ciertamente, esa propuesta gubernamental se percibió como contradictoria, no sólo porque el actual mandatario se ha convertido en el principal **operador político de los intereses empresariales, sean éstos mineros, petroleros, hidroeléctricos, palmeros, etc.**, sino porque en lo general, iba en contra de las orientaciones fundamentales que ha mostrado su gobierno en estos 21

meses de gestión, de apoyo a las inversiones claves que integran el modelo de acumulación en boga.

Es por ello que la iniciativa gubernamental tuvo varias interpretaciones:

- El gobierno la lanzó como una forma de ganar imagen de conciliador, ante el acelerado desgaste de su gestión, dado su marcado sesgo hacia las empresas que están causando conflictividad en los territorios, frente a la criminalización y militarización de la demanda social y comunitaria.
- La propuesta coincidió con los rumores de que el proyecto minero Cerro Blanco, de la empresa Entre Mares, subsidiaria de Goldcorp Inc., necesitaba dos años más para iniciar operaciones de explotación, en un contexto de conflictos con las comunidades y de inviabilidad del mismo.
- Se ha especulado de intereses de funcionarios públicos del sector para, con la moratoria, desplazar a algunas mineras y favorecer a otras con las cuales están vinculados.

### 1.5.1.3. Las industrias reproductivas.

Las **industrias transformadoras**, usualmente otra forma de llamar a la Industria ligera o a la manufacturera, utilizan materias primas y/o bienes producidos por las industrias de base o por otras **industrias transformadoras**,<sup>1</sup> en general produciendo mercaderías, o eventualmente fabricando otros bienes intermedios. La producción así generada podría ser :

- Bienes durables: transporte, mecánica, construcción civil ;
- Bienes intermedios: papel, madera, plástico ;
- Bienes no durables: vestuario, perfumería, alimentación.

Existen diferentes tipos de industrias, según sean los productos que se

fabrican. Por ejemplo, la industria alimentaría se dedica a la elaboración de productos destinados a la alimentación. Para su funcionamiento, esa industria necesita materias primas y otros productos intermedios, así como fuentes de energía. Al mismo tiempo, será necesaria una red de transporte y de distribución, que facilite el traslado de los recursos naturales o intermedios a las fábricas, y la posterior distribución y comercialización de los productos elaborados. **(GNU, abril 26, 2015).**



### 1.5.1.4. Liderazgo chico Mendes.

Hijo y nieto de seringueiros (trabajadores del caucho), había aprendido desde niño, no sólo a valorar la naturaleza, sino a sentirse agradecido de ella. Los seringueiros aprecian a los heveas (árboles que suministran el látex) y a todas las

especies de la selva como si fueran personas, llegando incluso a ponerles nombre. Expertos conocedores de los misterios, las bondades y los peligros de la selva, los seringueiros comparten y respetan sus ciclos, están agradecidos de lo que les

ofrece pues, tras generaciones de vida en la selva, comprenden que no necesitan mucho para ser felices.

*22 de diciembre de 1988, Xapurí, Acre. Chico Mendes moría acribillado en la puerta de su casa. A sus 44 años, Chico era el líder más destacado de la lucha por la preservación de la Amazonia; sus reivindicaciones trascendieron de la defensa de los derechos de los caucheros a la de todas los habitantes de la selva en un encarecido esfuerzo por proponer otro modelo de desarrollo. Marzo de 2009, (por revista | Visitas: 1008)*

El largo camino del seringueiro Francisco Alves Mendes hijo, conocido como Chico Mendes, nació el 15 de diciembre de 1944 en el seringal Porto Rico en la pequeña localidad de Xapurí (Estado de Acre). Desde niño Chico Mendes mostró tres cualidades que serían imprescindibles para su desarrollo como líder: responsabilidad, inteligencia e inquietud. A los 14 años conoció a Euclides Távora, un antiguo militar huido que participó en la Intentona Comunista y que

encontró refugio en la selva, que le enseñó a leer y le instruyó sobre aspectos políticos como la lucha de clases. A los 15 años, Chico escribió una carta al Presidente de la República denunciando la situación de los seringueiros.

Con la llegada de la dictadura militar en 1964, las condiciones en los seringales (terrenos trabajados por los caucheros pero bajo control de terratenientes) se endurecieron. Chico comenzó a enseñar a leer y a escribir a los niños del seringal, pues era consciente de que la lucha de los seringueiros sólo podía ser efectiva si tenían educación para discutir las cuentas del patrón y pensar el mundo por sí mismos. Más adelante colaboraría con Mary Allegretti en la creación de numerosas escuelas en la selva.

Pero fue a través de la creación de sindicatos que Chico comenzó la lucha activa contra los terratenientes y la injusticia del sistema que imperaba en la selva. En 1973 conoció a João Maia, un empleado de la Confederación de los Trabajadores de la Agricultura que se desplazó a Acre con el objetivo de colaborar con

los caucheros. En un principio, Maia se sirvió de las Comunidades Eclesiales de Base (antecedentes de la Teología de la Liberación) desde las que exhortaba a los caucheros a no pagar la renta de los patronos amparándose en el derecho de posse (que garantizaba, en la teoría, la posesión de la tierra para los seringueiros que la explotaban). Chico se mudó a la pequeña ciudad de Brasileia para seguir los cursos de formación para sindicalistas que ofrecía Maia; fue entonces cuando conoció a Wilson Pinheiro.

De este encuentro surgirá el Sindicato de los Trabajadores Rurales de Brasileia, fundado en abril de 1975, y los primeros movimientos organizados en defensa del derecho a posse de los caucheros. Chico Mendes diría años más tarde: “La fase inicial de esta lucha de los seringueiros para defender la selva era defender su posse. En ese momento nadie tenía ninguna visión de cómo nosotros íbamos a luchar para defender la selva” (extraído de una entrevista de 1987 en el programa Radio Floresta, dirigido por Sia Kaxinauwa, líder indígena). Es en

1976 cuando se define la forma de defender el derecho de posse: a través de lo que se denominó como empates. Cuando un terrateniente se disponía a talar una parcela de tierra en la que vivían familias de seringueiros, compañeros de otros seringales se movilizaban e invadían pacíficamente el terreno. De este modo, los pistoleros no se atrevían a disparar a la multitud. Aunque los empates no siempre tuvieron éxito y muchas personas fueron detenidas e incluso asesinadas, entre 1976 y 1988 evitaron la deforestación de 1,2 millones de hectáreas de selva.

A partir de 1977 la dictadura militar realizó una pequeña liberalización política en la que permitía la creación de partidos moderados y se aseguraba mantener el orden social. Esto motivó la creación de partidos políticos como el Partido de los Trabajadores fundado por Luiz Inácio Lula da Silva, quien pronto recorrería todos los rincones de Brasil en busca de apoyos. En Acre recabó la confianza de Chico Mendes que veía en este partido la posibilidad de alcanzar una sociedad distinta. Chico participó en la creación del PT y

también de la Central Única de los Trabajadores, pero mantuvo su honradez y principios por encima de aspiraciones partidarias lo que le valió no ser elegido nunca para un cargo institucional. Veinte años más tarde una de sus compañeras de lucha y estimada amiga, la también seringueira Marina Silva, dimitiría como ministra de Medio Ambiente de Brasil por considerar que Lula había abandonado la Amazonia en nombre del progreso.

**En 1980 es asesinado Wilson Pinheiro por unos pistoleros y Chico asume la dirección del sindicato. Son años de amenazas en los que Chico intenta, sin éxito, conseguir el puesto de diputado estatal, mientras continúa con la lucha y define lo que en el futuro sería una verdadera opción en**

**defensa de los intereses de los caucheros y también de la selva. Durante estos años Chico es acusado en varias ocasiones de incitar a la violencia pero nunca llegó a ser condenado por falta de pruebas.**

<http://www.prensalibre.com/pl/2004/noviembre/28/102495.html>



#### **1.1.1. Resolución de dudas**

Preguntas Orales

#### **1.1.2. Trabajo de los estudiantes**

1.1.2.1. Redactar un comentario amplio al respecto y compararlo con la situación de Guatemala

#### **1.1.3. Actividades realizadas por el docente**

1.1.3.1. Reflexión de porque estamos perdiendo nuestras fuentes naturales.

#### **1.1.4. Evaluación**

1.1.4.1. Revisión del comentario.

**1.2. Aportes del e pesista**

1.2.1. Película del tema

**1.2.2. Actividades de evaluación sugeridas por el e pesista.**

1.2.2.1. Socio drama para que se tome más conciencia

**1.2.3. Actividades administrativas**

1.2.3.1. Pasar asistencia

1.2.3.2. Archivar el plan de clase

1.2.3.3. Tomar nota de los punteo

**1.3. Bibliografía, e-grafías**

1.3.1. <http://www.prensalibre.com/pl/2004/noviembre/28/102495.html>

1.3.2. (GNU, abril 26, 2015).

1.3.3. (Norberto Costa, Noviembre 2004).

**2. Tema: LA POBLACIÓN DEL MUNDO**

**1.2. Plan**

**5. Tema: LOS RECURSOS NATURALES Y SU UTILIZACIÓN**

**1.4. Plan No. 4**

**I PARTE INFORMATIVA**

**Nombre del profesor: Jaime Joel Girón Álvarez No. De personal:**

**20010804 Código de curso: AE410 Nombre del curso: Educación Ambiental**

**Ciclo: VIII Carrera: PEM en pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación**

**Ambiental: Jornada: Sabatina Sección: A,B:**

**II DESARROLLO:**

**6. Nombre de la Unidad: LA POBLACIÓN EN EL MUNDO**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
1) Explica el conocimiento de la población en el mundo.  2) Enumera los problemas que la población humana sufre en la actualidad.	1) La población el mundo.  2) La población actual del mundo.  3) El medio geográfico  4) La distribución de la población.  5) Características predominantes.	1) Mapa conceptual en grupo.  2) Lectura del documento.  3) Subraya ideas  4) Discutir ideas  5) Seleccionar las más importantes	1) Libros 2) Hojas 3) Folletos 4) Pizarra 5) Marcador 6) Borrador 7) Papel manila 8) Masquin Tape 9) Pegamento 10) Tijeras	1) Comenta el crecimiento de la población en el mundo.  2) Identifica los problemas que la población humana sufre en la actualidad.

### 1.3. Desarrollo de la clase

#### 1.3.1. Clase magistral

##### 1.3.1.1. La geografía humana

La **geografía humana** constituye la segunda gran división de la geografía. Como disciplina se encarga de estudiar las sociedades humanas desde una óptica espacial, la relación entre estas sociedades y el medio físico en el que habitan, así como los paisajes culturales y las regiones humanas que éstas construyen. Según esta idea, la Geografía humana podría considerarse como una geografía regional de las sociedades humanas, un estudio de las actividades humanas desde un punto de vista espacial, una ecología humana y una ciencia de los paisajes culturales. Analiza la desigual distribución de la población sobre la superficie terrestre, las causas de dicha distribución y sus consecuencias políticas, sociales, económicas, demográficas y culturales en relación a los recursos existentes

o potenciales del medio geográfico a distintas escalas.

Parte de la premisa de que el ser humano siempre forma parte de agrupaciones sociales amplias. Estas sociedades crean un entorno social y físico mediante procesos de transformación de sus propias estructuras sociales y de la superficie terrestre en la que se asientan. Su accionar modifica ambos aspectos en función de las necesidades e intereses que los agentes sociales que las forman, especialmente de los agentes sociales dominantes. Estas transformaciones se deben a procesos económicos, políticos, culturales, demográficos, etc.

El conocimiento de estos sistemas geográficos formados por la sociedad y su medio físico (regiones humanas, paisajes culturales, territorios etc), es el objeto de estudio de la geografía

humana. Podemos considerar como iniciador de la geografía humana a Elisée Reclus en Francia, teniendo como antecedente la obra de Karl Ritter en Alemania.

## Enfoque de la Geografía humana

Aunque el objetivo de la geografía humana no se centra en el conocimiento del medio físico, estudiado por la geografía física, es necesario cierto conocimiento del paisaje natural para adentrarnos en la geografía ambiental, un campo de estudio emergente dentro de la geografía humana.

Los métodos de la geografía humana, lo mismo que sucede con la geografía física, son sumamente diversos, y podemos citar procedimientos tanto cuantitativos como cualitativos, incluyendo entre los primeros, los estudios de casos, las encuestas, el análisis estadístico, y la formulación de modelos, todo lo cual se ha venido agrupando como la **geografía cuantitativa**, desarrollada en la década de los 60 del siglo XX, con los trabajos iniciales

de David Harvey y otros. Y entre los procedimientos de investigación cualitativos podemos señalar todos aquellos utilizados por las ciencias sociales en general, como los que se emplean

en demografía, antropología, historia, sociología y muchas otras ciencias.

En resumen, la metodología empleada en geografía humana es aproximadamente la misma que la que se emplea en la geografía general y en muchas otras ciencias (aunque con énfasis distinto en cuanto al empleo de dichos métodos), tal vez con la excepción del método regional aunque, en sentido estricto, este método siempre ha sido empleado por numerosas ciencias sistemáticas: no hay muchas limitaciones en el empleo de diferentes metodologías en cualquier ciencia. Y al referirnos a la metodología en las ciencias sociales no podemos olvidar las críticas de Paul Karl Feyerabend en su obra *Contra el método* (1975, edic. española), donde critica la simplicidad metodológica con que se venía abordando los estudios de historia y de otras ciencias sociales.

Aunque en un principio, el objeto de la geografía humana era el estudio de las regiones humanas y de las relaciones mutuas entre el hombre y el medio natural, el desarrollo progresivo del conocimiento de los procesos sociales obligó a la sucesiva aparición de diversas ramas que enfatizaban algunos de ellos considerándolas como ciencias o ramas relativamente autónomas. Todo ello vino a sustituir el concepto original de la geografía humana por una integración de una serie de conocimientos sistemáticos estudiados con más detalle por ciencias como:

- Geografía de la población, que estudia los patrones de distribución de los seres humanos sobre la superficie terrestre y los procesos temporales o históricos que los han originado o modificado.
- Geografía económica, que estudia los patrones y procesos económicos y su distribución en el tiempo y, esencialmente, en el espacio terrestre. En sentido estricto, la geografía económica estudia la distribución geográfica de los factores económicos y las implicaciones de la misma sobre los países, regiones y, en general, sobre las sociedades humanas. Está estrechamente relacionada con la Economía, pero enfatizando los temas referidos a la distribución geográfica de los factores económicos. Para Krugman es la "rama de la economía" acerca de la "localización de la producción en el espacio".<sup>2</sup>
- Geografía cultural, que más que un campo de estudio es un enfoque de la geografía humana que investiga las relaciones mutuas entre los seres humanos y el paisaje vistas desde un punto de vista posibilista. Aunque este enfoque fue introducido por Vidal de La Blache, fueron geógrafos como el norteamericano Carl Sauer (de la **Escuela californiana de Geografía**) y otros, los que lo desarrollaron hasta el punto de que llegaron a formar una escuela o concepción de la geografía en el siglo XX. Vino a surgir como una reacción en contra del determinismo ambiental.



El parlamento de la República de Singapur, con rascacielos de la ciudad al fondo de la imagen. Un ícono del campo de estudio de la Geografía Urbana.

- Geografía urbana, ciencia que estudia las aglomeraciones humanas representadas por las ciudades, su población, características, evolución histórica, funciones e importancia relativa.
- Geografía rural, estudia el mundo rural, las estructuras y los sistemas agrarios, los espacios rurales, las actividades económicas que se llevan a cabo en éstos (agricultura, ganadería, turismo), los tipos de asentamiento y los problemas de estas áreas (despoblación, envejecimiento, problemas económicos, problemas ambientales, etc). Como ciencias afines pueden citarse a la agronomía, la sociología rural y la economía.
- Geografía política, se encarga del estudio de los espacios políticos. Como ciencias afines pueden citarse a la ciencia política, a la geopolítica y al campo multidisciplinario de los estudios internacionales.
- Geografía médica ciencia que se ocupa del estudio de los efectos del medio ambiente en la salud de las personas y de la distribución geográfica de las enfermedades incluyendo también el estudio de los factores ambientales que influyen en su propagación. Su ciencia auxiliar es la Medicina.
- Geografía del envejecimiento, también conocida como *geografía gerontológica*, analiza las implicaciones socioespaciales del envejecimiento de la población a partir de la comprensión de las relaciones entre el entorno físico-social y las personas mayores, a diferentes escalas, micro (vivienda), meso (barrio) y macro (ciudad, región, país), etc. La contribución de los geógrafos del envejecimiento, como Graham D. Rowles, están contribuyendo a la gerontología ambiental comprendiendo los aspectos ambientales de la gerontología en países desarrollados y en desarrollo.
- **Bielza de Ory, Vicente, et al. Geografía General II. Geografía humana. Madrid:**

Santillana S. A., 1993, tercera edición.

Barcelona: Ediciones Omega, 1963

- Demangeon, Albert. Problemas de Geografía Humana.

### 1.3.1.2. La población actual del mundo

La **población humana mundial** es el número total de personas que viven en todo el mundo en un momento en específico. Está determinada por los nacimientos y los fallecimientos de los individuos,<sup>4</sup> así como por su esperanza de vida.

La población mundial ha pasado de los casi 1000 millones en el año 1800 a más de 6000 millones en el año 2000, y el 30 de octubre de 2011 se alcanzaron los 7000 millones (7 millardos).

Las estimaciones de la ONU (basadas en estadísticas) calcularon aproximadamente que el 30 de octubre de 2011, el planeta alcanzaría la cifra de 7000 millones de habitantes. Entonces, la ONU decidió que premiaría simbólicamente al bebé que

naciera antes del final de ese día en Asia (el continente más poblado), y específicamente en Filipinas. Ese premio le correspondió a Danica-Mae Camacho, que nació a las 23:58 h en Manila (Filipinas).<sup>7</sup> Según estimaciones de la ONU en el año 2008, cada minuto nacen entre 323 y 358 bebés en todo el mundo.<sup>8</sup> O sea, que después del nacimiento de esa bebé filipina nacieron más de 600 bebés en el resto del mundo a los que les podría corresponder el mismo premio.

Continentes	Densidad (habitantes/km <sup>2</sup> )	Población (2014)	País más poblado	Ciudad más poblada
Asia	86,7	4.511.192.991	 <a href="#">China</a> (1.370.793.000)	 <a href="#">Tokio</a> (41.102.291)
África	32,7	1.115.594.100	 <a href="#">Nigeria</a> (185.043.000)	 <a href="#">El Cairo</a> (20.211.190)
Europa	70	780.192.000	 <a href="#">Rusia</a> (144.031.000 <sup>110</sup> millones en Europa)	 <a href="#">Moscú</a> (15.100.000)
América	23,5	1.040.000.000	 <a href="#">Estados Unidos</a> (321.278.000)	 <a href="#">Ciudad de México</a> (22.500.000)
Oceanía	4,25	38.889.988	 <a href="#">Australia</a> (23.862.000)	 <a href="#">Sídney</a> (6.104.401)
Antártida	0,0003 (varía)	4.490 (no permanente, varía) <sup>9</sup>	N/A <sup>10</sup>	N/A

### Población humana total a lo largo de toda la historia

Algunas estimaciones sobre la «cantidad de humanos que han vivido en toda la historia» fueron publicadas en la primera década del siglo XXI, obteniendo un rango de entre 100 000 y 115 000 millones de

personas. Estas estimaciones fueron realizadas por Carl Haub, del PRB (Buró de Referencia Poblacional, por sus siglas en inglés) en 1995, y una actualización en 2002, la cual arrojó un dato de 106 000 millones de

personas.<sup>27 28</sup> Haub describe que el cálculo requirió «seleccionar tamaños de población de diferentes puntos desde la antigüedad hasta el presente y aplicar una tasa de natalidad a cada periodo».<sup>28</sup> Dado que la población estimada del año 2002 fue de 6200 millones, se puede inferir que aproximadamente el 6% de toda la gente que ha vivido vivía en el 2002.<sup>27</sup> En los años setenta existía el mito urbano de que el 75% de todos los seres humanos que habían existido estaba viviendo en esa década. Esta visión fue finalmente desechada.

El número es muy difícil de estimar por las siguientes razones:

- Es difícil determinar desde cuándo contar seres humanos, pues las especies no surgen espontáneamente, sino por evolución, por lo que habría que determinar desde qué individuo se puede considerar humano. Incluso si se llega al consenso de qué es humano y qué no, sería casi imposible poder encontrar exactamente en qué momento surgió el primero. De todas

formas, considerando la proporción de la cantidad humanos primitivos con la de humanos actuales, es posible que la influencia de este dato sería muy limitada.

- Los datos estadísticos solo existen desde los últimos dos o tres siglos, incluso en el siglo XVIII pocos gobiernos se dedicaban a realizar un censo de población exacto. Por esto, cualquier dato antes de este siglo es una estimación que podría variar hasta en decenas de millones de personas.
- Roland Pressat: *Introducción a la demografía* (pág. 187). Madrid: Ariel, 1977. ISBN 84-344-1033-8.

## La población en Guatemala.

La población de Guatemala es de **15.470.000<sup>1</sup>** habitantes, de los cuales el 40.8% está entre los 0 y 14 años, el 55.5% está entre los 15 y 64 años y el 3.6% de los 65 en adelante.

## Tasa

Según la estadística nacional de población del año 2000, la tasa de crecimiento de población es de 2,63% por año. La siguiente estadística muestra las diferentes razones del crecimiento de la población nacional.

Tasa	Porcentaje	Personas (aprox)
<a href="#">Nacimiento</a>	35.05%	1,000
<a href="#">Fallecimiento</a>	6.92%	1,000
<a href="#">Migración</a>	-1.89%	1,000

## Razón de sexos

En Guatemala, existe una población superior del sexo femenino con una cantidad de 7,538,328 mujeres, mientras que del sexo masculino hay una cantidad de 7,003,337 hombres según la estadística realizada en el año 2000.

- Al nacer: 1.05 masculino/femenino
- Menos de 15 años: 1.04 masculino/femenino
- 15-64 años: 1 masculino/femenino
- 65 años y más: 0.88 masculino/femenino
- Total de la población: 1.01 masculino/femenino

## Nacimientos y muertes

Tasa de Mortalidad infantil: 47,03 muertes/1000 nacimientos vivos (est. 2000).

- Esperanza de vida al nacer: total de población: 66,18 años.

masculino 63,53 años. femenino 68,96 años (est. 2000).

- Total de Tasa de fertilidad: 4,66 nacidos/mujer (est. 2000).

## Grupos étnicos:

Históricamente, el territorio de la Guatemala fue habitado por pueblos de raza indígena en donde predominaban las razas maya, tz'utujil, quiché, etc. Desde la llegada de la raza blanca con los españoles, las dos razas se han mezclado a lo largo del tiempo, y ahora la raza predominante del país es una mezcla de ambas que se denomina raza ladino o mestiza. La población blanca y negra no garifuna también se consideran ladino. También a lo largo de tiempo han llegado emigrantes que han decidido

asentarse en el país lo que provoca la aparición de nuevos grupos étnicos, raciales y nuevas culturas en el país. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE), estos son los porcentajes de etnias que existen en Guatemala: Mestizos (41%), Blancos (20%), indígenas (39%).

**Población nacional según Estadísticas.**

**Población nacional del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. Información Demográfica 2010**

### 1.3.1.3. El medio geográfico y la distribución de la población.

En la época prehispánica, las culturas mesoamericanas, como la teotihuacana y la maya, en ciertas ocasiones dependieron del medio geográfico para seleccionar los lugares donde establecer sus ciudades y realizar sus actividades económicas, pues tuvieron que emigrar cuando se agotaron los recursos en los sitios que habitaban.

Por tanto, los elementos climáticos y la distribución de las regiones naturales tenían gran influencia en la distribución de la población.

A través del tiempo el ser humano ha transformado el medio natural. Su conocimiento del medio geográfico le permitió superar los obstáculos que le imponían los diferentes climas en zonas de hielos, de desiertos y de

selvas. Posteriormente, los grupos humanos, de acuerdo con su desarrollo tecnológico y científico, aprovecharon mejor los recursos que el medio natural les ofrecía. Esta nueva situación les permitió seleccionar los lugares para establecerse y realizar sus actividades económicas.

Aun cuando la población todavía se concentra en gran parte de los lugares donde las condiciones climáticas son favorables y donde existen recursos naturales, el proceso de industrialización ha ido adquiriendo una mayor influencia en la distribución de la población, debido a la posibilidad de obtener trabajo.

Por ejemplo, Monterrey se encuentra en una zona árida; sin embargo, esta ciudad ocupa el tercer lugar en el país por su número de habitantes. Esto se debe a que tiene muchas industrias, y las áreas generadoras

de fuentes de empleo atraen a numerosos trabajadores que requieren zonas habitacionales, centros comerciales, hospitales, escuelas, vías de comunicación, etc., que a su vez atraen a más personas, y de esta manera se genera un proceso que favorece la concentración de la población.

Los factores sociales también tienen influencia en la distribución de la población.

Por ejemplo, la existencia de centros de educación superior es un atractivo para que los y las jóvenes de poblaciones pequeñas se desplacen a las ciudades grandes.

La distribución de la población en nuestro país, actualmente y como en otros lugares del mundo, es el resultado de la acción de los elementos socioeconómicos más que de los del medio geográfico.

### 1.3.1.4. Características predominantes de los grupos humanos.

2. Los grupos sociales son distintas formas de agrupación humana caracterizados por distintos tipos de adscripción, que coincide o no con las características de la antropología física:
3. Especialmente las sociedades, pero también muchas otras formas de establecer comunidades sociales o políticas (tribus, hordas, clanes, estados, naciones, agrupaciones menores como regiones, comarcas, ciudades, barrios, pueblos -en el sentido de núcleo rural-, pueblos -en el sentido de comunidad política-, pueblos -en el sentido de pueblos indígenas-, etc.).
4. Desde un punto de vista sociológico y antropológico más reciente, aparte de las anteriores, cualquier grupo formado por la identificación de sus componentes (club - particularmente la hinchada de un club de fútbol- , secta religiosa, partido político, etc.)
5. Para la historiografía, todos los grupos humanos son el sujeto histórico (no sólo las instituciones, clases sociales, o naciones, sino mujeres, marginados, minorías, etc.)

#### 5.1.1. Resolución de dudas

Mapa conceptual

#### 5.1.2. Trabajo de los estudiantes

5.1.2.1. Lectura de un documento

5.1.2.2. Subraya ideas principales

#### 5.1.3. Actividades realizadas por el docente

5.1.3.1. Explica el mapa conceptual más completo que considera más acertado.

#### **5.1.4. Evaluación**

5.1.4.1. Lista de cotejo para evaluar el mapa conceptual

### **5.2. Aportes del e pesista**

#### **5.2.1. Actividades sugeridas para el tema**

5.2.1.1. Video de reflexión

#### **5.2.2. Actividades de evaluación sugeridas por el e pesista.**

5.2.2.1. Análisis de la población actual a través de un cuestionario.

#### **5.2.3. Actividades administrativas**

5.2.3.1. Asistencia

5.2.3.2. Recolectar trabajos

5.2.3.3. Ayudar en revisión de trabajos en clase.

### **5.3. Bibliografía, e-grafías**

5.3.1. Race after WWII: "Coon, Garn, and Birdsell (1950) Races: A Study of the Problems of Race Formation in Man ve las razas como poblaciones adaptadas a diferentes condiciones ambientales... seis stocks: negroide, mongoloide, blanca, australoide, indo-americana y polinesia"

5.3.2. Notas personales del licenciado.



**Presencial No. 5**

**5.4. Plan**

**7. Tema: LOS RECURSOS NATURALES Y SU UTILIZACIÓN**

**1.5. Plan No. 5**

**I PARTE INFORMATIVA**

**Nombre del profesor: Jaime Joel Girón Álvarez No. De personal:**

**20010804 Código de curso: AE410 Nombre del curso: Educación Ambiental**

**Ciclo: VIII Carrera: PEM en pedagogía y ciencias Naturales con Orientación**

**Ambiental: Jornada: Sabatina Sección: A,B:**

**II DESARROLLO:**

**8. Nombre de la Unidad: LA POBLACIÓN DE GUATEMALA**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
1) Explica la importancia de los censos en Guatemala. 2) Identifica las características del desarrollo Guatemalteco. 3) Enumera los problemas que se producen por la población.	1) La población de Guatemala 2) Censos de Guatemala. 3) Aspectos demográficos 4) Población Absoluta. 5) Población relativa. 6) Índice de desarrollo humano 7) Tasa de crecimiento Migratorio interno y externo.	1) Guía de estudio. 2) Lectura del documento. 3) Subraya ideas 4) Discutir ideas 5) Entrega de guía analizada.	1) Libros 2) Hojas 3) Folletos 4) Pizarra 5) Marcador 6) Borrador 7) Papel manila 8) Masquín Tape 9) Pegamento 10) Tijeras	1) Comenta el periodo de tiempo en que se deben de realizar los censos. 2) Escribe características del desarrollo humano. 3) Redacta problemas que se dan por la superpoblación.

#### 5.4.1. La población de Guatemala y sus censos

La población de Guatemala es de **16.470.000** habitantes, de los cuales el 40.8% está entre los 0 y 14 años, el 55.5% está entre los 15 y 64 años y el 3.6% de los 65 en adelante. La mayoría de la población guatemalteca es rural, aunque la urbanización se acelera.

El departamento de Guatemala centra el 40% de la población urbana y junto a cuatro departamentos más (Quetzaltenango, Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango) cubría el 65% de la población urbana, poniendo de manifiesto aún con mayor claridad el carácter dominante de lo rural en la mayor parte del país.

#### 5.4.2. Aspectos demográficos

El objeto del desarrollo económico, no es simplemente incrementar el total de bienes y servicios que se producen, es decir, el producto nacional bruto, si no mejorar el nivel y calidad de vida de los individuos, incluido el aumento de los bienes y servicios de que dispone cada persona. El P.N.B puede elevarse aumentando la producción de bienes y servicios, desacelerando el crecimiento demográfico o de manera más eficaz adoptando ambas medidas. Cuando la población crece rápidamente y el Estado se preocupa

por aumentar la producción de bienes y servicios, el incremento del P.N.B per Cápita puede ser muy limitado y largo de un mejoramiento de la calidad de vida del individuo puede resultar difícil y lento. Sin embargo, cuando existe también la preocupación de desacelerar el crecimiento demográfico, los planes de desarrollo tienen más probabilidades de éxito.

### 5.4.3. Población Absoluta

Se denomina, población absoluta de un país a la totalidad de personas que lo integran. Para conocer sus dimensiones se recurre al levantamiento de censos de población que entre otros aspectos establecen cuál es el número total de habitantes que componen una nación. En el caso concreto de Guatemala, el primer censo de

población se levantó en el año 1778. Aún cuando la técnica empleada era deficiente, la información obtenida es la más verosímil que existe. Con posterioridad se han levantado varios censos los cuales son de suma importancia debido a que permiten saber que tantos programas se pueden implementar.

### 5.4.4. Población relativa

Se denomina, población absoluta de un país a la totalidad de personas que lo integran. Para conocer sus dimensiones se recurre al levantamientos, de censos de población que entre otros aspectos establecen cuál es el número total de habitantes que componen una nación. En el caso concreto de Guatemala, el primer censo de población se levantó en el año de 1778. Aun cuando la técnica empleada era deficiente, la

información obtenida es la más verosímil que existe, Con posterioridad se han levantado varios censos de población que han permitido conocer los recursos humanos con que se cuenta. Esto último debe necesariamente destacarse, pues resulta difícil elaborar programas serios de desarrollo para un país que busca el crecimiento, si desconoce con qué recursos humanos se puede contar para emprender dichos programas.

#### 5.4.5. Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define el índice de desarrollo humano (IDH) como el integrado por tres componentes básicos: longevidad, nivel de conocimientos y nivel de vida. Su propósito es evaluar el desarrollo de un país mediante un índice que no se limite exclusivamente al ingreso monetario.

Así, la longevidad se mide por la esperanza de vida. El nivel de conocimientos, por una combinación ponderada en el porcentaje de alfabetización de la base del producto Interno de los adultos y el promedio de años de escolaridad. Y el nivel de vida, según el poder adquisitivo de la población, partiendo de la base del Producto Interno Bruto per capital.

#### 5.4.6. Tasa de crecimiento migratorio interno y externo.

Los índices de crecimiento de la población son determinados por diferencias existentes entre las tasas de nacimiento y defunciones que se operan en el país. En los últimos años se han iniciado campañas tendientes

a disminuir la natalidad de la población, pretendiendo establecer un control demográfico que evite los acelerados índices de crecimiento que se ha hecho notables en las últimas cifras.

#### TASA DE CRECIMIENTO

<b>1995-2000</b>	<b>2.64</b>	<b>1.42</b>	<b>2.5</b>
<b>2000-2005</b>	<b>2.58</b>	<b>1.20</b>	<b>2.25</b>
<b>2005-2010</b>	<b>2.44</b>	<b>1.15</b>	<b>1.97</b>
<b>2010-2015</b>	<b>2.26</b>	<b>1.03</b>	<b>1.75</b>
<b>2015-2020</b>	<b>2.02</b>	<b>0.89</b>	<b>1.58</b>
<b>2020-2030</b>	<b>1.58</b>	<b>0.61</b>	<b>1.22</b>

Guatemala presenta un movimiento migratorio interno que tienen

singulares características, debido entre otras causas, a que su

industria se concentra en un 70% aproximadamente en la ciudad capital y en el departamento de Guatemala, lo cual como es de suponer provoca

una demanda de mano de obra que se satisface con grandes masas de población del interior del país.

## 5.5. Aportes del e pesista

### Actividades sugeridas para el tema

5.5.1.1. Video de reflexión

5.5.1.2. Anécdota

### 5.5.2. Actividades de evaluación sugeridas por el e pesista.

5.5.2.1. Análisis del folleto de la población de Guatemala a través de un cuestionario.

### 5.5.3. Actividades administrativas

5.5.3.1. Asistencia

5.5.3.2. Recolectar trabajos

5.5.3.3. Ayudar en revisión de trabajos en clase.

## 5.6. Bibliografía, e-grafías

5.6.1. Población nacional según Estadísticas

5.6.2. Volver arriba↑ Población nacional del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. Información Demográfica 2010

Tema: **Problemas ocasionados por la acción de la Sociedad Humana sobre el ambiente.**

Plan

**PLAN DE CLASE 07**

**I PARTE INFORMATIVA**

**Nombre del profesor:** Jaime Joel Girón Alvarez    **No. De personal:** 20010804  
**Código de curso:** AE410 **Nombre del curso:** N **Ciclo:** VIII **Carrera:** P.E.M en pedagogía y Ciencias Naturales Con Orientación Ambiental: Jornada: Sabatina Sección: A,B:

**II DESARROLLO:**

**Nombre de la Unidad:** Problemas ocasionados por la acción de la Sociedad Humana sobre el ambiente.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Identifica los problemas ocasionados por la sociedad humana sobre el ambiente. 2. Explica las catástrofes naturales ocurridas en Guatemala, Mitch, Agatha, Agotamiento del agua. 3. Comprende la problemática de los asentamientos humanos en Guatemala.	1. Problemas ocasionados por la acción de la sociedad humana sobre el ambiente. 2. Catástrofes naturales, Huracán Mitch, 3. tormenta tropical Agatha. 4. El agotamiento del agua. 5. Agotamiento de los recursos hídricos. 6. Asentamientos Urbanos. 7. Aumento de las necesidades alimenticias. 8. Parámetros para medir la calidad de vida.	1. Mapa conceptual. 2. Lectura del documento. 3. Subrayar ideas importantes. 4. Entregarlo 5. Calificarlo.	1. Pizarrón 2. Borrador 3. Marcadores 4. Fotocopias 5. Papel manila 6. Crayones 7. Pasquín tape 8. Pegamento 9. Tijera 10. Libro	1. Enumera los problemas ocasionados por la sociedad humana sobre el ambiente. 2. Comenta las catástrofes naturales ocurridas en Guatemala Mitch, Agatha. 3. Señala los asentamientos humanos y los problemas que ocasionan.

**5.7. Desarrollo de la clase**

## Problemas ocasionados por la acción de la sociedad humana sobre el ambiente

### Desastre natural

No debe confundirse con Desastre medioambiental.

El término **desastre natural** hace referencia a las enormes pérdidas materiales y vidas humanas ocasionadas por eventos o fenómenos naturales como los terremotos, inundaciones, tsunamis, deslizamientos de tierra, deforestación, contaminación ambiental y otros.

Los fenómenos naturales, como la lluvia, terremotos, huracanes o el viento, se convierten en desastre cuando superan un límite de normalidad, medido generalmente a través de un parámetro. Éste varía dependiendo del tipo de fenómeno, pudiendo ser el Magnitud de Momento Sísmico (Mw), la escala de Richter para movimientos sísmicos, la

escala Saffir-Simpson para huracanes, etc. Algunos desastres son causados por las actividades humanas. Algunos de estos tenemos: la contaminación del medio ambiente, la explotación errónea e irracional de los recursos naturales renovables como los bosques y el suelo no renovables como los minerales, la construcción de viviendas y edificaciones en zonas de alto riesgo.

Los efectos de un desastre pueden amplificarse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre se torna un poco difusa.

A fin de la capacidad institucional para reducir el riesgo colectivo de desastres, éstos pueden desencadenar otros eventos que reducirán la posibilidad de sobrevivir a éste debido a carencias en la planificación y en las medidas de seguridad. Un ejemplo clásico son los terremotos, que derrumban edificios y casas, dejando atrapadas a personas

entre los escombros y rompiendo tuberías de gas que pueden incendiarse y quemar a los heridos bajo las ruinas.

La actividad humana en áreas con alta probabilidad de desastres naturales se conoce como de alto riesgo. Zonas de alto riesgo sin instrumentación ni medidas apropiadas para responder al desastre natural o reducir sus efectos negativos se conocen como de zonas de alta vulnerabilidad.

Los desastres no son naturales, los fenómenos son naturales. Los desastres siempre se presentan por la acción del hombre en su entorno. Por ejemplo: un huracán en la mitad del océano no es un desastre, a menos que pase por allí un navío.

Tipos de desastres naturales

---

## Movimientos de masa

### Avalancha



Avalancha en la montaña Nutre en el Himalaya.

Artículo principal: Avalancha

Una **avalancha** o **alud** es un deslizamiento brusco de material, mezcla de hielo, roca, suelo y vegetación ladera abajo. Las avalanchas pueden ser de piedras o de polvo. Las avalanchas son el mayor peligro durante el invierno en las montañas, pueden recorrer kilómetros, y provocar la destrucción total de la ladera y todo lo que encuentre a su paso.

### Corrimiento de tierra



Cicatrices dejadas en un cerro tras corrimientos de tierra en la isla Reunión, Océano Índico.

### **Artículo principal: Corrimiento de tierra**

Un **corrimiento de tierra**, también conocido como **deslizamiento de tierra**, es un desastre estrechamente relacionado con las avalanchas, pero en vez de arrastrar nieve, llevan tierra, rocas, árboles, fragmentos de casas, etc.

Los corrimientos de tierra pueden ser provocados por terremotos, erupciones volcánicas o inestabilidad en la zona circundante. Los corrimientos de barro o lodo, también conocidos como **aluviones**, son un tipo especial de corrimientos cuyo causante es el agua que penetra en el terreno por lluvias fuertes, modificando el terreno y provocando el deslizamiento. Esto ocurre con cierta regularidad en California durante los períodos de

lluvias. Los corrimientos de tierra suceden después de terremotos, tsunamis, o lluvias de larga duración.

El día 9 de octubre de 1963 se produjo un gigantesco deslizamiento de unos 260 millones de metros cúbicos de bosque, tierra y roca, que cayeron en la presa de Vajont a unos 110 km por hora. El agua desplazada resultante produjo que 50 millones de metros cúbicos de agua sobrepasaran la presa en una ola de 90 metros de altura. El megatsunami consecuencia del deslizamiento destruyó totalmente el pueblo de Longarone y las pequeñas villas de Pirago, Rivalta, Villanova y Faè, matando a unas 1450 personas. Varios pequeños pueblos del territorio de Erto y Casso y el pueblo de Codissago, cerca de Castellavazzo, sufrieron daños de importancia. Unas 2000 personas fallecieron.<sup>[cita requerida]</sup>

## **Fenómenos atmosféricos**

### **Ola de calor**

Véase también: Ola de calor Es un desastre caracterizado por un calor extremo e inusual en el lugar donde sucede. Las olas de calor son extrañas y necesitan combinaciones especiales

de fenómenos atmosféricos para tener lugar, y puede incluir inversiones de vientos catabáticos, y otros fenómenos y pueden ser muy destructivas al momento de impactarse con una casa

### Granizo



Tormenta de granizo.

#### Artículo principal: Granizo

Una **tormenta de granizo** es un desastre natural donde la tormenta produce grandes cantidades de granizo que dañan la zona donde caen. Los granizos son pedazos de hielo, las tormentas de granizo son especialmente devastadoras en granjas y campos de cultivo, matando ganado, arruinando cosechas y dañando equipos sensibles. Una tormenta de estas características hirió Múnich (Alemania) el 31 de agosto de 1986, destrozando árboles y causando daños por millones de dólares. El Lago de los esqueletos fue nombrado así

después de que una tormenta de granizo matara entre 300 y 600 personas en sus inmediaciones.<sup>1</sup>

En el estado indio de Uttarakhand, se encuentra Roopkund donde podemos visitar el Lago de los esqueletos.

### Sequía

Artículo principal: Sequía

Una **sequía** es un modelo meteorológico duradero consistente en condiciones climatológicas secas y escasas o nula precipitación. Es causada principalmente por la falta de lluvias. Durante este período, la comida y el agua suelen escasear y puede aparecer hambruna. Duran años y perjudican áreas donde los residentes dependen de la agricultura para sobrevivir.

### Simún

Artículo principal: Simún

Un **simún** (en árabe samûn, de samm, "viento venenoso") es un temporal fuerte, cálido y seco de viento y arena, que sopla en el Sahara, Palestina, Jordania, Siria, y los desiertos de Arabia. Su temperatura puede sobrepasar los 54 °C, con una humedad por debajo del 10%.

## Huracán



Huracán Iván.

Artículo principal: Huracán

Un **huracán** es un sistema tormentoso cíclico a baja presión que se forma sobre los océanos. Es causado por la evaporación del agua que asciende del mar convirtiéndose en tormenta. El efecto Coriolis hace que la tormenta gire, convirtiéndose en huracán si supera los 110 km/h. En diferentes partes del mundo los huracanes son conocido como ciclones o tifones. El huracán más destructivo fue el Huracán Andrew, que golpeó el sur de Florida en 1992. En Guatemala se registró un hundimiento de tierra, tras el paso de la tormenta Tropical Agatha, en la zona 2 capitalina.

## Manga de agua



Trombas de agua cerca de las Bahamas.

Artículo principal: Manga de agua

Una **manga de agua**, también llamada tromba de agua o tromba marina y cabeza de agua es un fenómeno que ocurre en aguas tropicales en condiciones de lluvia. Se forman en la base de nubes tipo cúmulo y se extienden hasta la superficie del mar donde recogen el rocío del agua. Las mangas de agua son peligrosas para los barcos, los aviones y estructuras terrestres. En el Triángulo de las Bermudas se producen a menudo y se sospecha de su relación con la desaparición misteriosa de barcos y aviones<sup>[cita requerida]</sup>.

## Tormenta

Artículo principal: Tormenta

## Ventisca

Artículo principal: Ventisca

Se produce generalmente en zonas de alta montaña o altas latitudes, donde las temperaturas son bastante

inferiores a 0 °C. Son muy peligrosas, ya que dificultan la visibilidad y aumentan el riesgo de muerte por las bajas temperaturas que se producen en ellas. La sensación térmica durante una nevasca disminuye con facilidad por bajo de los -20 °C y la visibilidad se ve seriamente afectada.

### **Tormenta eléctrica**



Tormenta eléctrica.

Artículo principal: Rayo

Es una poderosa descarga electrostática natural producida durante una tormenta eléctrica. La descarga eléctrica precipitada del rayo es acompañada por la emisión de luz (el relámpago), causada por el paso de corriente eléctrica que ioniza las moléculas de aire. La electricidad (corriente eléctrica) que pasa a través de la atmósfera caliente y expande rápidamente al aire, produciendo el ruido característico del trueno del relámpago.

Generalmente, los rayos son producidos por un tipo de nubes de desarrollo vertical llamadas cumulonimbos. Cuando un cumulonimbo alcanza la tropopausa, la nube adquiere una forma de yunque y en ese momento puede clasificarse como de tormenta, llamándose también al fenómeno células de tormenta; y cuando comienzan a girar sobre sí mismas y adquieren suficiente energía se las llama supercélulas de tormenta, causantes de tornados, granizadas fatales y rayos muy potentes.

### **Tormenta de arena**

Véase también: Tormenta de polvo

Una tormenta de polvo o polvareda es un fenómeno meteorológico común en el desierto del Sahara de África septentrional, en las Grandes Llanuras de Norteamérica, en Arabia, en el desierto de Gobi de Mongolia, en el desierto Taklamakán del noroeste de China y en otras regiones áridas y semiáridas.



## Tornado

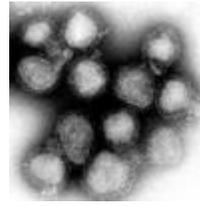
Artículo principal: Tornado

Véase también: Pasillo de los TORNADOS

Un **tornado** es un desastre natural resultado de una tormenta. Los tornados son corrientes violentas de viento que pueden soplar hasta 500 km/h. Pueden aparecer en solitario o en brotes a lo largo de la línea del frente tormentoso. El tornado más veloz registrado atravesó Moore, Oklahoma el 3 de mayo de 1999. El tornado alcanzó rachas de más de 500 km/h y fue el más duro jamás registrado. Las zonas más afectadas por estos fenómenos extremos son Argentina, Estados Unidos, una parte de Australia y el centro de Europa.

Desastres biológicos

## Enfermedad



Virus de la gripe.

Artículos

principales: Enfermedad, Pandemia y Epidemia.

La enfermedad se convierte en desastre cuando el agente infeccioso adquiere una difusión a nivel de epidemia o pandemia. La enfermedad es el más peligroso de todos los desastres naturales. Entre las diferentes epidemias que ha sufrido la humanidad están la peste negra, la viruela y el sida. La gripe española de 1918 fue terrible, matando de 25 a 40 millones de personas. La peste negra, ocurrida en el siglo XIV, mató alrededor de 20 millones de personas, un tercio de la población europea.

Erupciones volcánicas

Artículo principal: Erupción límnica

## Erupción límnic

Una **erupción límnic** es una repentina liberación de gas asfixiante o inflamable de un lago. Tres lagos tienen esta característica, el Lago Nyos, en Camerún, el Lago Mono, en California y el Lago Kivu, entre Ruanda y la República Democrática del Congo. En 1986 una erupción límnic de 1,6 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> del Lago Nyos asfixió a 1800 personas en un radio de 32 kilómetros. En 1984, un escape de gas dióxido de carbono tuvo lugar en el Lago Mono, matando a 37 personas de los alrededores. No se tiene constancia de erupciones en el Lago Kivu, con concentraciones de metano y dióxido de carbono, pero se cree que tienen lugar cada 1000 años. <sup>[cita requerida]</sup>

'Erupción volcánica



Erupción del Monte Santa Helena.

Artículos principales: Erupción volcánica, Volcán y Supervolcán.

Los volcanes son aberturas o grietas en la corteza terrestre a través de la cual se puede producir la salida de lava, gases, o pueden explotar arrojando al aire grandes bloques de tierra y rocas. Este desastre natural es producido por la erupción de un volcán, y éstas pueden darse de diferentes formas. Desde pequeñas erupciones diarias como las de Kīlauea, en Hawái, o las extremadamente infrecuentes erupciones de supervolcanes en lugares como el Lago Toba. Grandes erupciones recientes son la del Monte Santa Helena y Krakatoa, sucedidas en 1980 y 1883, respectivamente.

Un súper volcán es un volcán que produce las mayores y más voluminosas erupciones de la Tierra. La explosividad real de estas erupciones varía, si bien el volumen de magma erupcionado es suficiente en cada caso para alterar radicalmente el paisaje circundante, e incluso para alterar el clima global durante años, con un efecto cataclismo para la vida.

Hambruna

Artículo principal: Hambruna

La hambruna es una situación que se da cuando un país o zona geográfica no posee suficientes alimentos y recursos para proveer alimentos a la población autóctona.

Fenómenos de origen espacial[editar]

### Impacto de origen cósmico



Asteroide (243) Ida.

Artículo principal: Impacto astronómico

Los **impactos de origen cósmico** son causados por la colisión

derandes meteoritos, asteroides o cometas con la Tierra y algunas veces van seguidos de extinciones masivas. La magnitud del desastre es inversamente proporcional a la frecuencia con la que suceden, porque los impactos pequeños son mucho más numerosos que los grandes.

### Tormenta solar

Una **tormenta solar** es una explosión violenta en la atmósfera del Sol con una energía equivalente a millones de bombas de hidrógeno. Las tormentas solares tienen lugar en la corona y la cromosfera solar, calentando el gas a decenas de millones de grados y acelerando los electrones, protones e iones pesados a velocidades cercanas a la luz. Producen radiación electromagnética en todas las longitudes de onda del espectro, desde señales de radio hasta rayos gamma. Las emisiones de las tormentas solares son peligrosas para los satélites en órbita, misiones espaciales, sistemas

de comunicación y la red de suministro.

Incendios forestales



Incendio forestal.

Artículo principal: Incendio

Un **incendio** forestal es un desastre natural que destruye prados, bosques, causando grandes pérdidas en vida salvaje (animal y vegetal) y en ocasiones humanas. Los incendios forestales suelen producirse por un relámpago, negligencia, o incluso provocados y queman miles de hectáreas. Un ejemplo de incendio forestal es el ocurrido en Oakland Hills y algunos incendios en ciudades son el Gran Incendio de Chicago, el Gran Incendio de Londres y el Gran Incendio de San Francisco.

Véanse también: Fuego e Incendio forestal.

Inundación[**editar**]



Río Skawa desbordado, Polonia,2001

Artículo principal: Inundación

Una **inundación** es un fenómeno natural causado por la acumulación de lluvias y agua en un lugar concreto. Puede producirse por lluvia continua, una fusión rápida de grandes cantidades de hielo, o ríos que reciben un exceso de precipitación y se desbordan, y en menos ocasiones por la destrucción de una presa. Un río que provoca inundaciones a menudo es el Huang He en China, y una inundación particularmente fuerte fue la Gran Inundación de 1993. La inundación de gran magnitud más reciente es la Inundación de Tabasco y Chiapas de 2007, que ocurrió entre el 28 de octubre y el 27 de noviembre del 2007, a causa de crecidas históricas en los ríos que recorren ambas entidades. El desastre se dio en la capital tabasqueña, la ciudad

de Villahermosa y en los municipios del extremo norte de Chiapas.

## Terremoto



Terremoto de San Francisco en 1906.

Artículo principal: Terremoto

Se da en las placas tectónicas de la corteza terrestre. En la superficie, se manifiesta por un movimiento o sacudida del suelo, y puede dañar enormemente las estructuras mal construidas. Los terremotos más poderosos pueden destruir hasta las construcciones mejor diseñadas. Además, pueden provocar desastres secundarios como erupciones volcánicas o tsunamis.

Los terremotos son impredecibles. Son capaces de matar a cientos de miles de personas como el Terremoto de Tangshan de 1976, el Terremoto del Océano Índico de 2004 y el terremoto de Haití de 2010.

Tsunamis y olas bravas[editar]

Artículo principal: Tsunami



Tsunami de Indonesia.

Un **tsunami** o maremoto es una ola gigante de agua que alcanza la orilla generalmente de gran altura. Proviene de las palabras japonesas puerto y ola. Los tsunamis pueden ser causados por terremotos submarinos como el Terremoto del Océano Índico de 2004, o por derrumbamientos como el ocurrido en la Bahía Lituya, Alaska. El tsunami producido por el terremoto del Océano Pacífico en el año 2004 batió todos los récords, siendo el más mortífero de la historia.

## Megatsunami

Artículo principal: Megatsunami

Un megatsunami, también denominado **Muro de agua**, es un tsunami que excede en proporciones monstruosas el tamaño promedio de éstos. El megatsunami más grande registrado por la ciencia, es el que se dio en Alaska el 9 de julio de 1958, en la bahía Lituya, al noreste del golfo

de Alaska, un fuerte sismo, de 8,3 grados en la escala de Richter, hizo que se derrumbara prácticamente una montaña entera del glaciar Lituya en dirección a la costa bordeada por montañas a modo de golfo, lo que acrecentó el impacto dado la estrechez del área en la que la fuerza producida por el desplome del glaciar se distribuyó, generando una pared de agua que se elevó sobre los 500 metros, convirtiéndose en la ola más grande de la que se tuvo registro.

### **Ola Brava**

Llamada el terror de los mares la Ola Brava u Ola Errante es una gigantesca ola marina que puede ser generada por un siniestro en las corrientes marinas, un tifón o una gran tormenta. Su peligrosidad comienza cuando estas alcanzan navíos ya que su fuerza es capaz de encampanarlos o aplastarlos si son barcos pequeños. Este fenómeno es difícilmente previsto.

## **EL AGUA, EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

### **AGOTAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO**

#### **RECURSO HÍDRICO**



Los recursos hídricos se constituyen en uno de los recursos naturales renovables más importante para la

vida. Tanto es así que las recientes investigaciones del sistema solar se dirigen a buscar vestigios de agua en otros planetas y lunas, como indicador de la posible existencia de vida en ellos.

### **USO CONSUNTIVO DEL AGUA**

- Es el uso del agua que no se devuelve en forma inmediata al ciclo del agua. Por ejemplo, el riego es un uso consuntivo, mientras que

la generación de energía eléctrica mediante el turbinado del agua de un río, si la descarga es en el mismo río no es un uso consuntivo.



- En agricultura, el uso consuntivo es el agua que se evapora del suelo, el agua que transpiran las plantas y el agua que constituye el tejido de las plantas. Es la cantidad de agua que debe aplicarse a un cultivo para que económicamente sea rentable, se expresa en mm/día.

- Como ejemplo de uso no consuntivo puede considerarse la generación de energía eléctrica en las centrales hidroeléctricas. En efecto la central hidroeléctrica, para generar electricidad no consume el agua, simplemente la traslada de una cota más elevada a una cota menor, transformando la energía potencial en energía eléctrica.

### **ECUADOR: Recurso Hídrico**

Los recursos hídricos en el país están sufriendo la presión por su aprovechamiento descontrolado; la capacidad de asimilación de la naturaleza se está agotando ante una población que crece aceleradamente y que considera a la naturaleza como proveedor inagotable de recursos para satisfacer necesidades a veces insaciables y suntuosas.



El agua se agota y esta realidad es visible y perceptible para la población más vulnerable pues las grandes ciudades no enfrentan estos conflictos debido a la inequitativa repartición de este recurso y cada vez más evidente la contaminación de fuentes de agua, la disminución del caudal de ríos y la falta de acceso a agua potable. Este manejo del agua ha generado conflictos sociales, políticos y politizados, ante intereses

contrarios en un país multicultural en el que el agua es para unos un elemento sagrado, para otros: salubridad, progreso, fuente de ingresos económicos, y en esta batalla el objeto de disputa poca atención ha recibido para su manejo técnico que garantice calidad cantidad y sostenibilidad del recurso. Ante esto, ¿el agua puede considerarse un recurso de todos? cuando no todos tienen acceso a este

y el acceso no responde una calidad adecuada.

**¿Quién debe administrar este recurso?** El proyecto de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento de Agua ha generado una gran disputa principalmente por la hegemonía del control del recurso, y por otras definiciones importantes como el caudal ecológico.

## **EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (ASENTAMIENTOS HUMANOS)**

El crecimiento poblacional, los diversos fenómenos naturales, así como la precariedad por la falta de tierra, de fuentes de trabajo, de educación, etc., ha provocado la migración hacia la ciudad de Guatemala, en busca de mejores oportunidades de vida así mismo debido a la pobreza y pobreza extrema que presenta mucha población de la ciudad Guatemala, es obligada a ubicarse en uno de los 199 asentamientos que se encuentran alrededor de la ciudad capital y 400 a nivel Nacional.

Un factor importante de mencionar son las condiciones de los terrenos donde se encuentran ubicados como las laderas de los barrancos y orillas de ríos, están en vulnerabilidad de riesgo ante los desastres naturales no contando con el apoyo de las autoridades nacionales para establecer planes de emergencia que puedan utilizar en las diversas situaciones de riesgo que se puedan suscitar. A pesar que existen diferentes instituciones como CONRED, que pueden ayudar en la capacitación de las personas que habitan en los mismos para que puedan reducir los impactos

fenómenos naturales, no se hace y en ocasiones se les culpa de negligencia al no querer salir de sus viviendas por las pérdidas humanas que hay cuando ocurre estos fenómenos.

Las personas que habitan en los asentamientos son parte fundamental de la población siempre que se les dé un trato digno y adecuado y se planteen formas de coadyuvar las situaciones que se presentan.

La propuesta va orientada a que las autoridades de gobierno capacite a las personas que viven en los asentamientos acerca la prevención de riesgos y actuar ante desastres naturales, para ello existen organizaciones como Cooperaciones

por el contrario Italianas dentro de las que se mencionan ESFRA y SOLETERRE que son entidades de tipo No Gubernamental que apoyan a comunidades en riesgo ante fenómenos naturales en conjunto con CONRED, que coordina a nivel Nacional todos los programas y proyectos.

Las condiciones de vida y oportunidades serían las adecuadas para hacer énfasis de la capacidad de las personas para crear su propia calidad de vida y la atención ante las causas de un fenómeno natural, así mismo disminuiría el impacto que estos puedan tener en los Asentamientos.

## PARÁMETROS PARA MEDIR LA CALIDAD DE VIDA.

Esta semana en nuestra serie de Conceptos de economía analizamos **el nivel de vida**, un concepto que adquirió su importancia cuando las Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo implementó en sus estadísticas de

indicadores para comparar los países de todo el planeta.

El nivel de vida, en esencia, **es el bienestar que un individuo, como integrante de un grupo, aspira o puede llegar a aspirar**. Para ello no

solamente nos centramos en los bienes materiales que dicho individuo acapara a lo largo de su vida, sino también en los bienes y servicios públicos que provee el estado, como gestor de la circunscripción administrativa dónde este resida.

El Estado en su objetivo de persecución de un buen nivel de vida para sus conciudadanos, al menos en teoría, debería velar por la calidad de vida, las oportunidades, así como el bienestar de los habitantes de un territorio aumente con el paso del tiempo. Cuidando que las diferencias de renta no se acrecienten, es decir, evitando que los ricos sean cada vez más ricos, y que aquéllos poseen menos recursos sean cada vez más pobres.

¿Cómo se mide el nivel de vida?

El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), establece diversas **métricas para evaluar el nivel de vida** de los habitantes de un territorio, las más importantes son:

**Índice de desarrollo humano:** es un indicador social y estadístico que se

basa en el análisis de tres parámetros:

i) Una vida larga y saludable, midiendo la esperanza de vida al nacer

ii) Nivel educativo, estudiando la tasa de alfabetización de los adultos, y la tasa de matriculación en las distintas etapas del sistema educativo (primaria, secundaria y educación superior)

iii) Cuantificación de un nivel de vida digno, medido a través del Producto Interior Bruto (PIB), o en términos de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA), en dólares estadounidenses, para así poder establecer comparaciones

**Índice de pobreza multidimensional** (IPM o MPI,

Multidimensional Poverty Index): que desde este año sustituye al índice de pobreza humana, y que analiza la ponderación de 10 aspectos que envuelven a tres importantes facetas del ser humano, como son: la educación, la asistencia sanitaria, y la calidad de vida.

La **disponibilidad de servicios médicos por habitante**, como aproximación de qué nivel de acceso tiene la población a este tipo de servicios 'básicos'

**Abastecimiento de agua y calidad del medio ambiente**, medido como la disponibilidad de estos recursos en calidad y cantidad suficientes

**Coefficiente de Gini** para medir las diferencias en el reparto de la riqueza dentro de un país

**Producto Interior Bruto (PIB)**, algunos consideran a la producción nacional como una de las métricas más importantes, aunque si analizamos las anteriores podemos entender que tiene muchas carencias

## PARÁMETROS QUE CONDICIONAN LA CALIDAD DE VIDA.

Se generan cuando las administraciones de gobierno, no pueden tratar las necesidades de comunidades enteras o cuando un grupo de personas requiere de un lugar donde vivir pero no disponen de los recursos económicos necesarios para poder adquirir una vivienda de tipo "regular". Por lo que estas áreas se caracterizan por poseer un nivel muy rápido de desarrollo, no estructurado y no planeado.

Dentro de los asentamientos podemos observar que se presentan muchos problemas sociales como las pandillas juveniles, siendo los que constituyen la mayor parte de la población en riesgo social, debido a

la falta de atención por parte de las autoridades para solucionar la problemática que presentan, la falta de acceso a un trabajo digno donde puedan ocupar su tiempo en trabajo productivo.

Sin dejar de mencionar la falta de acceso a los servicios básicos como centros de salud, agua potable, electricidad, encaminamientos adecuados entre otros que son causa de la exclusión que existe hacia estos sectores de la población, el bajo nivel de escolaridad que las personas poseen y la falta de ingresos adecuados a las familias y lo que no les permite que se establezca su economía. Las tasas de personas

que viven en los asentamientos y que no cubren sus necesidades básicas ascienden a un 56% de un fundamentales para el desarrollo 100% que habitan en ellos. son humano.

## 5.8. Aportes del e pesista

### Actividades sugeridas para el tema

5.8.1.1. Video de reflexión

5.8.1.2. Comentarios personales

### 5.8.2. Actividades de evaluación sugeridas por el e pesista.

5.8.2.1. Reforestación en cada casa

### 5.8.3. Actividades administrativas

5.8.3.1. Asistencia

5.8.3.2. Recolectar trabajos

5.8.3.3. Ayudar en revisión de trabajos en clase.

## 5.9. Bibliografía, e-grafías

5.9.1. Volver arriba↑ Roopkund, el lago de los esqueletos.

5.9.2. ↑ Saltar a:<sup>a</sup> <sup>b</sup> Arias Irusta L.J. Lareducción del riesgo de desastres. El marco normativo boliviano. Memorias del Taller.

5.9.3. Cooprración Italiana - FAO - Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz. Febrero 2011. pp. 61-74.



Tema: La Ecología Humana .

5.10. Plan

## PLAN DE CLASE 08

### I PARTE INFORMATIVA

**Nombre del profesor:** Jaime Joel Girón Álvarez    **No. De personal:** 20010804

**Código de curso:** AE410 **Nombre del curso:** N **Ciclo:** VIII **Carrera:** P.E.M en pedagogía y Ciencias Naturales Con Orientación Ambiental: **Jornada:** Sabatina **Sección:** A,B:

### II DESARROLLO:

**Nombre de la Unidad:** La Ecología Humana

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Explica el concepto de ecología y ecosistema. 2. Comprende la relación entre el individuo y la ecología. 3. Identifica las ciencias que se interrelacionan con la ecología.	1. La Ecología Humana. 2. Ecosistema 3. El individuo y la ecología 4. La Población y la Ecología. 5. Comunidad y Población	1. Guía de Estudio 2. Elabora una guía de estudio de 20 preguntas y su respuesta. 3. Lectura del documento. 4. Subraya las ideas importantes. 5. Redacta las preguntas y sus respuestas. 6. Entrega para calificarlos.	1. Libros 2. Hojas 3. Folletos 4. Lapiceros 5. Pizarrón 6. Marcadores 7. Borradores 8. Fotocopias	1. Redacta conceptos de ecología y ecosistemas. 2. Interpreta la relación entre el individuo y la ecología. 3. Enumera las ciencias que interrelacionan con la ecología.

### 5.10.1. Clase magistral

## La ecología humana

### El Hábitat

El hábitat es una parte del ecosistema, es el lugar que ocupa una población que puede ser de cualquier tipo: animales, insectos, personas, peces, etc. El hábitat es el lugar en el cual se cumplen las condiciones más importantes para que una especie de seres vivos puedan vivir allí, donde también se reproducirán y aumentarán su número.

Un hábitat es definido por ciertos rasgos que lo hacen distinto de otros hábitats. Dos especies distintas de animales por lo general no pueden compartir un mismo nicho ya que requieren diferentes rasgos, pero si comparten un mismo hábitat donde se cumple con todos los requerimientos de todas las especies en cuestión.

Dentro de la ecología, existen un total de 4 conceptos distintos de lo que es un hábitat. Todos estos conceptos coinciden en dos cosas: no se puede definir un hábitat sin que haya seres

vivos en él y siempre tienen que tener un sitio o un área que los limite.

Alrededor del mundo existen tantos tipos de hábitats como ecosistemas, y los hábitats de seguro son más aún pues en un mismo ecosistema podemos encontrar distintas especies de seres vivos. El tipo de hábitat depende mucho de la especie. Para un león, el hábitat es la pradera, mientras que para una bacteria un charco podría ser un hábitat sin problemas.

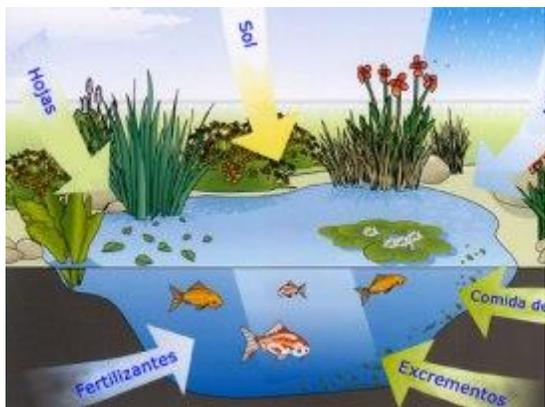
El clima también influye mucho en un hábitat. Los osos polares, por ejemplo, forman parte de ecosistemas fríos y por lo tanto necesita un hábitat frío para vivir ya que es a lo que están acostumbrados.

Es en el hábitat donde se dan las interacciones entre los seres vivos. Es allí donde estos nacen y se reproducen para continuar evolucionando con el paso del tiempo.

En la imagen podemos ver un grupo de elefantes en su hábitat.

¿Sabías que el 1 de octubre de cada año se celebra el Día Mundial del hábitat?

### Los Sistemas Ecológicos



Un sistema se define como un conjunto de elementos que están interrelacionados.

Los elementos que constituyen un sistema ecológico son de dos tipos: abióticos y bióticos. Los abióticos reciben el nombre de biotopo (lugar donde está la vida). El biotopo se resume entre los factores del clima y

el soporte o sustrato donde están dispuestos los seres vivos. En los ecosistemas acuáticos es el agua, en los sistemas terrestres es el suelo.

Los elementos bióticos constituyen la llamada comunidad, que es un conjunto de poblaciones. Cada población es un conjunto de individuos de la misma especie, por lo tanto los individuos de distintas especies forman la comunidad.

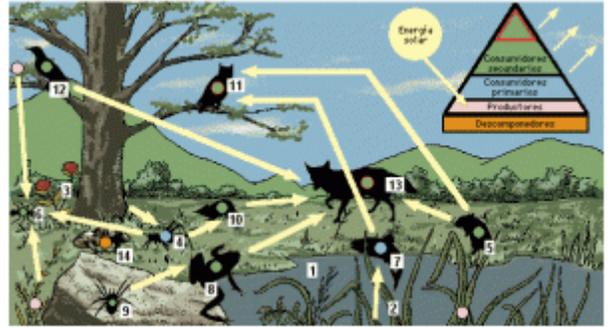
Una comunidad funciona porque existe energía que la moviliza. El sistema ecológico, como cualquier sistema (un motor o un televisor, etc.) necesita de energía para activarse. En el motor la energía la provee el combustible, en el tv se activa con electricidad. La comunidad de un sistema ecológico se activa con energía luminosa proveniente del sol.

El ambiente o biotopo tiene materia inorgánica que posee muy poca energía. Al agregarle la energía luminosa se convierte en materia orgánica que es portadora de mucha energía.

Esa energía se va eliminando en todos los elementos de la comunidad (seres vivos) desprendiendo calor y generando movimiento, crecimiento y reproducción.

Cuando la materia orgánica se ha perdido su energía se convierte de nuevo en inorgánica que retorna de nuevo al ambiente para ser retomada por esa u otra comunidad.

No todos los seres vivos de la comunidad tienen capacidad para tomar energía y producir materia orgánica. Se llaman productores los que pueden hacerlo. Los organismos que no pueden hacerlo consumen la materia orgánica que los productores elaboraron. Se llaman consumidores. Los organismos que utilizan los restos de materia orgánica de la comunidad (excrementos y cadáveres) descomponen esa materia orgánica residual y viven de la poca energía que le queda. Se llaman descomponedores o desintegradores.



Cargando...

<https://torresmanaymonteiro.wordpress.com/los-sistemas-ecologicos/>

## DEFINICIÓN DE ECOLOGÍA

La ecología es la especialidad científica centrada en el estudio y análisis del vínculo que surge entre los seres vivos y el entorno que los rodea, entendido como la combinación de los factores abióticos (entre los cuales se puede mencionar al clima y a la geología) y los factores bióticos (organismos que comparten el hábitat). La ecología analiza también la distribución y la cantidad de organismos vivos como resultado de la citada relación.



Cabe destacar que *Ökologie* es un concepto que data de fines de la década de 1860 y fue acuñado por el biólogo y filósofo de origen alemán Ernst Haeckel. Esta palabra está compuesta por dos vocablos griegos: *oikos* (que significa “casa”, “residencia” u “hogar”) y *logos* (término que, traducido al español, se entiende como “estudio”). Por eso, la ecología se define con precisión como “el estudio de los hogares”. Pese a que el origen del término es dudoso, se reconoce al investigador Haeckel como uno de sus creadores, quien al comenzar a desarrollar sus experimentos, Haeckel, quien la definía como aquella rama de la ciencia que gira en torno a la interacción de todo ser vivo con la superficie que lo rodea. Sin embargo, con el tiempo extendió el concepto hasta abarcar el análisis de las

propiedades del medio, incluyendo el desplazamiento de materia y energía y su evolución a raíz de la presencia de conjuntos biológicos.

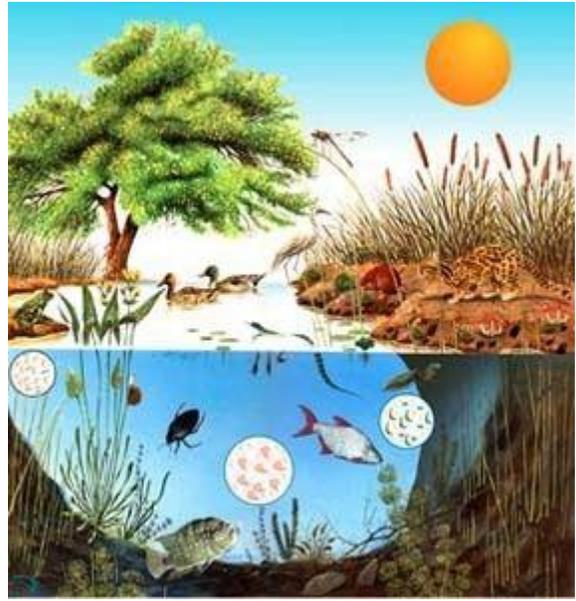
En la actualidad y desde hace varios años, la ecología se encuentra muy relacionada con un heterogéneo movimiento político y social, que intenta actuar en defensa del medio ambiente. Los ecologistas realizan distintas denuncias sociales, proponen la necesidad de reformas legales y promueven la concienciación social para alcanzar su objetivo principal, que es la conservación de la salud del hombre sin dañar ni alterar el equilibrio de los ecosistemas naturales.

Por eso, la causa ecologista (también conocida como movimiento verde o ambientalista) se centra en tres grandes cuestiones de alcance universal: la preservación y regeneración de recursos naturales; la protección de la vida salvaje y la reducción del nivel de contaminación generado por la humanidad.

6. Un elemento fundamental de la ecología es la homeostasis que

consiste en que todas las especies que habitan en un entorno natural equilibrado tienden a auto regularse y permanecer más o menos constante en número de habitantes, de este modo el medio ambiente se asegura una distribución equitativa de los recursos y nunca se sufre carencia de estos. En un entorno que ha sido modificado por la mano del hombre la homeostasis es más difícil de encontrar, y por esta razón se producen los desequilibrios naturales.

Actualmente se considera que la ecología es una rama de las ciencias biológicas, y es la encargada de estudiar las interacciones entre los organismos vivos y el entorno natural en el que habitan. Es una ciencia multidisciplinaria que para desarrollarse como tal necesita de otras ciencias para comprender la totalidad del estudio del medio ambiente. Entre estas otras ciencias se encuentran la climatología, la biología, la ética y la ingeniería química.



Todos los procesos bióticos se caracterizan por la transferencia de energía por eso pueden ser estudiados por la física y comprendidos dentro de sus leyes naturales; de los procesos metabólicos y fisiológicos de los subsistemas se ocupa la química porque dependen de reacciones químicas. La estructura de los biomas es estudiada por la geología porque está íntimamente relacionada con la estructura geológica del suelo y los seres vivos al interactuar con el medio pueden modificar su geología. En lo que respecta a cálculos, estadísticas y proyecciones para elaborar conclusiones a partir de una

información específica y numérica, las encargadas de estudiarlos son las matemáticas. Para realizar el estudio de cada aspecto de la vida en un ecosistema, la ecología se sirve de las otras ciencias, por esta razón se dice que es multidisciplinaria.

Para estudiar los ecosistemas la ecología establece diferentes niveles de organización, los cuales son: ser (toda cosa que existe, viva o inerte), individuo (cualquier ser vivo sea cual sea su especie), especie (grupo de individuos que comparten genoma, con características fenotípicas), población (individuos de una especie que comparten hábitat), comunidad (conjunto de poblaciones que comparten hábitat), ecosistema (combinación e interacción entre factores bióticos y abióticos en la naturaleza), bioma (comunidades de vegetales que comparten un área geográfica) y biósfera (conjunto de ecosistemas que forman parte del planeta. Es una unidad ecológica

que hace referencia a toda la parte habitada del planeta).

Los científicos que investigan y elaboran teorías sobre ecología son denominados ecólogos. Existen dos ramas de la ecología que son la auto ecología (especies individuales y sus múltiples relaciones con el medio ambiente) y la sin ecología (comunidades y sus relaciones con el medio ambiente). A su vez, de acuerdo a lo que los ecólogos investiguen colaboran con un tipo de ecología determinada, tales como:

La ecología del comportamiento es la que se encarga de estudiar las técnicas de recolección de los alimentos, las adaptaciones ante la depredación o catástrofes naturales y las relaciones de reproducción.

La ecología de poblaciones es la encargada de estudiar los procesos que tienen que ver con la homeostasis, la distribución y abundancia de las poblaciones, tanto animales como vegetales. Las fluctuaciones en el número de

individuos de cada especie, las relaciones depredador-presa y la genética de las poblaciones.

La ecología de comunidades es la encargada de estudiar el funcionamiento y las formas de organizarse de una comunidad, formadas por poblaciones interactuantes. Estos ecólogos investigan sobre los rangos de las especies, las razones que hacen que unas sean más numerosas

que otras y los factores que afectan a la estabilidad de la comunidad.

La paleo ecología, por su parte, es un área importante que estudia los organismos fósiles. A partir del estudio de las especies del pasado se pueden comprender las técnicas de recolección, reproducción y demás que poseen organismos actuales.

#### **6.1.1.1. El individuo y la Ecología**

Un individuo es un organismo que fisiológicamente es independiente de otro individuo. Ejemplo: un caracol, una colonia de corales. A nivel individual se trata de entender como un organismo sobrevive bajo

condiciones físico-químicas cambiantes y como se comporta el individuo para reproducirse, evitar a los predadores y localizar alimento

#### **6.1.1.2. La población y la Ecología**

Se puede hablar de la población de núcuros que viven en el río Magdalena, de los robles (*Quercus humboldtii*) en el Parque Chicaqué. 3 Todas las plantas, los microorganismos y los animales de una comunidad interaccionan de diferentes formas (competencia por alimento, por lugares de reproducción, etc). Una población es

un grupo de organismos de la misma especie, que responden a los mismos factores ambientales y se mezclan libremente unos con otros. A nivel de población se desea conocer como debe ser el tamaño de la población para garantizar que se produzcan suficientes descendientes para permitir que la población persista. También nos interesa saber si en la

población hay suficiente variabilidad genética para permitir la adaptación evolutiva a cambios ambientales. Una especie es una población o un grupo de poblaciones que están aisladas genéticamente de otras especies.

Aunque en ecología no se incluye el nivel de jerarquía de especie per se, es necesario estudiar las especies, para entender la evolución de los ecosistemas a largo plazo.

### **6.1.1.3. Comunidad y población.**

La comunidad es un grupo de poblaciones de diferentes especies, que viven en un mismo lugar o biotopo. A nivel de la comunidad se trata de buscar las interacciones inter-específicas que podrían causar cambios en el tamaño de las poblaciones de las especies que conviven en un biotopo. Por ejemplo: una población de predadores podría sobre-explotar una especie presa y

luego declinar abruptamente; una especie introducida podría ser más eficiente en usar un recurso limitado y reducir la oportunidad de las especies nativas, cuya población declinaría rápidamente. Cuando se considera la comunidad junto con el medio abiótico, se habla del ecosistema. La totalidad de los ecosistemas del planeta tierra forman la biosfera.

## **Aportes del e pesista**

### **Actividades sugeridas para el tema**

**6.1.1.4.** Video de reflexión

**6.1.1.5.** Comentarios personales

### **6.1.2. Actividades de evaluación sugeridas por el e pesista.**

**6.1.2.1.** Reforestación en cada casa

**6.1.3. Actividades administrativas**

**6.1.3.1.** Asistencia

**6.1.3.2.** Recolectar trabajos

**6.1.3.3.** Ayudar en revisión de trabajos en clase.

## **6.2. Bibliografía, e-grafías**

1. Luis Alexis, et al 1997. Ecología Humana. Grupo editorial iberoamericana. Guatemala.
2. García Gómez, Javier, (2003). Modelo, realidad y posibilidades. Revista tópicos de Educación Ambiental. Editorial foro.



### 3. Tema: LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SIGLO XXI

#### PLAN DE CLASE 09

##### I PARTE INFORMATIVA

**Nombre del profesor:** Jaime Joel Girón Alvarez    **No. De personal:** 20010804

**Código de curso:** AE410    **Nombre del curso:** N    **Ciclo:** VIII    **Carrera:** P.E.M en pedagogía y Ciencias Naturales Con Orientación Ambiental:    **Jornada:** Sabatina    **Sección:** A,B:

##### II DESARROLLO:

**Nombre de la Unidad:** LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SIGLO XXI

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Explica el concepto de educación ambiental. 2. Comprende la relación entre educación ambiental y cultura ambiental. 3. Identifica las funciones de la escuela en la educación.	1. La educación ambiental como respuesta a la crisis ambiental. 2. Complejidad de la educación ambiental 3. La investigación de la educación ambiental 4. Educación ambiental y cultura ambiental 5. Funciones ambiental y cultura ambiental 6. Funciones de la escuela en la educación.	1. Guía de Estudio 2. Elabora una guía de estudio de 20 preguntas y su respuesta. 3. Lectura del documento. 4. Subraya las ideas importantes. 5. Redacta las preguntas y sus respuestas. 6. Entrega para calificarlos.	1. Libros 2. Hojas 3. Folletos 4. Lapiceros 5. Pizarrón 6. Marcadores 7. Borradores 8. Fotocopias	1. Redacta conceptos de educación ambiental 2. Interpreta la diferencia entre educación ambiental y cultura ambiental. 3. Enumera las funciones de la escuela en la educación.

### 6.2.1. Clase magistral

#### 6.2.1.1. Reseña histórica de la educación ambiental.

En los años sesenta comienza a cuestionarse el modelo de crecimiento establecido denunciándose el impacto que produce sobre el medio ambiente.

El ser humano comienza a ver el medio en el que está inmerso de manera diferente, una nueva percepción de la relación ser humano-sociedad-medio, va abriéndose paso.

A lo largo de estos años van apareciendo informes y manifiestos en los que se plantea la necesidad de adoptar medidas educativas (entre otras) para frenar el creciente deterioro del planeta.

La educación ambiental, tal como se entiende hoy en día, es un concepto relativamente nuevo que pasa a un primer plano a finales de los años setenta. La novedad reside en que el medio ambiente, además de medio educativo, contenido a estudiar o recurso

didáctico, aparece con entidad suficiente como para constituirse en finalidad y objeto de la educación.

Estos planteamientos han supuesto el esfuerzo de entidades, organizaciones de carácter no gubernamental y educadores que han contribuido, no sólo a la conceptualización de la educación ambiental sino, sobre todo, a su puesta en práctica.

En el ámbito internacional, la Organización de las Naciones Unidas, a través, fundamentalmente, de UNESCO y PNUMA, ha sido impulsora de estudios y programas relativos a la educación ambiental.

**OLMEDO, España.(2009) Ética y Ecología. Impresos Guatemala OSCADEL,S.A. Unidad impresora de la editorial Oscar de León Palacios.**

#### 6.2.1.2. Complejidad de la educación ambiental

Si entramos en una perspectiva histórica, el enorme, «éxito» de nuestra especie comparado con el de otros mamíferos, y que podría reflejarse en la distribución mundial, la relativa independencia

del medio ambiente y el cierto grado de bienestar de los seres humanos.

Se debe al elevado grado de desarrollo cultural. La cultura, entendida como un sistema de

conocimientos, comportamientos y utensilios que son transmitidos de unos seres a otros, ha supuesto y supone un medio de adaptación de los seres humanos, permitiéndoles una comunicación y modificación del entorno. Tradicionalmente, en los diversos grupos culturales, han existido mecanismos reguladores que han tendido a ajustar las relaciones del ser humano con su entorno, o a corregir el uso desestabilizador de los recursos naturales. Pero, en la situación actual, cabría preguntarse si hemos perdido el control sobre dichos mecanismos o la conciencia de que la problemática ambiental que hemos provocado pone en peligro nuestra propia supervivencia como especie, además de la de otros seres vivos y sistemas que nos acompañan. Durante la mayor parte de la prehistoria, cuando el número de seres humanos era bajo así como su densidad, éstos se adaptaron al medio mediante estrategias de tipo biológico y de comportamiento, sin causar grandes modificaciones en los ecosistemas, con una intensidad de transformación equiparable a la de otros animales. Pero pronto empezaron a verse las tendencias en la evolución humana que han hecho posible el reciente y espectacular desarrollo tecnológico actual: la capacidad de transportar y almacenar

comida y combustible. Así, las modificaciones que desde la antigüedad se habían mantenido en ciertos límites aceptables, se dispararon a partir del desarrollo de la urbanización y de la industrialización, con la invención de la máquina de vapor y la Revolución Industrial que ésta generó en occidente. Ello ha conducido al crecimiento acelerado de la población, apoyado en una mejora en aspectos médico-sanitarios y en la alimentación; a la sobre explotación de todo tipo de recursos naturales para mantener una mayor población que los consume; y a la contaminación de nuestro ambiente, como resultado de todos los procesos de producción, transporte, consumo y vertido. Sin embargo, las presumibles mejoras para la humanidad sólo son disfrutadas por una parte de la misma, enmarañada en un sistema de relaciones desajustado, que nos obliga a intentar un cierto análisis interpretativo del porqué de esta situación, partiendo de que el ser humano se encuentra inmerso en una intrincada red, constituida de sistemas (Kassas, 1989). Uno de los sistemas o esferas en las que el ser humano se encuentra inmerso es la Biosfera. Este gran sistema de partes funcionales e interdependientes comprende una delgada zona de la Tierra, en la que se incluyen bs capas bajas de

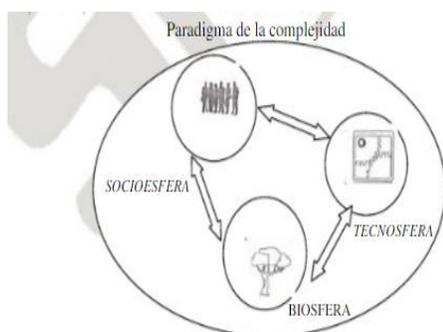
b atmósfera, los estratos superiores de la litosfera y la hidrosfera, y los seres vivos, incluida la especie humana, interactuando entre sí y con el ambiente. Hace unos 3,600 millones de años que empezó la evolución biológica en la Tierra y, desde los primeros tiempos, la vida favoreció las condiciones para la propia vida, por ejemplo, consiguiendo transformar la primitiva atmósfera reductora en oxidante. Basándose en estos datos, en consideraciones de la teoría de sistemas y en cálculos termodinámicos, la llamada «Hipótesis Gaia» (Lovelock, (1979) plantea que la materia viviente de la Tierra, junto con el aire, océano y superficie, forman un sistema complejo al que puede considerarse como un organismo individual, capaz de mantener las condiciones que hacen posible la vida en nuestro planeta. Es decir, que podría ocuparse de su propia salud, ya que es una entidad autorregulada mediante el control del entorno físico y químico. En segundo lugar, esta ría la Sociosfera, o sistema artificial de instituciones desarrollado por el ser humano, para gestionar las relaciones de la comunidad y con los otros sistemas. Este sistema - suma de instituciones sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales de la sociedad - ha evolucionado a lo largo de siglos de historia. Por otra parte, las

relaciones con otros sistemas, y en particular con la Biosfera, se llevan a cabo a través de estructuras concretas. Algunas de dichas estructuras constituyen la Tecnosfera, como un sistema creado por el ser humano y sometido a su control. Comprendería los asentamientos humanos de aldeas y ciudades, centros industriales y de energía, redes de transporte y comunicación, canales y vías fluviales, explotaciones agrícolas, etc. Es un sistema bajo el control humano inmediato, y su historia es contemporánea. Aunque construido en el interior de la Biosfera, es extraño a ella y a sus procesos. Sin embargo, la Biosfera deja en ocasiones sentir su dominio sobre la Tecnosfera, merced a las catástrofes naturales, de efectos devastadores. Cada uno de los tres sistemas posee sus propias leyes de funcionamiento, y sus propias ciencias: Biología, Climatología, Hidrología, Geología., etc., para la Biosfera; Arquitectura, Ingeniería Metalurgia, etc., para la Tecnosfera; Sociología, Economía, Política, Antropología, etc., para la Sociosfera. Entre estos tres sistemas existen múltiples interrelaciones, siendo la problemática ambiental actual consecuencia de un desajuste entre ellas: la Sociosfera presiona a la Biosfera con una enorme

población ávida de recursos y que, después de utilizarlos, devuelve desechos no asimilables por la Biosfera, que se ve así amenazada; lo mismo hace la Tecnosfera, a modo de brazo articulado de la Sociosfera. Ya se ha comprobado, por ello, que de nada sirven los ajustes tecnológicos sin más, porque lo que debe cambiar es la Socio-

fera, es decir, el marco de relaciones.

**OLMEDO, España.(2009) Ética y Ecología. Impresos Guatemala OSCADEL,S.A. Unidad impresora de la editorial Oscar de León Palacios.**



Ilust. 1- Las esferas en que participa el ser humano

Pardo Díaz, Alberto (1995), *La educación ambiental como respuesta. Pág. 145-146*

### 6.2.1.3. Educación ambiental y cultura ambiental

El Papel ambiental en la formación de valores y en el desarrollo de acciones sociales en torno a una sana convivencia ha sido uno de los aspectos más discutidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río en 1992.

Como resultado de este magno evento se creó el tratado sobre educación ambiental hacia un

desarrollo sustentable y de responsabilidad global.

Dicho tratado se concentra en tres áreas principales:

- a- Promover una conciencia pública que genere actitudes, valores y acciones compatibles con desarrollo sustentable.
- b- Promover la capacitación en educación ambiental.

c- Reorientar la educación hacia el desarrollo sustentable.

Estos planteamientos llevan entonces a las instituciones educativas a comprometerse y a buscar apoyo y recursos en las entidades locales y regionales para emprender acciones preventivas a través de un proceso continuado de formación para lograr una CULTURA AMBIENTAL basada en el fomento de actitudes positivas desde temprana edad, en torno al mejoramiento de las condiciones ambientales de nuestro entorno inmediato y el cultivo de los

valores ambientales y buenos hábitos desde el hogar para ser parte benéfica del ambiente en el cual estamos inmersos y no por el contrario, servir de agentes contaminantes para este.

**GOUCH, Noel.(2003) Repensar el sujeto. Construyendo la acción humana de la investigación en educación ambiental. Revista Tópicos de Educación Ambiental Editorial. Foro.**

#### **6.2.1.4. Funciones ambientales**

El bosque sólo puede aportar funciones de protección y conservación que se esperan de él si se encuentra en su estado natural y bajo buenas condiciones ecológicas naturales o si, siendo utilizado, se lo gestiona de modo sostenible. Bajo tales condiciones, la salud y la vitalidad del bosque son muy importantes. Es la vitalidad de los bosques la que permite que crezcan con suficiente fuerza y vigor, de manera de poder contrarrestar las fuerzas físicas que afectan a los suelos a través de la erosión del agua. El mismo vigor permite que una

arquitectura bien estructurada y un follaje abundante se opongan a la erosión del viento. La salud de los bosques es fundamental para muchas de sus funciones ambientales. Sin embargo, los bosques son a veces afectados por los insectos y otras plagas. Pueden ser perjudicados por otras alteraciones fisiológicas, dependiendo de los cambios climáticos, especialmente de las sequías.

Contando con salud, vitalidad y un adecuado estado de conservación, y asegurados la gestión y el desarrollo, el bosque interviene especialmente

en las siguientes funciones ambientales y protectivas de importancia:

**Protección de los recursos de agua.** Gracias al follaje, la aspereza de la corteza y la abundante hojarasca, los árboles y los bosques reducen el ritmo de dispersión del agua y favorecen una lenta pero total infiltración del agua de lluvia; también debe señalarse la capacidad de los árboles, especialmente en las zonas secas, para retener otras precipitaciones, como la niebla, que así pueden ser recogidas y almacenadas.

**Protección del suelo.** La cubierta boscosa atenúa el viento a la vez que su densa red de raíces mantiene fijo el suelo: esta característica, añadida a la función que en relación con el agua se ha mencionado anteriormente, protege contra la erosión del viento y el agua, el movimiento de tierras (deslizamientos en masa y caída de rocas) y, en climas fríos, el riesgo de avalanchas. Con la combinación de una menor dispersión de agua y su penetración en las capas freáticas e intermedias,

el bosque ejerce un efecto de amortiguación que protege contra las inundaciones y la erosión de las riberas de los ríos, siendo esta última función muy importante.

**Atenuación del clima local y reducción del impacto de emisiones de gases.** A través del control de la velocidad del viento y de los flujos de aire, los bosques influyen sobre la circulación local del aire y pueden, así, retener las suspensiones sólidas y los elementos gaseosos, así como filtrar las masas de aire y retener los contaminantes. El bosque ejerce un efecto protector sobre los asentamientos humanos vecinos y especialmente sobre las cosechas. Esta capacidad es aprovechada para la protección de zonas no habitadas, especialmente las contiguas a áreas industriales y generalmente en los bosques urbanos.

**Conservación del hábitat natural y de la diversidad biológica.** El bosque ofrece un hábitat a la flora y la fauna y, dependiendo de sus condiciones de salud y vitalidad y, en última instancia, de la manera en que es gestionado y protegido, asegura

su propia perpetuación mediante el funcionamiento de los procesos ecológicos. En Europa, casi la mitad de los helechos y plantas florales crecen en el bosque. Debido a su tamaño y su diversidad estructural, se encuentran más especies animales en el bosque que en cualquier otro ecosistema. La capacidad del bosque para aportar un hábitat apropiado a sus varios componentes también depende mucho de la composición, densidad y estructura. La composición y la estructura influyen fuertemente sobre la diversidad, mientras la densidad puede mejorar la protección. Se admite que los bosques de especies mixtas ofrecen un mejor hábitat a la vida silvestre que las masas forestales puras. Esto debería tenerse presente cuando se considera hacer plantaciones o en la gestión y silvicultura de ecosistemas forestales profundamente modificados.

***Funciones recreativas y sociales de los bosques.*** Aparte de estas funciones físicas y biológicas directamente protectoras, los bosques en general han ido adquiriendo recientemente funciones recreativas

durante las últimas cinco décadas. En la vecindad de las ciudades, han florecido el turismo y los lugares de reposo y cura, beneficiándose del entorno forestal; en las áreas boscosas de los países desarrollados o en desarrollo, las residencias secundarias atraen nuevamente al hombre hacia los bosques.

***Protección de los bosques contra la erosión cultural.*** Mientras las comunidades urbanas en los países industrializados hacen lo posible por acercarse a la naturaleza, al mismo tiempo la evolución de las economías mundial y locales puede ser una amenaza para las otras funciones protectoras de los bosques naturales en el mundo en desarrollo, donde los bosques todavía mantienen sus funciones culturales y religiosas. Es un reto para la silvicultura del siglo XXI atender también esas necesidades y preservar la dimensión cultural de las funciones protectoras de los bosques.

**Funciones protectoras y ambientales de los bosques en algunos medios frágiles**

***Bosques de montaña y desarrollo sostenible de zonas montañosas.***

Los ecosistemas de montaña se encuentran entre los ecosistemas frágiles definidos como tales por el Programa 21 de la CNUMAD, en el capítulo 13, «Desarrollo sostenible de zonas montañosas». Las principales actividades desarrolladas intensamente durante los cinco años transcurridos desde la Cumbre de Río de Janeiro han realzado la conciencia sobre las muchas funciones de las montañas: son repositorios de plantas raras y ricas y de la diversidad biológica animal. Contienen recursos genéticos únicos que apuntalan la agricultura y la ganadería domésticas en las circunstancias particulares de los sistemas de explotación que prevalecen en los valles y altiplanicies. Contribuyen con un flujo estable de recursos acuíferos invalorable, con un alto potencial de renovación. Son anfitriones y protectores de una diversidad de etnias y culturas humanas.

En la alta montaña, los bosques protegen los asentamientos y sistemas de comunicación contra

avalanchas, desprendimientos de rocas y deslizamientos de tierra. En los Alpes, por ejemplo, una parte de los bosques de protección han sido sometidos a prácticas de gestión establecidas de larga data, que tienden a mantener una correcta mezcla de especies vivaces y frondosas. Pero hay tendencias que presionan a favor de cambios insatisfactorios. Las masas mixtas están dejando paso a bosques monoespecíficos y muchos bosques de protección han sido debilitados o superan la edad adecuada. Crecen cada vez más dispersos. En muchos casos, la presencia de venados impide la regeneración natural e incrementa la degradación del ecosistema forestal, así como reduce su capacidad protectora. Entre las medidas para contrarrestar esa tendencia negativa o para restaurar el ecosistema forestal se incluyen medidas biológicas como la reforestación, trabajos de ingeniería y prácticas activas de silvicultura, que promueven y ayudan en la regeneración natural.

**GOUCH, Noel. (2003) Repensar el sujeto. Construyendo la acción humana de la investigación en educación ambiental. Revista Tópicos de Educación Ambiental Editorial. Foro.**

### 6.3. Aportes del e pesista

#### **Actividades sugeridas para el tema**

6.3.1.1. Lluvia de ideas con respecto al tema

6.3.1.2. Comentarios personales

#### **6.3.2. Actividades de evaluación sugeridas por el e pesista.**

6.3.2.1. Mapa conceptual

#### **6.3.3. Actividades administrativas**

6.3.3.1. Asistencia

6.3.3.2. Recolectar trabajos

6.3.3.3. Ayudar en revisión de trabajos en clase.

### 6.4. Bibliografía, e-grafías

1. GOUCH, Noel.(2003) Repensar el sujeto. Construyendo la acción humana de la investigación en educación ambiental. Revista Tópicos de Educación Ambiental Editorial. Foro.
2. OLMEDO, España.(2009) Ética y Ecología. Impresos Guatemala OSCADEL,S.A. Unidad impresora de la editorial Oscar de León Palacios.

#### 4. Tema: EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

##### PLAN DE CLASE 10

##### I PARTE INFORMATIVA

Nombre del profesor: Jaime Joel Girón Alvarez No. De personal: 20010804

Código de curso: AE410 Nombre del curso: N Ciclo: VIII Carrera: P.E.M en pedagogía y Ciencias Naturales Con Orientación Ambiental: Jornada: Sabatina Sección: A,B:

##### II DESARROLLO:

Nombre de la Unidad: EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Explica el concepto de Transversalidad ambiental. 2. Comprende la relación entre educación ambiental y transversalidad. 3. Identifica el tipo de políticas de evaluación ambiental.	1. La transversalidad en la educación ambiental. 2. La educación ambiental en los programas educativos. 3. Modelo de posibilidades de la transversalidad en el currículo. 4. Evaluación y políticas de la evaluación ambiental.	1. Guía de Estudio 2. Lectura del documento. 3. Subraya las ideas importantes. 4. Redacta las preguntas y sus respuestas. 5. Entrega para calificarlos.	1. Libros 2. Hojas 3. Folletos 4. Lapiceros 5. Pizarrón 6. Marcadores 7. Borradores 8. Fotocopias	1. Redacta conceptos de transversalidad. 2. Interpreta a diferencia entre educación ambiental y transversalidad 3. Enumera las políticas de evaluación ambiental.

## 6.5. La transversalidad en la educación ambiental

Los avances anteriores, sin embargo, aun dejaban mucho que desear, sobre todo en el tratamiento de la dimensión ambiental desde las Ciencias Sociales y las Humanidades. Muchas asignaturas del currículo tradicional no habían sufrido cambio alguno en este proceso. Materias tan importantes como el Civismo, por la necesidad de promover la formación de nuevos valores en la relación sociedad-ambiente mantenían su acostumbrada organización decimonónica. La Historia no ha sido capaz de ampliar su marco explicativo de los procesos históricos vinculando la dimensión ambiental. ¿Cómo entender los procesos históricos hispanoamericanos al margen de la introducción de especies exóticas animales y vegetales para satisfacer los apetitos de los grupos dominantes? ¿Cómo ignorar los impactos ecológicos que causaron esos procesos en las

especies nativas? ¿Y los impactos culturales? ¿Y los económicos?

En fin, por todo ello se emprendió la búsqueda de una estrategia que permitiera crear una estructura más coherente. Fue así que surgieron los ejes transversales.

La propuesta de incorporar la educación ambiental como un eje transversal en el currículo que más ha impactado a América Latina y el Caribe, fue la que se promovió desde España. Ya desde mediados de la década de los años ochenta y aprovechando el Movimiento de Renovación Educativa que tuvo lugar en España se propuso un conjunto de cambios que implicaban no sólo al plan de estudios y sus materiales didácticos, sino a las metodologías de enseñanza y las actividades extraescolares (Marcen, 1988).

Según Tello y Pardo (1996: 135-136) es a partir de la promulgación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo en 1990 que se formaliza la incorporación de la educación ambiental considerándola como "un tema transversal que

impregna todas las etapas, áreas y materias del currículo". Este paso, dice Pardo (1996: 87 y 93), implicó transitar de un conjunto de propuestas ambientalistas a una estrategia de transversalidad integrada en un proyecto pedagógico que comprende tres dimensiones: una institucional, una curricular y una conceptual.

Por su parte, Gutiérrez (1995: 160-161) reconoce a los ejes transversales como una de las aportaciones teóricas más innovadoras dentro de la Teoría Curricular, ya que implica desarrollar itinerarios propios de las distintas asignaturas y movilizar y reciclar "todas las parcelas clásicas de nuestros planes de estudio". Gutiérrez sostiene que:

6.6. La educación ambiental en los programas educativos.

Sin duda alguna la educación ambiental constituye hoy un área importante dentro del actual currículo escolar. Lo anterior, aunque no todos lo reconozcan o le concedan el verdadero valor que debiera de

"El concepto de eje transversal se refiere a un tipo de enseñanzas que deben estar presentes en la educación obligatoria como *"guardianes de la interdisciplinariedad"* en las diferentes áreas, no como unidades didácticas aisladas, sino como ejes claros de objetivos, contenidos y principios de procedimiento que han de dar coherencia y solidez a las materias y salvaguardar sus interconexiones en la medida de lo posible... Sobre ellos pivotan en bloque las competencias básicas de cada asignatura con la intención de generar cambios en su interior e incorporar nuevos elementos".

tener, dada la problemática ambiental que se caracteriza como una de las crisis del mundo contemporáneo. Pero, la incorporación de la dimensión ambiental al contexto escolar ha atravesado diversos momentos. Me permitiré caracterizarlos basándome

en el caso México, aunque pueden reconocerse similitudes con lo ocurrido en otros países.

#### a) La resistencia

Las primeras manifestaciones de los sistemas escolarizados frente a esta nueva área fueron de rechazo. Esta actitud tenía dos orígenes. El primero debido a que las recomendaciones para su incorporación surgían de un ámbito institucional distinto del educativo. El segundo, porque se aducía que el medio ambiente ya formaba parte del contenido escolar. Si volvemos a la clasificación de las concepciones de ambiente de Suave podríamos afirmar que este último argumento respondía a una concepción de ambiente naturaleza. En efecto, los contenidos escolares sobre los procesos y dinámicas de la naturaleza han formado parte desde siempre del material escolar, a través de las ciencias naturales. Pero ya sabemos que el medio ambiente no es sólo naturaleza. Por lo que se trata de una concepción limitada, que lamentablemente aún se encuentra presente en muchos de nosotros y, sobre todo, en aquellos que toman

decisiones respecto del contenido curricular.

Es más, en esta primera etapa se nos quería demostrar que el ambiente ya estaba presente en el currículo porque habían lecciones que hablaban de la fauna silvestre o de los espacios naturales, aunque solían ser contenidos que remitían a la fauna africana y a los bosques boreales. Esta situación alude a otro problema relacionado con la valoración de lo propio dentro del currículo. Problema al cual no podré referirme por razones de espacio, aunque se puede reconocer con facilidad como un fenómeno bastante común al interior de nuestros sistemas escolares y que no se restringe a los temas del medio ambiente.

#### b) La asignatura

Cuando los temas ambientales fueron cobrando mayor peso en el marco de las políticas públicas nacionales e internacionales, la resistencia inicial de los administradores y funcionarios

educativos fue minándose, pero su respuesta se orientó a la creación de asignaturas sobre el tema con un enfoque muy cercano al de las Ciencias Naturales con Orientación Ambiental, en ocasiones, manejándolo incluso como una asignatura optativa. En esta etapa que no consideramos superada, la concepción de ambiente que ha prevalecido ha sido la de ambiente recurso, ya que el tratamiento del contenido ha partido de concederle valor sólo a aquello que puede ser útil social o económicamente.

El problema de manejar el ambiente como asignatura cercena múltiples posibilidades de que lo ambiental se convierta en espacio de articulación de los contenidos curriculares, como ya he señalado en otro trabajo (González Gaudiano, 1997). Asimismo, atomiza el campo del saber ambiental empleando la misma lógica positivista de fragmentación del conocimiento escolar.

Más aun, dicha asignatura incorporada al currículo de la educación básica suele referirse al conocimiento ecológico, a problemas de contaminación industrial y urbana o al abordaje de los llamados problemas ambientales globales (cambio climático, capa estratosférica de ozono, pérdida de la biodiversidad, etc.) soslayando los fenómenos locales y el abordaje multidisciplinario, con lo que podríamos decir que responde a una concepción parcial de ambiente biosfera combinado con ambiente problema.

Gutiérrez Pérez, José (1995) *La educación ambiental. Fundamentos teóricos, propuestas de transversalidad y orientaciones extracurriculares*. Madrid, La Muralla. (Colección Aula Abierta).

### 6.7. Educación y cultura ambiental.

Esta concepción remite a la necesaria actitud de apreciación, respeto y conservación del medio físico natural. Aquí el concepto de ambiente alude al entorno original, puro, del cual la especie humana se ha distanciado, lo que queda de manifiesto por las actividades antrópicas que han provocado su deterioro. Esta concepción, dice Suave, se maneja de distintas formas entre los autores. Para unos se trata de una naturaleza-útero en la que se debe entrar para renacer; para otros, como naturaleza-catedral para

admirar. De este modo han surgido las actividades naturalistas en parques nacionales para estar en contacto con esa naturaleza que puede renovar nuestro espíritu.

**Cid, Oscar (1998) "Equipamientos para la educación ambiental: nuevos retos". En: *Ciclos. Cuadernos de comunicación, interpretación y educación ambiental*. Núm. 3. Junio. Valladolid, Gestión y Estudios Ambientales (gea)**

### 6.8. Funciones ambiental y cultura ambiental.

#### a) El medio ambiente naturaleza

Esta concepción remite a la necesaria actitud de **apreciación, respeto y conservación** del medio físico natural. Aquí el concepto de ambiente alude al entorno original, puro, del cual la especie humana se ha distanciado, lo que queda de manifiesto por las actividades antrópicas que han provocado su deterioro. Esta concepción, dice Sauv e, se maneja de distintas formas entre los autores. Para unos se trata de una naturaleza- tero en la que se

debe entrar para renacer; para otros, como naturaleza-catedral para admirar. De este modo han surgido las actividades naturalistas en parques nacionales para estar en contacto con esa naturaleza que puede renovar nuestro esp ritu.

Gonz lez Gaudiano, Edgar (1997) *Educaci n Ambiental. Historia y conceptos a veinte a os de Tbilisi*.

México, Sistemas Técnicos de Edición, sa.

#### b) El medio ambiente recurso

Es la concepción que ve el ambiente como base material de los procesos de desarrollo. Es aquel patrimonio biofísico que se agota sobre todo cuando no se respetan sus límites de aprovechamiento o ciclos de regeneración, por lo que se requieren

estrategias para saber **cómo manejarlo**, cómo reutilizar, cómo reciclar, como reducir.

**González Gaudiano, Edgar (1997) *Educación Ambiental. Historia y conceptos a veinte años de Tbilisi.* México, Sistemas Técnicos de Edición, sa.**

#### c) El medio ambiente problema

En esta concepción el ambiente está amenazado, deteriorado por la contaminación, la erosión, el uso excesivo. Ello implica que se precisa del desarrollo de competencias y

técnicas para preservar y restaurar su calidad. En lo pedagógico se asocia a la necesidad de adquirir habilidades para resolver problemas.

### 6.9. Evaluación y políticas de la evaluación ambiental.

#### MARCO LEGAL Y POLÍTICO

#### LEGISLACIÓN NACIONAL VINCULADA A LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

a) Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 97 Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del

ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 119 Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado: inciso c) Adoptar medidas

que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente

El Artículo 82 Universidad de San Carlos de Guatemala. es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Artículo 85 A las universidades privadas, que son instituciones independientes, les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales.

b) Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 que incluye los valores de respeto a la naturaleza como uno de los fines de la educación.

c) Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental, Decreto 116-96, que avala la Estrategia Nacional de Educación Ambiental al hacer mención a ella como parte de su fundamento.

d) Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86, artículo 12 objetivo específico de la Ley, inciso c: Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población.

e) Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Decreto 90-2000, artículo 29 bis Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Inciso "e" establece: Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación la Política Nacional de Educación Ambiental y vigilar porque se cumpla. En el mismo Artículo. Inciso m) Promover la

conciencia pública ambiental y la adopción del criterio de precaución.

f) Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo 186-2001, Artículo 3, Inciso g, que dice: Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación, la Política Nacional de Educación Ambiental y vigilar porque se cumpla.

g) Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo Número 186-2001, artículo 10, Dirección General de Formación, Organización y Participación Social; de las atribuciones, inciso d): Conformar conjuntamente con el Ministerio de Educación una propuesta conceptual, temática y metodológica de la Educación Ambiental y su estrategia para todos los niveles de la educación formal, no formal e informal, así como para los distintos ámbitos y usuarios de la educación no formal y, además, coordinar la educación de la

Educación Ambiental formal y no formal, a las condiciones multiétnicas, pluriculturales y biogeográficas del país. Inciso e) del mismo artículo: Promover y dar seguimiento a la inserción del componente ambiental en la reforma educativa.

h) Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 del Congreso de la República, Artículo 3. Educación ambiental. Se considera fundamental para el logro de los objetivos de ésta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en ésta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala.

**Franza, Jorge A. y Beatriz Goldstein (1996) Educación ambiental para el desarrollo sustentable. Buenos Aires, Ediciones Jurídicas.**

## 6.10. Aportes del e pesista

### Actividades sugeridas para el tema

6.10.1.1. Lluvia de ideas con respecto al tema

6.10.1.2. Comentarios personales

**6.10.2. Actividades de evaluación sugeridas por el e pesista.**

6.10.2.1. Mapa conceptual

**6.10.3. Actividades administrativas**

6.10.3.1. Asistencia

6.10.3.2. Recolectar trabajos

6.10.3.3. Ayudar en revisión de trabajos en clase.

## 6.11. Bibliografía, e-grafías

1. Cid, Oscar (1998) "Equipamientos para la educación ambiental: nuevos retos". En: *Ciclos. Cuadernos de comunicación, interpretación y educación ambiental*. Núm. 3. Junio. Valladolid, Gestión y Estudios Ambientales (gea)
2. Franza, Jorge A. y Beatriz Goldstein (1996) Educación ambiental para el desarrollo sustentable. Buenos Aires, Ediciones Jurídicas.
3. González Gaudiano, Edgar (1997) *Educación Ambiental. Historia y conceptos a veinte años de Tbilisi*. México, Sistemas Técnicos de Edición, sa.
4. Gutiérrez Pérez, José (1995) *La educación ambiental. Fundamentos teóricos, propuestas de transversalidad y orientaciones extracurriculares*. Madrid, La Muralla. (Colección Aula Abierta).

## 5. Tema: DERECHO AMBIENTAL.

### PLAN DE CLASE 11

#### I PARTE INFORMATIVA

**Nombre del profesor:** Jaime Joel Girón Álvarez    **No. De personal:** 20010804

**Código de curso:** AE410 **Nombre del curso:** N **Ciclo:** VIII **Carrera:** P.E.M en pedagogía y Ciencias Naturales Con Orientación Ambiental: **Jornada:** Sabatina **Sección:** A,B:

#### II DESARROLLO:

**Nombre de la Unidad:** DERECHO AMBIENTAL.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Explica el concepto de derecho ambiental. 2. Comprende la legislación ambiental. 3. Identifica las normas que rigen el derecho ambiental.	1. Derecho ambiental y crisis ambiental 2. Legislación ambiental en Guatemala 3. Normas que rigen el derecho ambiental en Guatemala. 4. Disposiciones transitorias.	1. Guía de Estudio 2. Lectura de la legislación ambiental. 3. Subraya las ideas importantes. 4. Redacta las preguntas y sus respuestas. 5. Entrega para calificarlos.	1. Libros 2. Hojas 3. Folletos 4. Lapiceros 5. Pizarrón 6. Marcadores 7. Borradores 8. Fotocopias	1. Redacta conceptos de derecho ambiental. 2. Interpreta la legislación ambiental 3. Enumera las normas que rigen el derecho ambiental.

## 1.1. Desarrollo de la clase

### 1.1.1. Clase magistral

#### 1.1.1.1. Derecho ambiental.

Es el conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las conductas individual y colectiva con incidencia en el ambiente. Se lo ha definido también como "El conjunto de normas que regulan las relaciones de derecho público y privado, tendientes a preservar el medio ambiente libre de contaminación, o mejorarlo en caso de estar afectado"

Es conveniente aclarar que, en cuanto al contenido material del concepto de lo ambiental y, por ende, del derecho que lo regula, se han planteado dos posiciones extremas y una intermedia. La primera, excesivamente amplia, donde prácticamente todo es ambiente. En la posición opuesta –la restringida- se hallan quienes, con un afán de mayor precisión, circunscriben demasiado la problemática ambiental al ámbito de los bienes comunes, es decir, el agua, el aire y los procesos de contaminación que los afecta. La posición intermedia, por último, establece que el objeto material del ambiente comprende tres aspectos: a) los recursos naturales y su uso; b) los accidentes naturales; y c) la

problemática de los asentamientos humanos.

El Derecho Ambiental es, en un sentido, una nueva rama del Derecho que, por su carácter interdisciplinario, se nutre de los principios de otras ciencias. En otro sentido, también es una nueva rama interdisciplinaria del Derecho. Así, por su carácter sistemático y tutelar de los intereses, se halla en íntima relación con el Derecho Público –tanto administrativo como sancionador- y, por su énfasis preventivo y reparador de los daños particulares, constituye un capítulo importante del Derecho Privado. Por otra parte, por su vocación redistributiva se relaciona con el aspecto económico del Derecho y por su carácter supranacional compromete principios del Derecho Internacional. Esto último, en razón de que la cuestión ambiental está impregnada de una fuerte problemática, que requiere soluciones a escala internacional. La contaminación se traslada de un

punto a otro del planeta, por lo cual, por imperio natural, la reglamentación y el control de los bienes de la tierra no pueden constreñirse a las fronteras de los Estados, que han sido delimitados según criterios políticos. Los ecosistemas tienen límites naturales; la biósfera es una sola. Pero es necesario aclarar que el Derecho Ambiental no viene a reemplazar a los antiguos derechos agrarios, mineros o de aguas, sino que se dedica a estudiar las implicancias jurídicas de las relaciones de todos esos elementos entre sí y con el hombre, impregnando las otras ramas del Derecho, como el Constitucional, el Administrativo y el Civil. Es decir, que a la definición precisa del contenido de la materia jurídico institucional, se le debe agregar el análisis de la metodología de estudio, para lo cual resulta útil la teoría sistémica, que tanta difusión ha tenido en los últimos años.

Por último, señalamos que la evolución de las normas ambientales ha seguido diversas etapas. La primera, comprende los preceptos orientados en función de los usos de un recurso (riego, agua potable, navegación, etc.). La segunda, más evolucionada, encuadra la legislación en función de cada categoría o especie de recurso natural, coordinando los distintos usos (aguas, minerales, forestales, etc.). La tercera, orienta la normativa hacia el conjunto de los recursos naturales. Finalmente, la cuarta etapa toma en consideración el entorno como conjunto global y atiende a los ecosistemas. Esta última comprende las normas ambientales en sentido estricto. Estas etapas de la evolución legislativa, aunque sucesivas, no se excluyen unas a otras.

- Maddalena, P. 1992. *Las transformaciones del Derecho a la luz del problema ambiental: aspectos generales del Derecho Ambiental*. Ed. Depalma, Bs.As., año 14 –mayo/agosto-, No41.

### 1.1.1.2. Legislación ambiental en Guatemala

#### LEGISLACIÓN NACIONAL VINCULADA A LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

a) Constitución Política de la República de Guatemala.

**Artículo 97** Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

#### **Artículo 119** Obligaciones del Estado.

Son obligaciones fundamentales del Estado: inciso c) Adoptar medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente

**El Artículo 82 Universidad de San Carlos de Guatemala**. es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

**Artículo 85 A las universidades privadas**, que son instituciones independientes, les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales.

b) Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 que incluye los valores de respeto a la naturaleza como uno de los fines de la educación.

c) Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental, **Decreto 116-96**, que avala la Estrategia Nacional de Educación Ambiental al hacer mención a ella como parte de su fundamento.

d) Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86, artículo 12 objetivo específico de la Ley, inciso c: Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población.

e) Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Decreto 90-2000, artículo 29 bis Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Inciso "e" establece: Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación la Política Nacional de Educación Ambiental y vigilar porque se cumpla. En el mismo Artículo. Inciso m) Promover la conciencia pública ambiental y la adopción del criterio de precaución.

f) Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos

Naturales, Acuerdo Gubernativo 186-2001, **Artículo 3, Inciso g, que dice:** Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación, la Política Nacional de Educación Ambiental y vigilar porque se cumpla.

g) Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo Número 186-2001, artículo 10, Dirección General de Formación, Organización y Participación Social; de las atribuciones, inciso d): Conformar conjuntamente con el Ministerio de Educación una propuesta conceptual, temática y metodológica de la Educación Ambiental y su estrategia para todos los niveles de la educación formal, no formal e informal, así como para los distintos ámbitos y usuarios de la educación no formal y, además, coordinar la educación de la Educación Ambiental formal y no formal, a las condiciones multiétnicas, pluriculturales y biogeográficas del país. Inciso e) del mismo artículo: Promover y dar seguimiento a la inserción del componente ambiental en la reforma educativa.

h) Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 del Congreso de la República, Artículo 3. Educación ambiental. Se considera fundamental para el logro de los objetivos de ésta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en ésta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de

programas educativos, formales e informales que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala.

Maddalena, P. 1992. Las transformaciones del Derecho a la luz del problema ambiental: aspectos generales del Derecho Ambiental. Ed. Depalma, Bs.As., año 14 –mayo/agosto-, No41.

### 1.1.1.3. Normas y acuerdos que rigen el derecho ambiental en Guatemala.

ACUERDOS POLÍTICOS Y  
CONVENIOS NACIONALES

#### 1. **Acuerdos de Paz**

Entre estos los Acuerdos de Paz que asignan mayor protagonismo a los recursos naturales y al ambiente, en función de una mejor calidad de vida para la población son:

#### a) **Acuerdo para el reasentamiento de poblaciones desarraigadas:**

"...la utilización de los recursos naturales en función de su potencial titulación y derechos sobre la tierra y el agua, usufructo y planificación de los recursos naturales e infraestructura y saneamiento".

#### b) **Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas:**

"...en lo relacionado a la ciencia y la tecnología se menciona la

necesidad de promover innovación tecnológica y el principio ético de conservación del ambiente".

#### c) **Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria:**

En este acuerdo se menciona con mayor insistencia los aspectos relacionados con el ambiente y los recursos naturales. Desde un principio se menciona la necesidad de impulsar una estrategia integral para temas específicos que incluyan por ejemplo tenencia de crédito, uso de los recursos renovables, sistemas y mecanismos de crédito y otros; esencialmente, para este proceso se necesita la formación, la capacitación, *la inclusión de la Educación Ambiental.*

2. **Reforma Educativa:** a) Diseño de la Reforma Educativa; b) Conclusiones del Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma educativa c) Visión de Nación, Visión de las y los guatemaltecos 2020, inciso: Su capacidad de apreciación y relación con la naturaleza. d) Nuevo paradigma curricular: Competencias Marco (9), Ejes curriculares, Eje Educación en Valores, componente ecológico. Competencias de eje. e) Áreas de conocimiento.

3. **Agenda Estratégica Nacional:** (Programa y Agenda 21 Global y Nacional) en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, se adopta una estrategia global para alcanzar el desarrollo económico, social y ambiental, así como enfrentar los retos del siglo XXI, a través de hacer un llamado a todos los ciudadanos de la tierra.../ a tomar un lugar protagónico para lograr un desarrollo ambiental sostenible, basados en uno de sus propósitos: *incorporar el componente ambiental en planes, programas y proyectos nacionales con una interpretación multisectorial.*

4. **Programa y Agenda 21 Global y Nacional:** en el inciso "5to" de los principios generales de la Agenda 21 Nacional menciona: "La participación ciudadana en el fomento de la educación, la capacitación y la concienciación ambiental".

5. **En el Marco Estratégico del Desarrollo Institucional, formulación e integración** de políticas ambientales en la propuesta de *Agenda Estratégica Nacional de Ambiente y Recursos Naturales.*

6. **Estrategia Nacional de Educación Ambiental.**

7. Carta de entendimiento de la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental.

8. **Estrategia Nacional para la Conservación y el uso de la Biodiversidad de Guatemala.**

- López, J.M.R. 1983. "Normas Ambientales" en Jornadas sobre el Medio Ambiente y su ordenamiento jurídico, Madrid. CIFCA (En: Díaz Araujo, E.A. Prólogo a "La Constitución Nacional ...",cit.pág.9.).

#### **1.1.1.4. Disposiciones Transitorias.**

Artículo 40:

La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, deberá integrar a la Comisión Nacional del Medio Ambiente a dichos consejos, con la finalidad de que la Comisión proponga la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

**Menéndez, A.J. 2000. La Constitución Nacional y el Medio Ambiente. Edic. Jurídicas Cuyo, Mendoza.**

## 1.2. Aportes del e pesista

### Actividades sugeridas para el tema

1.2.1.1. Debate de la legislación educativa

1.2.1.2. Comentarios personales

### 1.2.2. Actividades de evaluación sugeridas por el e pesista.

1.2.2.1. Cuadro sinóptico

### 1.2.3. Actividades administrativas

1.2.3.1. Asistencia

1.2.3.2. Recolectar trabajos

1.2.3.3. Ayudar en revisión de trabajos en clase.

## 1.3. Bibliografía, e-grafía

1.3.1. Fuente: Documentos Básicos de la Comisión Nacional del Medio Ambiente de Guatemala (CONAMA) <http://www.ecouncil.ac.cr/centroam/conama/ley.htm>

1.3.2. <http://www.monografias.com/trabajos97/educacion-ambiental-sistema-educativo-y-transversalidad-educacion-ambiental/educacion-ambiental-sistema-educativo-y-transversalidad-educacion-ambiental.shtml#ixzz47uqUMCpM>

## CAPITULO IV

### PROCESO DE EVALUACIÓN

#### 4.1 Evaluación del Diagnóstico

La evaluación del Diagnóstico Institucional, se realiza a través de una lista de cotejo, **(ver apéndice)** en la cual se obtiene como resultado la verificación satisfactoria de todas las actividades planificadas. La lista de cotejo toma como indicadores el hecho de haber alcanzado las competencias de planificación del diagnóstico, la utilización de los recursos materiales, humanos y técnicos que la institución posee, la respuesta de apoyo de las autoridades, finalmente la realización del análisis de viabilidad y factibilidad. Dicha evaluación se realiza con el propósito de establecer una diferencia de tiempos planificados y ejecutados, porque el cronograma de actividades señala claramente, las actividades evaluadas en la Lista de cotejo, cuyos indicadores agrupan dos o tres actividades simultáneamente.

#### 4.2 Evaluación del Perfil

La evaluación del Perfil del Proyecto, se realiza a través de una lista de cotejo, **(ver apéndice)** en la cual se resaltan, la obtención de la fuente financiera, y el planeamiento satisfactorio de las actividades que servirán de base para la ejecución del proyecto. Entre ellas se pueden mencionar la elección del nombre del proyecto, la ubicación de la unidad ejecutora, identificación del tipo de proyecto, la descripción del proyecto, la justificación de ejecución del proyecto. El perfil es la fase en la cual se establece otro tipo de actividades que se planifican de acuerdo al tiempo de las actividades institucionales establecidas, porque es aquí en donde se desarrollan la oferta del proyecto. Se verifica el tiempo planificado y se comprueba que cada actividad se realiza en un tiempo distinto a lo previsto, esto debido a que la reunión con las autoridades se retrasó.

### 4.3 Evaluación de la Ejecución

Esta evaluación se realiza a través del cronograma de actividades, en el cual se observa; que el factor tiempo hizo que se retrasaran varias actividades, cuya planificación estaba estipulada para ejecutarse en un tiempo menor al tiempo real en el que se llevaron a cabo. Y las causas están dentro de las descripciones. Por otra parte los logros se alcanzaron utilizando los recursos físicos, materiales y económicos sin exceso a lo planificado. Además del cronograma se utiliza también una lista de cotejo, que sirve como referencia para establecer la eficacia de las actividades, la forma correcta de recopilación de información, la aceptación de la institución ante la propuesta del proyecto, la utilización correcta de instrumentos que establecieran la necesidad del proyecto.

### 4.4 Evaluación Final

Realizada a través de una lista de cotejo (**ver apéndice**) que muestra el exceso de tiempo y por ende la impuntualidad para entregar el proyecto en el tiempo planeado, se muestra también gracias al análisis de la lista de cotejo que los beneficiarios respondieron; que el proyecto es efectivo y que tendrá éxito en su aplicación a largo plazo. Ya que servirá en varios semestres, hasta que sea necesario actualizar algunas de las unidades didácticas. Aquí se utiliza un instrumento de evaluación del proyecto que se le entrega a las personas involucradas junto con el proyecto, para que puedan revisarlo y emitir su opinión. A este proceso se le llama socialización del proyecto. Los resultados de la socialización fueron satisfactorios, por lo cual se deja como proyecto las metas establecidas, otra forma de verificar la entrega del proyecto es, por medio de la constancia de aprobación del mismo que aparece en los anexos.

## CONCLUSIONES

1. Se contribuyó al mejoramiento de la educación superior de Facultad de Humanidades.
2. Se editó un texto paralelo de Apoyo Docente, para el Curso de AE410 Educación Ambiental del VIII ciclo de la carrera P.E.M en pedagogía y Ciencias Naturales Con Orientación Ambiental, de la Facultad de Humanidades.
3. Se elaboró diapositivas electrónicas para impartir clases.
4. Se proporcionaron documentales de apoyo didáctico par apoyo de los contenidos.

## **RECOMENDACIONES**

1. A las autoridades de la Facultad de Humanidades impulsar éste tipo de proyectos para el mejoramiento de la calidad educativa.
2. Al Director del Departamento de Pedagogía, impulsar la actualización del proyecto que se entrega.
3. Al personal técnico, conservar en la biblioteca electrónica los documentales y material electrónico que se proporcionaron.

## **APÉNDICE**

1. Plan de investigación
2. Instrumentos de investigación utilizados
3. Guía de análisis contextual e institucional(8 sectores)
4. Instrumentos de Evaluación

## 1. Plan del diagnóstico

### 1. Identificación

<b>Universidad</b>	Universidad San Carlos de Guatemala
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades
<b>Departamento</b>	Pedagogía
<b>Sección</b>	Cede central
<b>Proyectista</b>	José Domingo Pérez Mesías
<b>Carné</b>	199819790
<b>Carrera</b>	Licenciatura en Administración Educativa

### 2. Título

Diagnóstico de la Facultad de Humanidades.

### 3. Objetivo

#### **General:**

Establecer la situación real de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cede central plan sábado

#### **Específicos:**

1. Identificar la estructura administrativa, financiera y políticas institucionales.
2. Analizar los principios filosóficos, administrativos, histórico-legales, en los cuales se fundamenta para brindar el servicio en la comunidad.
3. Detectar las necesidades de la institución mediante el proceso de diagnóstico.
4. Priorizar los problemas detectados que requieren soluciones inmediatas.
5. Solucionar el problema priorizado tomando en cuenta su análisis de viabilidad y factibilidad.

#### 4. Cronograma de actividades

No	Actividad	TIEMPO(AÑO 2014)																			
		FEBRERO																			
		Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	Planificación de la etapa del diagnostico	■																			
2	Elaboración de instrumentos		■	■																	
3	Aplicación de instrumentos				■	■	■	■	■	■											
4	Consolidación de información Recabada											■	■	■							
5	Estructuración de la Información												■	■							
6	Análisis de la información													■	■						
7	Identificación y priorización de problemas														■	■					
8	Redacción del informe de la etapa del diagnostico															■	■	■			
9	Presentación del informe.																			■	

#### 5. Recursos

##### 4. Humanos

- a. Personal Técnico-Administrativo
- b. Docente del curso
- c. Estudiantes

##### 5. Materiales

- a. Impresiones
- b. Computadora
- c. Impresora
- d. Fotocopias
- e. Tesis

##### 6. Físicos

- a. Edificio S-4, Ciudad Universitaria
- b. Biblioteca de facultad de Humanidades
- c. Biblioteca Central.

## 6. Evaluación

1. Fichas Diversas
2. Listas de cotejo

### 1. Instrumentos de investigación

#### a. Fichas diversas.

(FAHUSAC 2008)

##### **Tipo de institución**

“La Facultad de Humanidades, es una institución educativa, descentralizada y autónoma que forma parte del estado Guatemalteco. Se rige por la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos y sus estatutos, cuya sede central ordinaria es la Ciudad de Guatemala”

(FAUSAC 2008)

##### **Visión**

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.”

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.3, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

(FAHUSAC 2008)

### **Misión**

“La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional.”

(FAUSAC 2008:1)

### **Políticas**

“Proporcionar el desarrollo de la Institución en sus programas académicos, administrativos y financieros con el oportuno intelecto participativo del estudiante, optimizando interacciones con instituciones y unidades de apoyo.

Promover el mecanismo de adecuación para el seguimiento de formación profesional y ocupacional de sus egresados, fuentes de trabajo para solventar en gran parte las necesidades económicas, políticas acorde a la realidad en beneficio de la sociedad guatemalteca.

Promover programas para actualizar la red curricular del pensum de estudios de la Facultad de Humanidades.”

1. (FAUSAC 2008:3)

### **Objetivos**

“La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales:

1. Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo;
2. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía;
3. Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian;
4. Preparar y titular a los Profesores de Segunda Enseñanza (Enseñanza Secundaria) tanto en las Ciencias Culturales como en las Ciencias Naturales y en las artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con las Academias, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanzas especializadas.

(FAUSAC 2008:1)

### **Metas**

“Lograr que se gradúen el mayor número de profesionales, altamente calificados, con valores éticos y morales en las diferentes ramas humanista para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el área del trabajo que le corresponda en la sociedad Guatemalteca.”

(FAUSAC 2008:1)

## **FUNCIONES**

- 1 “Orientar la docencia, fomentar la investigación científica, promover la extensión cultural.
- 2 Orientar la formación académica del estudiantado.
- 3 Proponer reformas necesarias para mejorar técnicas materiales y docentes.
- 4 Participar en planes generales de organización docente de la facultad.
- 5 Promover publicaciones.
- 6 Formar profesionales para la planificación, organización, dirección y supervisión de la educación nacional.
- 7 Investigar los diversos aspectos de la educación nacional con el objeto de aplicarles

5. Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad;
6. Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad;
7. Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales;
8. Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas;
9. Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competen.”

## 2. Listas de cotejo



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

### EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

No.	Indicadores	Si	No
1	¿El diagnóstico identifica las principales necesidades de la institución?	X	
2	¿Se detectan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución?	X	
3	¿Se analiza la estructura administrativa interna de cada una de las dependencias?	X	
4	¿Permite comprender el uso de los recursos con que cuenta la institución para prestar los servicios?	X	
5	¿Se observa claramente los principios filosóficos y políticos en el trabajo realizado por cada una de las dependencias?	X	
6	¿Permite identificar los proyectos educativos que se desarrollan en beneficio de la comunidad ?	X	
7	¿Se observa la aplicación del régimen legal en cada una de las acciones administrativas de la institución?	X	
8	¿Se visualiza si la calidad del personal municipal es idónea al desempeño laboral?	X	
9	¿Permite detectar las necesidades y priorizar las que requieren una pronta solución?	X	
10	¿Se establece un vínculo de viabilidad y factibilidad al problema priorizado ?	X	
	<b>Total</b>	<b>10</b>	

F. \_\_\_\_\_  
**PEM. José Domingo Pérez Mesías**

### 3. Guía de análisis contextual e institucional

#### I SECTOR: COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
1. Geográfica	<p>1.1 Localización La Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria, Campus Central, de la zona 12, Ciudad de Guatemala, C.A.</p> <p>1.2 Clima Templado</p> <p>1.3 Recursos Naturales Dentro de estos recursos la Universidad San de San Carlos de Guatemala cuenta con diversas plantas dentro de ellas Alocarías, Alejandra, Hierba de Papagayo, entre otras.</p>
2. Histórica	<p>2.1 Primeros Pobladores El primer antecedente histórico de la fundación de la Universidad de San Carlos fue la solicitud de autorización para crear un centro de estudios superiores en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, actualmente Antigua, que el licenciado Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, dirigió al Monarca español en una carta fechada el 1 de agosto de 1548. Durante el periodo iniciado en la fecha de la petición referida, y finalizado con la fundación de la Universidad de San Carlos, se establecieron Colegios de Artes, Teología y Filosofía, de los cuales el primero fue el Colegio de Santo Tomás de Aquino, fundado en 1620, gracias a los bienes que el Obispo Marroquín heredó en 1563 para ese propósito . Luego, en los inicios del siglo 17 la Orden de la Compañía de Jesús instauró el Colegio de San Lucas, al cual le siguieron el Colegio de Santo Domingo y el Tridentino, todos</p>

estos establecimientos ostentaron las primeras autorizaciones para otorgar grados universitarios ante la ausencia de una Universidad.

En 1659 —ciento once años después de aquella primera solicitud emitida por el licenciado Francisco Marroquín—, el Obispo Payo Enríquez de Rivera envió un informe a su Majestad Carlos II, manifestándole la necesidad de un establecimiento de educación superior, en ese año ya estaban fundadas las siguientes universidades, citadas según el orden cronológico en el que se crearon:

Imperial y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, instaurada por el Rey Carlos V, y confirmada por el Papa Paulo III en 1538, en la Ciudad de Santo Domingo, capital de la isla la española, actualmente República Dominicana.

Real y Pontificia Universidad de México, establecida por Real Cédula del Rey Felipe II en 1553.

Universidad de San Marcos fundada también en 1553, en Lima, Perú.

El 5 de julio de 1673 se recibió la Real Cédula que ordenaba organizar una Junta en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, integrada por el Presidente de la Real Audiencia, el Oidor más antiguo, el Fiscal, el Obispo y el Deán, para que estudiara la fundación de una Universidad. Sobre la conclusión de esta asamblea, el Monarca Español Carlos II promulgó el 31 de enero de 1676 la Real Cédula de Fundación de la Universidad, cuarta del Continente Americano.

Aquel documento emitido por el rey llegó a la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala el 26 de octubre de 1676, es decir, ocho meses y 26 días después de su promulgación, y la Universidad abrió por primera vez sus puertas, a sesenta estudiantes inscritos, el 7 de enero de 1681 (132 años y 4 meses después de aquella primera solicitud gestionada por el

Obispo Francisco Marroquín). Sin embargo, los profesores nombrados de forma interina no iniciaron las clases, lo que causó que los estudiantes de Leyes y Derecho Canónico realizaran la primera protesta estudiantil, extendiendo una solicitud a las autoridades universitarias para que asignaran al licenciado Antonio Dávila Quiñones la responsabilidad de la Cátedra Prima de Leyes, lo cual fue autorizado el 10 de febrero del mismo año. Las primeras cátedras impartidas en la Universidad fueron: Teología Escolástica, Teología Moral, Cánones, Leyes, Medicina y Lenguas.

En octubre de 1686 fue nombrado el primer rector, el Dr. José de Baños y Sotomayor, y el 18 de julio de 1687 el Papa Inocencio XI emitió un documento en el que otorgó a la Universidad el título de Pontificia, y con ello un mayor vínculo con el gobierno central de la religión católica. Por este acontecimiento aquel centro de estudios superiores fue nombrado Real y Pontificia Universidad de San Carlos, en memoria de San Carlos de Borromeo, quien consagró su vida al servicio de la comunidad.

La Real y Pontificia Universidad de San Carlos otorgaba los siguientes títulos: bachiller, licenciado, maestro y doctor. El primer indígena graduado de doctor en Derecho fue Tomás Pech, quien además ganó por oposición la Cátedra Prima de Leyes.

## 2.2 Sucesos Importantes

La Universidad de San Carlos de Guatemala, se fundó en 1681, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, actualmente Antigua trasladándose a la Nueva Guatemala de la Asunción luego del terremoto del 1973. En 1944 se emite el Decreto 12-44 que declara la autonomía de la Universidad de San Carlos al correr de los años se han

	<p>incorporado distintas Facultades con estudiantes comprometidos en la lucha de la defensa del pueblo en general.</p> <p>2.3 Personalidades del Presente y Pasado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miguel Ángel Asturias</li> <li>• Mariano Gálvez</li> <li>• Juan José Arévalo Bermejo</li> <li>• Carlos Martínez Durán</li> <li>• Oliverio Castañeda de León</li> <li>• Rafael Landívar</li> <li>• Mario Monteforte Toledo</li> <li>• Otto Rene Castillo</li> <li>• José Milla y Vidaurre</li> <li>• Ricardo Arjona</li> <li>• Efraín Recinos</li> <li>• Alfonso Bauer Paiz</li> <li>• Manuel Colom Argueta</li> <li>• José Barnoya</li> <li>• Mariano Gálvez</li> <li>• Jaime Viñals</li> <li>• Aldo Castañeda</li> <li>• Vinicio Cerezo</li> <li>• Álvaro Colom</li> </ul> <p>2.5 Lugares de Orgullo Local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio de la Rectoría</li> <li>• El Iglú</li> <li>• Estadio de la Revolución</li> <li>• Biblioteca Central</li> </ul>
<p>3. Política</p>	<p>3.1. Gobierno Local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros Del Consejo Superior Universitario</li> <li>• Rector</li> <li>• Secretario General</li> <li>• Representante Colegio De Ingenieros Agrónomos</li> <li>• Representante De Colegio De Arquitectos</li> <li>• Representante Del Colegio Estomatológico</li> <li>• Representante Claustro Ciencias Económicas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante Claustro De Medicina Veterinaria</li> <li>• Representante Colegio De Economistas, Contadores Y Administradores De Empresas</li> <li>• Decano Arquitectura</li> <li>• Claustro Facultad De Odontología</li> <li>• Representante Del Colegio De Ingenieros</li> <li>• Decano Agronomía</li> <li>• Decano Ciencias Económicas</li> <li>• Decano Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnia</li> <li>• Decano Ingeniería</li> <li>• Decano Ciencias Químicas Y Farmacia</li> <li>• Decano De Facultad De Ciencias Medicas</li> <li>• Decano De Facultad De Ciencias Medicas</li> <li>• Decano Ciencias Jurídicas</li> <li>• Representante Claustro Humanidades</li> <li>• Decano Humanidades</li> <li>• Decano Facultad De Odontología</li> <li>• Representante Colegio De Químicos Y Farmacéuticos</li> <li>• Representante Docente</li> <li>• Representante Claustro Ingeniería</li> <li>• Representante Colegio De Humanistas</li> <li>• Representante Claustro De Agronomía</li> <li>• Representante Colegio De Médicos Y Cirujanos</li> <li>• Representante Claustro De Ciencias Jurídicas</li> <li>• Representante De Claustro Arquitectura</li> <li>• Representantes Estudiantiles.</li> </ul> <p>3.2 Organización Administrativa Organismo de Coordinación y Planificación Académica –OCPA- a cargo de un</p>
--	--

	<p>coordinador específico y un grupo de profesionales delegados de cada uno de los departamentos.</p> <p>3.3 Organizaciones Políticas AEU: Asociación de Estudiantes Universitarios.</p> <p>3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas Colegios Profesionales.</p>
4 Social	<p>4.1 Ocupación de los Habitantes De Servicio, Laboral, Estudiantil.</p> <p>4.2 Producción, distribución de productos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultades</li> <li>• Escuelas no Facultativas</li> <li>• Secciones departamentales</li> </ul> <p>4.3 Salud, Recreación, Transporte Salud: Clínica de Servicio Social. Recreación: Canchas deportivas, Piscinas olímpicas, Estadio, Juegos recreativos.</p>
<b>Carencias, fallas o deficiencias del sector</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad numerosa de población estudiantil.</li> <li>• Congestionamiento vehicular.</li> </ul>	

## II SECTOR: INSTITUCIÓN

1. Localización Geográfica	<p>1.1 Ubicación (dirección) Edificio S-4, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria, zona 12, Guatemala, ciudad.</p> <p>1.2 Tamaño La Facultad de Humanidades abarca un área de 3,500 metros cuadrados, de los cuales 45 metros son destinados para oficinas del área administrativa; 12.50 metros cuadrados para las oficinas de ayuda audiovisuales y 4,542 metros</p>
----------------------------	--

	<p>cuadrados para aulas, corredores, sanitarios y jardines.</p> <p>1.3 Vías de Acceso Por el Norte Anillo Periférico y al Este por la Avenida Petapa</p>
2. Localización Administrativa	<p>2.1 Tipo de Institución</p> <p>“La facultad de Humanidades, es una institución educativa, descentralizada y autónoma que forma parte del estado Guatemalteco. Se rige por la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos y sus estatutos, cuya sede central ordinaria es la Ciudad de Guatemala”</p> <p>2.2 Región, Área, Distrito. Región metropolitana, área urbana, distrito central</p>
3. Historia de la Institución	<p>3.1 Origen</p> <p>El 9 de noviembre de 1944, la Junta Revolucionaria de Gobierno, emitió el decreto No. 12 en cual se otorgaba autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala. El decreto en mención entró en vigencia el 1 de diciembre de este año e indicaba en el Artículo 3º la integración de la Universidad por siete Facultades, entre ellas nuestra Facultad.</p> <p>El proyecto de creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al CSU el 5 de diciembre del mismo año y el 9 de dicho mes, el Rector de la Universidad integra provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad.</p> <p>El 17 de septiembre de 1945, el Consejo Superior Universitario funda la Facultad</p>

de Humanidades y se declara aquella ocasión como “Día de la Cultura Universitaria”.

En este breve recorrido histórico, aparecen personajes propulsores del anhelado proyecto de fundación. Quedan grabados en nosotros como símbolos de una generación representada por ellos, los nombres de: Juan José Arévalo, Raúl Osegueda Palala, Adolfo Monsanto, Juan J. Orozco Posadas, Jorge Luis Arriola, José Rólz Bennett, Mardoqueo García Asturias, Edelberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez, Luis Martínez Mont.

La Facultad nace a la vida académica con el funcionamiento de cuatro secciones: Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía. El profesorado se obtenía luego de cuatro años de estudio y dos años más para el doctorado. Además de esos títulos, que se otorgaba a los estudiantes regulares, la Facultad ofrecía certificaciones de asistencia a estudiantes no inscritos formalmente.

La primera Junta Directiva de la Facultad de Humanidades estuvo integrada de la siguiente forma: Decano, Licenciado José Rólz Bennett; como vocales interinos, del primero al quinto: señores, Luis Cardoza y Aragón, Ricardo Castañeda Paganini, Antonio Goudbaud Carrera, Edelberto Torres, Alberto Velásquez. El primer secretario fue el doctor Raúl Osegueda Palala, luego el licenciado Enrique Chaluleu Gálvez.

En sus inicios la Facultad de Humanidades estuvo ubicada en el edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: 9ª. Av. sur y 10ª. Calle, Zona 1.

Posteriormente se trasladó a la 9ª. Av. y 14 calle, zona 1, hoy Bufete Popular. A finales de la década de los sesenta se trasladó al Campus de la Ciudad Universitaria, Zona 12, edificio S-5. En la actualidad se ubica en el edificio S-4.

El Decano José Róiz Bennett cumplió su primer período, de 1945 a 1950, tiempo durante el cual se dieron valiosas realizaciones.

En reconocimiento a su labor fue electo para el período, de 1950-54.

En 1947, se creó la Escuela Centroamericana de Periodismo adscrita a la Facultad de Humanidades. Tiempo después las secciones de Arte, Bibliotecología, Idiomas, Historia y Psicología.

En 1974 y 1975, los Departamentos de Psicología y de Historia, así como la Escuela Centroamericana de Periodismo pasaron a constituir unidades independientes.

En 1998, el Consejo Superior autorizó la separación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM.

El Programa que inicialmente se llamó Secciones Departamentales fue cambiado por Programa Fin de Semana.

### 3.2 Fundadores

- Juan José Arévalo Bermejo
- Luis Martínez Mont
- Raúl Osegueda
- Adolfo Monzantos
- Carlos Martínez Durán
- Lázaro Chacón
- José Roiz Benneti (Primer Decano)

	<p>3.3 Sucesos o Épocas especiales</p> <p>El 28 de noviembre de 1934 se presenta un nuevo proyecto de fundación de la Facultad de Humanidades para estudios de Pedagogía, Letras, Filosofía, Historia. La inauguración de la Facultad de Humanidades fue el 17 de septiembre de 1945, día que fue declarado como día de la Cultura Universitaria en homenaje a su apertura. El acuerdo fue suscrito por el Doctor Carlos Martínez Duran, Rector de la Universidad y Lic. Vicente Díaz Samayoa, Secretario.</p> <p>3.4 Historia de los Decanos</p> <p>Los Decanos representan y presiden sus respectivas Facultades dirigiendo además las Escuelas Facultativas.</p> <p>Los Decanos de cada Facultad son electos por los Catedráticos Titulares, con un número igual de Estudiantes electores. El Decano será electo por mayoría absoluta de votos de los electores presentes siempre que concurren las dos terceras partes más uno.</p> <p>La convocatoria de los Decanos será hecha por el Consejo Superior Universitario por medio de la Junta Directiva de la Facultad con un mes de anticipación a la fecha correspondiente. Cada Decano dura en el ejercicio de sus funciones un período de cuatro años.</p> <p>Instancia de decisión superior que consiste en planificar, organizar, coordinar, dirigir y supervisar la ejecución de las políticas de la facultad y velar porque se cumplan las disposiciones emanadas de Junta Directiva así como del Consejo Superior Universitario y Rectoría.</p> <p>Representar a la Facultad en todo aquello que fuere necesario.</p> <p>Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva.</p> <p>Lista de Decanos de la Facultad de</p>
--	---

	<p>Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala  Lic. José Rölz Bennett (1945 – 1954)  Lic. Manuel Luis Escamilla (1954)  Lic. Hugo Cerezo Dardón(1954-1958/1962–1966)  Lic. José Mata Gavidia (1958 – 1962)  Lic. Daniel Contreras Reynoso (1966 – 1970)  Lic. Guillermo Putzeys Álvarez (1970 – 1974)  Lic. Luis Luján Muñoz (1974) (interino)  Lic. Reyes Antonio Pérez Rojas (1974 – 1978)  Dr. Raúl Osegueda Palala (1978 – 1982)  Lic. Oscar Jaime López (1983 – 1987)  Lic. Eleázar Monroy Mejía (1987 – 1995)  Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera (1995 – 2008)  Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis (2009 – ...)</p>
<p>4. Edificio</p>	<p>4.1 Área Construida  Aproximadamente el área es de 1250 m<sup>2</sup>.</p> <p>4.2 Área descubierta  120 metros cuadrados aproximadamente. .</p> <p>4.3 Estado de Conservación  Está en un 70% de conservación</p> <p>4.4 Locales Disponibles  Los locales disponibles son 90, que se dividen en aulas, cubículos, oficinas administrativas, archivo, aula magna, fotocopiadores, Asociación de estudiantes, cafetería.</p> <p>4.5 Condiciones y Usos  Condiciones: La Facultad de Humanidades funciona bajo el mando del Consejo Superior Universitario, representado por su Decano. Los estudiantes y catedráticos deben velar por el cuidado de los materiales e</p>

	<p>instalaciones de la Facultad.          Usos: La institución funciona como Facultad de Estudios Humanísticos de la Universidad San Carlos de Guatemala, donde se imparten carreras universitarias.</p>
<p>5. Ambiente y Equipamiento (incluye mobiliario, equipamiento y materiales)</p>	<p>5.1 Salones Específicos          Sala de Sesiones de Junta Directiva, Aula Magna, Salón de Docentes.</p> <p>5.2 Oficinas          Decanato, Secretaria Adjunta, Secretaria Académica, Departamento de Post-grado, Instituto de Investigación, Departamento de Pedagogía, Departamento de Letras, Departamento de Filosofía, Escuela Bellas Artes, Departamento de Sección, Escuela de Bibliotecología, Recepción, Información, Tesorería, Control Académico, Archivo, 40 Cubículos para Licenciados.</p> <p>5.3 Cocina          Únicamente para docentes y personal administrativo.</p> <p>5.4 Comedor          Únicamente para docentes y personal administrativo</p> <p>5.5 Servicio Sanitario          Se cuenta con este servicio en el primer nivel solo para mujeres y segundo nivel para hombres y mujeres de manera separada.          Para los docentes existen dos servicios disponibles en el segundo nivel frente a la Sala de Junta Directiva.</p> <p>5.6 Biblioteca          Existe una biblioteca en el primer nivel con horarios disponibles para todas las jornadas de estudio.</p> <p>5.7 Bodega</p>

	<p>Cuenta con 5 bodegas dos en cada nivel para guardar materiales de la Facultad y 1 para la Asociación de Estudiantes.</p> <p>5.8 Salón Multiusos El Aula Magna es utilizada como salón multiusos.</p> <p>5.9 Salón de Proyecciones El salón denominado Aula Magna funciona como Salon de Audiovisuales pues en el se encuentra ubicada la oficina de Recursos Audiovisuales de la Facultad.</p> <p>5.10 Talleres Existen talleres de Arte.</p> <p>5.11 Canchas No tiene.</p> <p>5.12 Centros de Producciones o Reproducciones 1 taller de electro-impresión</p> <p>5.13 Otros Se cuenta con los siguientes servicios: un salón de internet y servicio de fotocopiadora privado.</p>
<b>CARENCIAS, FALLAS O DEFICIENCIAS DEL SECTOR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen suficientes locales destinados a salones de clase dentro del edificio.</li> <li>• Demasiados estudiantes inscritos</li> </ul>	

### III SECTOR: FINANZAS

<p>1. Fuentes de Financiamiento</p>	<p>1.1 Presupuesto de la Nación Lo establecido a la Facultad de4 Humanidades asciende a veinticinco millones trescientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y nueve quetzales (Q25,352,189.00)</p> <p>1.2 Iniciativa Privada, Cooperativa</p>
-------------------------------------	---

	<p>No cuenta con ningún rubro</p> <p>1.3 Venta de Productos y servicios, rentas, donaciones, servicios y otros. No existe.</p>
<p>2. Costos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Salarios De acuerdo al trabajo realizado, para los docentes dependerá del número de periodos asignados, y numero de partida presupuestaria a la que pertenece.</li> <li>➤ Materiales y Suministros Se solicitan a través de formulario específicos para ello.</li> <li>➤ Servicios Profesionales Sin evidencia</li> <li>➤ Reparaciones y Construcciones Se realizan de acuerdo a presupuesto asignado.</li> <li>➤ Mantenimiento Se hace un estudio de prioridades y de acuerdo al presupuesto se ejecutan.</li> <li>➤ Servicios Generales (electricidad, teléfono, agua, otros) Están contemplados como gastos prioritarios.</li> </ul>
<p>3. Control de Finanzas</p>	<p>3.1 Estado de Cuenta Se llevan a cabo en Tesorería</p> <p>3.2 Disponibilidad de Fondos El presupuesto anual de la Facultad</p> <p>3.3 Auditoria Interna y externa La auditoría interna la ejecuta el Auditor de la Facultad y el Departamento de Auditoria de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la externa la ejecuta la Contraloría de Cuentas de la Nación.</p>

	3.4 Manejo de Libros Contables Se trabajan en Tesorería
<b>Carencias, Fallas o Deficiencias del sector</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiencia los recursos económicos que ingresan que impiden satisfacer muchas de las necesidades de la Facultad.</li> </ul>	

#### IV SECTOR: RECURSOS HUMANOS

1. Operativo Personal	<p>1.1 Total de laborantes El número total de empleados es 442</p> <p>1.2 Total de laborantes fijos e interinos 442 empleados.</p> <p>1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o se retira anualmente Es del 1%</p> <p>1.4 Antigüedad del Personal Es de 8 a 20 años.</p> <p>1.5 Tipo de laborantes Profesionales Universitarios.</p> <p>1.6 Asistencia de personal Se realiza cada día laboral, a través de hojas de control.</p> <p>1.7 Residencia de personal De diferentes puntos de la ciudad capital en su mayoría</p> <p>1.8 Horario, otros El horario es de 8:00 a 20:30 horas jornada matutina y vespertina plan diario, 7:30 a 17:30 plan fin de semana.</p>
2. Personal Administrativo	2.1 Total de laborantes 54 empleados.

	<p>2.2 Total de laborantes fijos o internos 54 empleados.</p> <p>2.3 Porcentaje de personal que se retira o se incorpora anualmente Es de 1%</p> <p>2.4 Antigüedad de personal Es de 8 a 20 años.</p> <p>2.5 Tipo laboral profesional o técnico Profesionales, técnicos y administrativos</p> <p>2.6 Asistencia de personal Se realiza diariamente</p> <p>2.7 Residencia de personal De diferentes puntos de la ciudad capital en su mayoría</p> <p>2.8 Horarios, otros El horario es de 8:00 a 20:30 horas jornada matutina y vespertina plan diario, 7:30 a 17:30 plan fin de semana.</p>
3. Usuarios	<p>3.1 Cantidad de usuarios Ascienden a la cantidad de 26,786 aproximadamente.</p> <p>3.2 Comportamiento anual de los usuarios No existe evidencia.</p> <p>3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad y procedencia No existe evidencia</p> <p>3.4 Situación socioeconómica En su mayoría de clase media y baja.</p>
4. Personal de Servicio	<p>4.1 Total de laborantes Son 8 en su totalidad</p> <p>4.2 Total de laborantes fijos o internos Es de 9 empleados</p> <p>4.3 Porcentaje de personal que se retira o</p>

	<p>incorpora Es del 1%.</p> <p>4.4 Antigüedad de personal Es de 8 a 20 años</p> <p>4.5 Tipo laboral (profesional – técnico) De servicio</p> <p>4.6 Asistencia de personal Se realiza diariamente.</p> <p>4.7 Residencia de personal De diferentes puntos de la ciudad capital en su mayoría.</p>
<b>Carencias, Fallas o Deficiencias del sector</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy poco espacio, para tanto estudiante.</li> <li>• Poca capacitación al personal de atención e información.</li> <li>• No hay personal docente suficiente para atender a la población estudiantil.</li> <li>• Muy poco personal del servicio.</li> </ul>	

## V SECTOR: CURRÍCULO

<p>1. Plan de estudios servicios.</p>	<p>1.1 Niveles que atiende Educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pre-Grado</li> <li>• Grado</li> <li>• Post-Grado</li> </ul> <p>1.2 Áreas que cubre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedagogía y Ciencias de la Educación</li> <li>• Bibliotecología</li> <li>• Filosofía</li> <li>• Arte</li> <li>• Letras</li> </ul> <p>1.3 Programas Especiales Los estudiantes tienen la oportunidad de adelantar o recuperar un máximo de tres</p>
---------------------------------------	---

	<p> cursos que sean cursos prácticos y cumplan con el pre-requisito en Escuela de Vacaciones que se da dos veces al año.</p> <p>1.4 Actividades curriculares  Los estatutos de la Facultad de Humanidades los regulan y cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento de evaluación aprobado por el Consejo Superior Universitario.</li> <li>• Reglamento de la Práctica Docente Supervisada de los Seminarios y de la Práctica Social Comunitaria.</li> </ul>
<p>2. Horario institucional</p>	<p>2.1 Tipo de horario: flexible, rígido, variado, uniforme.</p> <p>2.2 Manera de elaborar el horario</p> <p style="padding-left: 40px;">Se estipula en el contrato de cada empleado</p> <p>2.3 Hora de atención para los usuarios  De 8:00 a 19:30 horas de lunes a sábado.  De 8:00 a 17:00 horas días domingos.</p> <p>2.4 Horas dedicadas a actividades normales  Las mismas de atención al público.</p> <p>2.5 Horas dedicadas a actividades especiales  Estas dependen de la actividad que se realice.</p> <p>2.6 Tipo de jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, intermedia)  La jornada de trabajo es matutina, vespertina y nocturna.</p>
<p>3. Material Didáctico  Materias Primas</p>	<p>3.1 Materias y materiales utilizados  Cartulinas, marcadores, hojas, goma etc</p> <p>3.2 Fuente de obtención de materia  Con previa solicitud la Facultad hace entrega de los materiales solicitados por</p>

	los docentes.
4. Métodos, Técnicas y procedimientos	<p>4.1 Metodología utilizada por los docentes Método deductivo, participativo, inductivo, clases magistrales.</p> <p>4.2 Criterios para agrupar a los alumnos Por número de carné, por afinidad.</p> <p>4.3 Frecuencias de visitas o excursiones con los estudiantes. 1 o 2 veces al año.</p> <p>4.4 Tipos de técnicas utilizadas Observación, Investigación participativa</p> <p>4.5 Planeamiento Se planifica semestralmente y se entrega programa a cada estudiante, también se entrega calendarización de actividades del curso.</p> <p>4.6 Capacitación Para los docentes y personal administrativo se realiza mensualmente una capacitación.</p> <p>4.7 Inscripciones o membrecías Únicamente en el Colegio de Humanidades.</p> <p>4.8 Ejecución de actividades de diversa finalidad Estas se ejecutan de acuerdo a cada curso.</p> <p>4.9 Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal (y otros propios de cada institución) Anualmente en el mes de junio.</p>
5. Evaluación	<p>5.1 Criterios Utilizados para evaluar en general Control de calidad de procesos y determinación de juicios que puedan tomar decisiones acertadas.</p>

	<p>5.2 Tipos de evaluación La evaluación es semestral alternándolas con parciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación Cooperativa: participan todos los actores del currículo.</li> <li>• Evaluación Integral: evaluación de competencias, estrategias, etc.</li> <li>• Evaluación de Producto: Elaboración de información de los alcances obtenidos.</li> </ul> <p>5.3 Características de los criterios de evaluación Continua, confiable, dinámica y observable.</p> <p>5.4 Controles de calidad (eficiencia, eficacia)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia</li> <li>• Eficacia</li> </ul>
--	---

**Carencias, Fallas o Deficiencias del Sector**

- Falta material didáctico y curricular para uso docente.
- No existe suficiente material para apoyo del estudiante.
- La biblioteca carece de libros actualizados sobre información de facultad y los diferentes departamentos de la misma.

**VI SECTOR: ADMINISTRATIVO**

<p>1. Planeamiento</p>	<p>1.1 Tipos de planes (corto, mediano, largo plazo) Los planes se operan a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>1.2 Elementos de los planes</p> <p>1.3 Forma de implementar los planes</p> <p>1.4 Base de los planes, políticas, estrategias,</p>
------------------------	--

	<p>objetivos o actividades) Los planes están establecidos en actividades que brindan condiciones de factibilidad y validez desde el punto de vista legal y presupuestario.</p> <p>1.5 Planes de contingencia</p>
2. Organización	<p>2.1 Niveles jerárquicos de organización Se encuentra dividido por departamentos.</p> <p>2.2 Organigrama Lineal, adjunto.</p> <p>2.3 Existencia o no de manuales de funciones Únicamente existe el Manual de Funcione.</p> <p>2.4 Régimen de trabajo Es el regulado por el Código de Trabajo.</p> <p>2.5 Existencia de manuales de procedimientos No existe</p>
3. Coordinación	<p>3.1 Existencia o no de informativos internos Circulares y/ o memos</p> <p>3.2 Existencia o no de carteleras Se encuentran colocadas en el primer y segundo nivel para alumnos u docentes.</p> <p>3.3 Formularios para las comunicaciones escritas Hay formularios.</p> <p>3.4 Tipos de comunicación Teléfono, internet, fax, notas.</p> <p>3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal Por lo menos una vez al mes.</p> <p>3.6 Reuniones de reprogramación Solamente se realizan si son necesarias.</p>
4. Control	<p>4.1 Normas de control Se controla la entrada y salida</p>

	<p>4.2 Registro de asistencia Lo realizan en el libro de Asistencia de Personal</p> <p>4.3 Evaluación personal Se realiza la observación a través del jefe inmediato del departamento y los alumnos por medio de formulario.</p> <p>4.4 Inventario de actividades realizadas Se efectúa anualmente</p> <p>4.5 Actualización de inventarios físicos de la Institución El último se realizó hace tres meses.</p>
5. Supervisión	<p>5.1 Mecanismos de Supervisión Se realiza por medio de la observación a través del jefe cada departamento.</p> <p>5.2 Periodicidad de supervisiones Se efectúa dos veces al año.</p> <p>5.3 Personal encargado de la supervisión Jefe de cada departamento.</p> <p>5.4 Tipo de supervisión observación</p> <p>5.5 Instrumentos de supervisión Para los docentes un formulario.</p>
<b>Carencias, Fallas o Deficiencias del Sector</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de asistencia y puntualidad debe ser más precisa.</li> <li>• Divulgación de noticias actualizadas en las carteleras.</li> <li>• Informes internos de manera descuidada.</li> </ul>	

## VII SECTOR: RELACIONES

1. Institución/Usuarios	<p>1.1 Estado/ forma de atención a los usuarios A los estudiantes se les atiende cuando lo solicitan.</p> <p>1.2 Intercambios Deportivos La Asociación de Estudiantes de</p>
-------------------------	--

	<p>Humanidades y la Asociación de Estudiantes de Bellas Artes organizan actividades deportivas inter facultades las que se realizan a finales de abril y principio de mayo.</p> <p>1.3 Actividades Sociales (fiestas, ferias) La fiesta de la Facultad, feria del libro.</p> <p>1.4 Actividades Culturales (concursos exposiciones) Festival del Arte</p> <p>Intercambios culturales con otras facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Talleres y proyectos.</p> <p>1.5 Actividades Académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones) Los días sábados se realizan talleres de pintura y música. Programaciones de conferencias, talleres, foros y seminario a docentes Talleres, Foros o Seminarios a catedráticos</p>
<p>2. Institución con otras instituciones</p>	<p>2.1 Cooperación No hay evidencia.</p> <p>2.2 Culturales En la sede central talleres con estudiantes encuentros deportivos, culturales, artísticos generalmente organizados por Departamentos de Letras y Arte.</p>
<p>3. Institución con la comunidad</p>	<p>3.1 Con Agencias locales y nacionales Con las extensiones departamentales</p> <p>3.2 Asociaciones Locales Asociación de Estudiantes de Humanidades Asociación de Estudiantes de Bellas Artes.</p>

	<p>3.3 Proyección Se cuenta con programas de servicio social que fomentan la escuela humanista aunada a una corriente contemporánea y de acuerdo a la realidad social, económica y cultural.</p> <p>a) Ejercicio Profesional Supervisado b) Capacitación de Actualización a un promedio de 500 docentes. c) Circulación de la revista de Humanidades.</p> <p>3.4 Extensión No hay.</p>
--	--

**Carencias, Fallas o Deficiencias del Sector**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocas actividades deportivas donde se permita mayor desenvolvimiento o relación con otras facultades.</li> <li>• Pocas actividades culturales incluyentes de toda la comunidad educativa.</li> <li>• Falta de proyección social.</li> </ul>
--

**VIII SECTOR: FILOSÓFICO, POLÍTICO Y LEGAL**

<p>1. Filosofía de la Institución</p>	<p>1.1 Principios Filosóficos de la Institución No se evidencia</p> <p>1.2 Misión</p> <p>“La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas</p>
---------------------------------------	---

	<p>áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional.”</p> <p>1.3 Visión</p> <p>“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.”</p>
<p>2. Políticas de la Institución</p>	<p>2.1 Políticas Institucionales</p> <p>Proporcionar el desarrollo de la Institución en sus programas académicos, administrativos y financieros con el oportuno intelecto participativo del estudiante, optimizando interacciones con instituciones y unidades de apoyo.</p> <p>Promover el mecanismo de adecuación para el seguimiento de formación profesional y ocupacional de sus egresados, fuentes de trabajo para solventar en gran parte las necesidades económicas, políticas acorde a la realidad en beneficio de la sociedad guatemalteca.</p> <p>Promover programas para actualizar la red curricular del pensum de estudios de la Facultad de Humanidades.</p> <p>2.2 Estrategias</p> <p>No existen evidencias-</p>

	<p>2.3Objetivos (o metas)</p> <p>“La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo;</li><li>2. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía;</li><li>3. Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian;</li><li>4. Preparar y titular a los Profesores de Segunda Enseñanza (Enseñanza Secundaria) tanto en las Ciencias Culturales como en las Ciencias Naturales con Orientación Ambientaly en las artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con las Academias, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanzas especializadas;</li><li>5. Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la</li></ol>
--	---

	<p>vida de la comunidad;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad;</li> <li>7. Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales;</li> <li>8. Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas;</li> <li>9. Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competan.”</li> </ol>
<p>3. Aspectos Legales</p>	<p>3.1 Personería Jurídica La autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene personalidad jurídica, es la única Universidad estatal. Dirige, organiza y desarrolla la Educación Superior del Estado.</p> <p>3.2 Marco Legal que abarca la Institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros) Cuenta con Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos.</p> <p>Se rige por las Leyes y Reglamentos de la USAC.</p> <p>Ley de Colegiación Profesional obligatoria.</p>

	<p>Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto No. 325.</p> <p>Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, otorgamiento de ayuda a becarias y pago de prestaciones especial al personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>Constitución Política de la República de Guatemala.</p> <p>Estatuto de la Carrera de Universitaria del personal académico.</p> <p>Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (nacional y autónoma)</p> <p>Reglamento del Consejo de Evaluación, Promoción y Desarrollo del personal Académico.</p> <p>Reglamento de concursos de oposición del Profesor Universitario.</p> <p>Reglamento para la Contratación del personal visitante.</p> <p>Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>
--	--

	<p>Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.</p> <p>Reglamento de la Junta Directiva del Personal Académico.</p> <p>Reglamento de la Junta Universitaria del Personal Académico.</p> <p>Reglamento de la Escuela de Vacaciones CCQQYF.</p> <p>Reglamento General de Requisitos CCQQYF.</p> <p>Reglamento General del Programa de Experiencia Docentes.</p> <p>Reglamento General del Programa Sabático del Personal Académico.</p> <p>Reglamento de Exámenes para Profesorado CUNOC</p> <p>Reglamento para los exámenes Técnicos profesionales.</p> <p>Reglamento de elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>Reglamento de Formación de Desarrollo del Personal Académico.</p> <p>Reglamento de los Concursos de Oposición para profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>
--	--

	<p>Reglamento de la Tasa Estudiantil.</p> <p>Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización de la Junta Universitaria de Personal. Reglamento de Apelaciones.</p> <p>Reglamentos Internos Trata de las relaciones laborales entre la Universidad de San Carlos y su personal.</p>
<b>Carencias, Fallas o Deficiencias del Sector</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinformación sobre los aspectos legales que rigen la institución.</li> <li>• Divulgación inadecuada de la misión, visión, políticas y objetivos que busca cumplir la facultad.</li> </ul>	

## **DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA**

### **Base Legal**

El Departamento de Pedagogía nace juntamente con el inicio de actividades de la Facultad de Humanidades, teniendo por base legal la misma Acta No. 78 punto décimo sexto del Consejo Superior Universitario del 17 de Septiembre de 1945.

### **Antecedentes Históricos**

Desde antes de la Revolución de 1944 se hacía sentir la necesidad de una instancia que formara a Nivel Superior a los maestros de nivel primario y medio en las disciplinas pedagógico-didácticos para garantizar una mejor educación de los educadores a quienes ellos formaban; por tal razón el Dr. Juan José Arévalo cuando llegó a la presidencia decidió crear la Facultad de Humanidades y dentro de ella la cátedra, hoy transformado en el Departamento de Pedagogía.

En sus primeros años de creación, ofreció la carrera de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación; hacia la década DE LOS 80's en adelante fue posible la diversificación de carreras, brindando las carreras de Profesorados en: Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, Pedagogía y Educación Intercultural, Pedagogía y Promotor en Derechos Humanos y Cultura de Paz y Licenciaturas en Pedagogía y Administración Educativa y Pedagogía y Derechos Humanos.

Desde 1962 la Facultad de Humanidades se proyectó a los departamentos de la República, ofreciendo las carreras de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía; posteriormente también se diversificaron e incluyeron los Profesorados en Económico Contable y en Lengua y Literatura. A partir de julio de 2006 este programa conocido como de Secciones Departamentales, se denomina "Programa de Fin de Semana" sirviéndose en más de 20 Secciones Departamentales, con la diversidad de carreras del Departamento de Pedagogía.

**Misión:**

"La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional." (fahusac.edu.gt)

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.2, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

## OBJETIVOS

La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales:

1. Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo;
2. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía;
3. Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian;
4. Preparar y titular a los Profesores de Segunda Enseñanza (Enseñanza Secundaria) tanto en las Ciencias Culturales como en las Ciencias Naturales con Orientación Ambiental y en las artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con las Academias, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanzas especializadas;
5. Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad;
6. Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad;
7. Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales;
8. Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas;
9. Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competan.”

## **FUNCIONES**

- a. Orientar la docencia, fomentar la investigación científica, promover la extensión cultural.
- b. Orientar la formación académica del estudiantado.
- c. Proponer reformas necesarias para mejorar técnicas materiales y docentes.
- d. Participar en planes generales de organización docente de la facultad.
- e. Promover publicaciones.
- f. Formar profesionales para la planificación, organización, dirección y supervisión de la educación nacional.
- g. Investigar los diversos aspectos de la educación nacional con el objeto de aplicarles mejores soluciones.
- h. Desarrollar en el universitario una conciencia clara de la realidad educativa nacional.

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

El Departamento de Pedagogía es una instancia que depende del Decano; está a cargo de un Director (Profesor Titular de II a X), nombrado por Junta Directiva, a propuesta del Decano para un periodo de cuatro años prorrogables.

Del Director deviene el Sub-Director, instancia creada en julio de 2006, siempre a cargo de un Profesor Titular del II al X, nombrado por Junta Directiva a propuesta del Director.

Del Sub-Director deriva el Plan Fin de Semana que abarca al conjunto de Coordinadores, Profesores y Supervisores de las distintas carreras que ofrece el Departamento de Pedagogía en las Secciones Departamentales; y además de el dependen los diferentes Profesores de la Sede Central. Tanto para el servicio del Director como del Sub-Director existen dos plazas de Secretaria, una para la jornada matutina y otra para jornada vespertina y nocturna.

El profesorado se ofrece en las jornadas matutinas, vespertina, nocturna y Programa Fin de Semana, mientras que la Licenciatura, se imparte en la jornada vespertina, nocturna y Programa Fin de Semana.

### **LISTA DE CARENCIAS**

- 1 Demasiada población estudiantil.
- 2 Poco espacio físico para el desenvolvimiento de las actividades pedagógicas y administrativas de la Facultad.
- 3 No hay un local con uso de computadoras e internet para los alumnos dentro de la Facultad.
- 4 No existe comedor para el servicio de estudiantes.
- 5 Congestionamiento vehicular.
- 6 Salones pequeños con poca iluminación y ventilación.
- 7 Catedráticos con deficiencias en sus métodos y técnicas de enseñanzas.
- 8 Docentes desactualizados.
- 9 Pocas capacitaciones docentes en su área.
- 10 Falta de material didáctico para apoyo docente.
- 11 El control de asistencia para docentes y los horarios se realizan inadecuadamente.
- 12 Poco conocimiento de la visión y misión de la Facultad por parte del sector estudiantil.
- 13 No existe para los estudiantes información de cuentas o manejo de las mismas.
- 14 Falta de comunicación de parte de administración e información para los estudiantes
- 15 Mala comunicación entre los entes que conforman el equipo de trabajo de la Facultad.
- 16 No se conoce el organigrama ni quienes los integran.
- 17 No hay aspectos legales que rigen la institución
- 18 Atención inadecuada de parte del sector Administrativo.
- 19 Falta de atención al cliente.
- 20 No hay personal capacitado para poder atender las necesidades de los estudiantes y visitantes de manera adecuada.
- 21 Atención inadecuada para los estudiantes de plan fin de semana.
- 22 Informes internos de manera descuidada.
- 23 No se realizan supervisiones periódicamente a docentes.
- 24 Tramites que se realizan con lentitud y en coacciones con errores.
- 25 Poco equipo multimedia que llenen las necesidades de la Facultad de Humanidades
- 26 Pocos recursos educativos.
- 27 Poca diversidad de utilización de materiales didácticos o recurso educativos.
- 28 Poco material audiovisual en los salones de clases.
- 29 Pocas actividades deportivas donde permita mayor desenvolvimiento o relación con otras facultades.

- Pocas actividades culturales incluyentes de toda la comunidad educativa.  
 30 Falta de proyección social.

### CUADRO DE ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Problemas	Factores que lo Producen	Soluciones
7. Deficiencia en infraestructura	7. Demasiada población estudiantil.  8. Poco espacio físico para el desenvolvimiento de las actividades pedagógicas y administrativas de la Facultad.  9. No hay un local con uso de computadoras e internet para los alumnos dentro de la Facultad.  10.No existe comedor para el servicio de estudiantes.  11.Congestionamiento vehicular.	7. Adquirir un nuevo sitio donde se pueda construir un edificio más de la Facultad de Humanidades.  8. Construir nuevas aulas de acuerdo a la cantidad de estudiantes y necesidades presentadas.  9. Construir un salón donde pueda prestarse el servicio de computación e internet.  10.Adquirir un local o construir un local donde puede satisfacer esta necesidad.  11.Ampliar y adquirir un parqueo más amplio.

	12. Salones pequeños con poca iluminación y ventilación.	12. Ampliar salones, ventiladores en los salones y colocar ventanas en espacios donde se requieran.
9. Deficiencia educativa	<p>6. Catedráticos con deficiencias en sus métodos y técnicas de enseñanzas.</p> <p>7. Docentes desactualizados.</p> <p>8. Pocas capacitaciones docentes en su área.</p> <p>9. Falta de material didáctico para apoyo docente.</p> <p>10. El control de asistencia para docentes y los horarios se realizan inadecuadamente.</p>	<p>6. Actualizar y capacitar a docentes.</p> <p>7. Contratar a docentes que llenen las necesidades de la comunidad educativa.</p> <p>8. Capacitar en calidad a los docentes específicamente en el área que cubren.</p> <p>9. Elaborar un texto paralelo de un curso en específico facilitando la labor docente.</p> <p>10. Contratar más personas encargadas de un control docente.</p>
10. Mala	7. Poco conocimiento de	7. Tener a la vista la

<p>comunicación entre Administración y sector estudiantil.</p>	<p>la visión y misión de la Facultad por parte del sector estudiantil.</p> <p>8. No existe para los estudiantes información de cuentas o manejo de las mismas.</p> <p>9. Falta de comunicación de parte de administración e información para los estudiantes</p> <p>10. Mala comunicación entre los entes que conforman el equipo de trabajo de la Facultad.</p> <p>11. No se conoce el organigrama ni quienes los integran.</p> <p>12. No hay aspectos legales que rigen la institución.</p>	<p>visión y misión de la Facultad y dar conciencia de lo que la Facultad pretende ante la población guatemalteca.</p> <p>8. Dar a conocer documentos legales de la Facultad.</p> <p>9. Mejorar las vías de comunicación empleando a personas capaces de realizar eficazmente su labor.</p> <p>10. Mejorar las Relaciones Humanas entre los entes que conforman el equipo de trabajo de la Facultad.</p> <p>11. Establecer mayor control en las vías de comunicación y publicación del organigrama en puntos específicos.</p> <p>12. Informar sobre los aspectos legales de la Facultad de Humanidades.</p>
<p>11. Deficiencia en el Sector Administrativo</p>	<p>8. Atención inadecuada de parte del sector Administrativo.</p>	<p>8. Capacitar al personal Administrativos y de Servicio sobre Relaciones Humanas.</p>

	<p>9. Falta de atención al cliente.</p> <p>10.No hay personal capacitado para poder atender las necesidades de los estudiantes y visitantes de manera adecuada.</p> <p>11.Atención inadecuada para los estudiantes de plan fin de semana.</p> <p>12.Informes internos de manera descuidada.</p> <p>13.No se realizan supervisiones periódicamente a docentes.</p> <p>14.Tramites que se realizan con lentitud y en coacciones con errores.</p>	<p>9. Contratar personal adecuado con buenas Relaciones inter personales</p> <p>10.Mejorar el personal por medio de un perfil que llene las expectativas de las necesidades humanistas de la Facultad.</p> <p>11.Capacitar a los docentes en la búsqueda de la calidad educativa.</p> <p>12.Monitorear los procesos administrativos.</p> <p>13.Realizar evaluaciones de satisfacción de manera continua.</p> <p>14.Supervisar los procesos y trámites, crear una fuente de consulta eficaz donde se pueda dar a conocer con tiempo los errores en trámites.</p>
--	--	---

<p>7. Deficiencia de recursos materiales.</p>	<p>5. Poco equipo multimedia que llenen las necesidades de la Facultad de Humanidades</p> <p>6. Pocos recursos educativos.</p> <p>7. Poca diversidad de utilización de materiales didácticos o recurso educativos.</p> <p>8. Poco material audiovisual en los salones de clases.</p>	<p>5. Adquirir mayor recurso de cómputo y audio.</p> <p>6. Tener un salón en específico donde se puedan realizar y proporcionar el recurso educativo.</p> <p>7. Recaltar en los docentes el uso de los recursos materiales como herramientas de apoyo en la docencia.</p> <p>8. Adquirir equipo de cómputo y utilizar las nuevas herramientas tecnológicas en cada salón de clases previamente instalados.</p>
<p>8. Deficiencia en relaciones sociales</p>	<p>1 Pocas actividades deportivas donde permita mayor desenvolvimiento o relación con otras facultades.</p> <p>2 Pocas actividades culturales incluyentes de toda la comunidad educativa.</p> <p>4 Falta de proyección social.</p>	<p>4. Organizar diversos eventos donde pueda darse la interacción con otras facultades.</p> <p>5. Incluir a toda la comunidad estudiantil de la Facultad de Humanidades en actividades escolares y culturales.</p> <p>6. Dar a conocer la misión, visión y objetivos de la Facultad concientizando a la proyección que ah tenido desde sus</p>

## PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

Por medio del análisis de los problemas y el consentimiento de las autoridades pertinentes se encuentra que la calidad educativa es deficiente en los cursos por la cantidad de alumnos que atiende el docente, se pretende solventar asignando un asistente y elaboración de texto paralelo para el curso.

### Selección viable y factible.

#### Opciones:

1. Actualización y capacitaciones a docentes.
2. Contratar docentes que llenen las necesidades de la comunidad educativa.
3. Capacitaciones de calidad para los docentes específicamente en el área que cubren.
4. Elaboración de texto paralelo de un curso en específico para facilitar la labor docente.

Contratar más personas encargadas de un control docente.

No.	Indicadores	1		2		3		4		5	
		SI	NO								
	<b>Financieros</b>										
1.	¿Se cuenta con suficientes recurso?		X	x			x	X			x
2.	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		x		x	X			X
3.	¿Se cuenta con recursos extras para el proyecto?		x		x		x	X			X
	<b>Administrativo Legal</b>										
4.	¿Se tiene autorización legal?		x	x			x	X			x
5.	¿Se tiene representación legal?		x		x		x	X			X
6.	¿Existen leyes que amparen el proyecto?		x		x		x	X			X
7.	¿Se cuenta con la tecnología para el proyecto?	x		x		x		X		X	

	<b>Mercadeo</b>									
8.	¿El proyecto tiene aceptación en la región?	x		x		x		X		X
9.	¿Satisface las necesidades de la población?	x		x		x		X		X
10.	¿El proyecto es accesible a la población en general?		x		x		x	X		X
11.	¿Existen proyectos similares en el medio?		x		x		x	X		X
12.	¿Se cuenta con el personal adecuado para la ejecución del proyecto?		x	x			x	X		x
	<b>Técnico</b>									
13.	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?		x		x		x	X		x
14.	¿Se tiene los insumos necesarios para el proyecto?		x		x		x	X		x
15.	¿El tiempo es suficiente para realizar el proyecto?	x		x		x		X		x
16.	¿Se han definido bien las metas?		x		x		x	X		x
	<b>Cultural</b>									
17.	¿Responde a las expectativas culturales de la Facultad?	x		x		x		X		x
18.	¿El proyecto va dirigido a una etnia en específico?		x		x		x		x	x
	<b>Social</b>									
19.	¿Promueve la participación de todos?		x		x		x	X		X
20.	¿El proyecto va dirigido a un grupo social específico?		x		x		x		x	x
	<b>Físico</b>									

21.	¿Se tiene instalaciones eficientes para la ejecución del proyecto?	x		x		x		X		X	
	<b>Económico</b>										
22.	¿Se establece el costo total del proyecto?		x		x		x	X			x
23.	¿El proyecto es rentable a corto plazo?		x		x		x	X			x
24.	¿El proyecto es rentable en términos de utilidad?	x		x		x		X		X	
25.	¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución a gran escala?		x		x		x	X			x
	<b>Totales</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>14</b>

### **Solución viable y factible**

Realizando el análisis de viabilidad y factibilidad se propone como solución elaborar texto paralelo de un curso de Educación Ambiental, facilitando la labor docente y así elevar la calidad educativa de la Facultad.

#### 4. Instrumentos de evaluación.



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

#### EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

No.	Indic adores	Si	No
1	¿Se alcanzaron los objetivos de la planificación del diagnóstico?	X	
2	¿Fue posible conocer la visión, misión, políticas, metas y objetivos de la institución?	X	
3	¿La institución colaboró con proporcionar la información en cuanto a estructura organizacional?	X	
4	¿Se tuvo acceso a la información de los recursos humanos, físicos y financieros de la institución?	X	
5	¿Se utilizaron las técnicas adecuadas para la recopilación de información?	X	
6	¿Hubo apoyo de las autoridades y participación del personal para obtener la información en la institución?	X	
7	¿La institución brindó el apoyo necesario para analizar la problemática?	X	
8	¿Fue acertada la selección del problema que dio origen al proyecto?	X	
9	¿Se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad de posibles soluciones al problema seleccionado?	X	
	<b>Total</b>	<b>9</b>	

F. \_\_\_\_\_  
PEM. José Domingo Pérez Mesías



### EVALUACIÓN DEL PERFIL

No.	Indicadores	Si	No
1	¿El nombre del proyecto responde a la solución del problema seleccionado?	X	
2	¿El problema seleccionado se localiza dentro de la unidad ejecutora?	X	
3	¿Se estableció claramente el tipo de proyecto a ejecutar?	X	
4	¿El proyecto fue descrito evidenciando las principales características del proyecto a ejecutar?	X	
5	¿Es justificable la ejecución del proyecto?	X	
6	¿Tiene relación el proyecto con las necesidades de la comunidad?	X	
7	¿Los objetivos y las metas del proyecto responden a las expectativas de la institución?	X	
8	¿Las autoridades de la institución están interesadas en la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Fueron consultados los beneficiarios de la institución en relación a la necesidad de la ejecución del proyecto?	X	
10	¿La institución brindó apoyo financiero para la ejecución del proyecto?		X
11	¿La ejecución del proyecto soluciona el problema existente?	X	
12	¿Se planificaron las actividades para la ejecución del proyecto?	X	
	<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

F. \_\_\_\_\_  
PEM. José Domingo Pérez Mesías



**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se desarrollaron las actividades de trabajo programadas?	X	
2	¿La recopilación de información causó incertidumbre en el personal de la institución?	X	
3	¿Se orientó al personal de la institución acerca del proyecto?	X	
4	¿Hubo flexibilidad de tiempo por parte del estudiante para recopilar información de los procedimientos?	X	
5	¿Se obtuvieron los instrumentos para recopilar la información?	X	
6	¿Las autoridades de la institución apoyaron la realización del proyecto?	X	
7	¿Se contó con el apoyo de la entidad encargada de supervisar el proyecto?	X	
8	¿El personal administrativo participó activamente en el desarrollo de las actividades?	X	
9	¿Se utilizaron instrumentos adecuados para recopilar información?	X	
10	¿Existió comunicación de doble vía con los participantes?	X	
11	¿Se obtuvo el fundamento legal para la ejecución del proyecto?	X	
12	¿Se obtuvo la aprobación legal del proyecto por parte de la institución?	X	
13	¿Los logros y resultados del proyecto llenaron las expectativas?	X	
14	¿Todas las actividades se realizaron sin inconvenientes?		X
15	¿Se obtuvieron los resultados propuestos?	X	
16	¿Se obtuvieron las metas planteadas?	X	
17	¿La ejecución del proyecto solucionó el problema detectado?	X	
18	¿Fue posible entregar el proyecto en el tiempo planificado?		X
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>2</b>

F. \_\_\_\_\_  
**PEM. José Domingo Pérez Mesías**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE

### EVALUACIÓN FINAL

No.	Indic adores	Si	No
1	¿Se cumplió con la ejecución del proyecto en el tiempo planificado?		X
2	¿El proyecto fue aceptado por los beneficiarios de la institución?	X	
3	¿El proyecto solucionó las necesidades detectadas en el diagnóstico?	X	
4	¿La institución quedó satisfecha con la ejecución del proyecto?	X	
5	¿La institución aprobó legalmente el proyecto al concluirlo?	X	
	<b>Total</b>	<b>7</b>	

F. \_\_\_\_\_  
PEM. José Domingo Pérez Mesías



### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

No.	Indic adores	Si	No
1	¿La presentación del texto paralelo es adecuada?		
2	¿La organización del texto paralelo es acorde a las exigencias del curso?		
3	¿El contenido del texto paralelo es claro y conciso?		
4	¿El apoyo digital responde a las descripciones del texto paralelo impreso?		
5	¿Existe coherencia en las actividades y las evaluaciones sugeridas?		
6	¿Es un proyecto elegido eficientemente?		
7	¿Considera que es bueno impulsar proyectos como este?		
8	¿Es un proyecto que contribuye al mejoramiento de servicios académicos?		
9	¿La descripción de los objetivos planteados en el Módulo se cumple?		
10	¿Considera que debe modificarse el contenido?		
	<b>Total</b>		

**Observaciones:**

---

---

---

---

---

---

---

---

# ANEXOS